



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 83

9 de octubre de 2018

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 45

celebrada el martes, 9 de octubre de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 25 y 26 de septiembre de 2018.

2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre la manera en la que el Gobierno cree que puede impulsar y mejorar el diálogo con las instituciones de Cataluña, sabiendo que la actual coyuntura no lo favorece.
(Núm. exp. 680/000617)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)
- 2.2. Pregunta sobre si el Gobierno considera que la jornada del 1 de octubre en Cataluña transcurrió de un modo asumible.
(Núm. exp. 680/000621)
Autor: IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ (GPP)
- 2.3. Pregunta sobre si el Gobierno conoce la rentabilidad empresarial y comercial de las delegaciones de la Generalitat de Cataluña en el exterior.
(Núm. exp. 680/000588)
Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPER)
- 2.4. Pregunta sobre si el Gobierno va a dejar de presionar al Tribunal Supremo para liberar a los procesados por delitos de rebelión y sedición.
(Núm. exp. 680/000622)
Autor: JOAQUÍN LUIS RAMÍREZ RODRÍGUEZ (GPP)
- 2.5. Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno para que los ciudadanos recuperen la confianza en el sistema judicial.
(Núm. exp. 680/000630)
Autora: MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS PARRA (GPS)
- 2.6. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno ha decidido transferir 1.459 millones de euros a la Generalitat de Cataluña.
(Núm. exp. 680/000624)
Autora: MARÍA DEL MAR ANGULO MARTÍNEZ (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

9 de octubre de 2018

Pág. 2

- 2.7. Pregunta sobre si el Gobierno va a seguir incrementando los impuestos a la clase media o creando otros nuevos para financiar su política expansiva de gasto.
(Núm. exp. 680/000626)
Autor: JUAN ANTONIO DE LAS HERAS MUELA (GPP)
- 2.8. Pregunta sobre la repercusión que tiene el bloqueo al que el Partido Popular está sometiendo a la Ley de Estabilidad Presupuestaria para la recuperación de la agenda social que necesita nuestro país.
(Núm. exp. 680/000631)
Autora: ANA MARÍA PÉREZ CASTILLEJA (GPS)
- 2.9. Pregunta sobre las medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno para velar por el cumplimiento de los derechos de las personas afectadas por el cierre de las clínicas iDental.
(Núm. exp. 680/000634)
Autora: MARÍA CONCEPCIÓN PALENCIA GARCÍA (GPPD)
- 2.10. Pregunta sobre las medidas que piensa implementar el Gobierno para evitar los desafortunados y reiterados accidentes en las vías de tren.
(Núm. exp. 680/000618)
Autora: MARÍA EUGENIA IPARRAGIRRE BEMPOSTA (GPV)
- 2.11. Pregunta sobre la fecha en la que el Gobierno tiene previsto aprobar el convenio acordado en la Sociedad Gijón al Norte para el desarrollo de las obras del Plan de vías destinadas a la supresión de la barrera ferroviaria de Gijón.
(Núm. exp. 680/000619)
Autora: ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS (GPMX)
- 2.12. Pregunta sobre cuándo va el Gobierno a ampliar la bonificación en todo el tramo de la autopista de peaje AP-2 que discurre en paralelo y en un corredor estrecho a la carretera nacional N-240, incluidos los peajes de Lleida y Soses.
(Núm. exp. 680/000629)
Autor: MIQUEL ÀNGEL ESTRADÉ PALAU (GPER)
- 2.13. Pregunta sobre si el Gobierno va a seguir las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) ante los síntomas de desaceleración de la economía española.
(Núm. exp. 680/000623)
Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)
- 2.14. Pregunta sobre los otros factores, además del Índice de Precios al Consumo (IPC), que el Gobierno considera que hay que tener en cuenta a la hora de revalorizar las pensiones.
(Núm. exp. 680/000625)
Autora: MARÍA ROSARIO RODRÍGUEZ RUEDA (GPP)
- 2.15. Pregunta sobre si el Gobierno va a aplicar el código ético del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) a los miembros de su gabinete.
(Núm. exp. 680/000627)
Autor: JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ (GPP)
- 2.16. Pregunta sobre si el Gobierno tiene pensado responder a las declaraciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la actualización de las pensiones al Índice de Precios al Consumo (IPC).
(Núm. exp. 680/000633)
Autor: RAMÓN MARÍA ESPINAR MERINO (GPPD)
- 2.17. Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno para reducir los niveles de temporalidad en el empleo.
(Núm. exp. 680/000635)
Autor: FERRAN MARTÍNEZ RUIZ (GPPD)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

9 de octubre de 2018

Pág. 3

2.18. Pregunta sobre si el Gobierno piensa revertir alguno de los recortes realizados durante siete años por el Gobierno anterior en materia de educación.

(Núm. exp. 680/000632)

Autor: FRANCISCO MENACHO VILLALBA (GPS)

3. INTERPELACIONES

3.1. Interpelación sobre la posición que va a adoptar el Gobierno ante el ultimátum dado por el Presidente de la Generalitat de Cataluña amenazando al Gobierno con retirarle su apoyo si en el plazo de un mes no convoca un referéndum de autodeterminación y ante la incitación que hizo a la violencia de los Comités de Defensa de la República (CDR).

(Núm. exp. 670/000099)

Autora: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP)

3.2. Interpelación sobre la política que va a llevar a cabo el Gobierno para garantizar la libertad de expresión reconocida en el artículo 20 de la Constitución española y defender la independencia de los medios de comunicación públicos.

(Núm. exp. 670/000100)

Autor: TOMÁS CABEZÓN CASAS (GPP)

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para garantizar la neutralidad y la calidad de los libros de texto.

(Núm. exp. 671/000090)

Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPMX)

4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en favor de la minería y el desarrollo industrial de la Cataluña central.

(Núm. exp. 671/000091)

Autor: GPER

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

1. ACTAS

- 1.1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 25 y 26 de septiembre de 2018.....** 10

Se aprueba el acta.

2. PREGUNTAS

Pregunta sobre la fecha en que está previsto que se firme el convenio entre el Consejo Superior De Investigaciones Científicas (CSIC), el Cabildo Insular de Gran Canaria y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la creación de la Unidad Mixta de Investigación sobre Océano y Clima.

(Núm. exp. 680/000620)

Autora: MARÍA JOSÉ LÓPEZ SANTANA (GPMX)..... 10

Pregunta sobre las imágenes falsas a las que se refiere la portavoz del Gobierno cuando afirma que «muchas imágenes de la represión policial del día 1 de octubre son falsas».

(Núm. exp. 680/000628)

Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPER)..... 10

Estas preguntas han sido aplazadas.

- 2.1. **Pregunta sobre la manera en la que el Gobierno cree que puede impulsar y mejorar el diálogo con las instituciones de Cataluña, sabiendo que la actual coyuntura no lo favorece.**
- (Núm. exp. 680/000617)**
- Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN).....** 10

El señor Cleries i Gonzàlez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (Calvo Poyato). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i González. En turno de réplica lo hace la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (Calvo Poyato).

- 2.2. **Pregunta sobre si el Gobierno considera que la jornada del 1 de octubre en Cataluña transcurrió de un modo asumible.**
- (Núm. exp. 680/000621)**
- Autor: IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ (GPP).....** 12

El señor Cosidó Gutiérrez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (Calvo Poyato). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cosidó Gutiérrez. En turno de réplica lo hace la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (Calvo Poyato).

- 2.3. **Pregunta sobre si el Gobierno conoce la rentabilidad empresarial y comercial de las delegaciones de la Generalitat de Cataluña en el exterior.**
- (Núm. exp. 680/000588)**
- Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPER).....** 13

El señor Martí Deulofeu formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles). En turno de réplica

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

9 de octubre de 2018

Pág. 5

interviene de nuevo el señor Martí Deulofeu. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles).

- 2.4. Pregunta sobre si el Gobierno va a dejar de presionar al Tribunal Supremo para liberar a los procesados por delitos de rebelión y sedición.**
(Núm. exp. 680/000622)
Autor: JOAQUÍN LUIS RAMÍREZ RODRÍGUEZ (GPP)..... 15

El señor Ramírez Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Justicia (Delgado García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Ramírez Rodríguez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Justicia (Delgado García).

- 2.5. Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno para que los ciudadanos recuperen la confianza en el sistema judicial.**
(Núm. exp. 680/000630)
Autora: MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS PARRA (GPS) 17

La señora Iglesias Parra formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Justicia (Delgado García).

- 2.6. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno ha decidido transferir 1.459 millones de euros a la Generalitat de Cataluña.**
(Núm. exp. 680/000624)
Autora: MARÍA DEL MAR ANGULO MARTÍNEZ (GPP) 18

La señora Angulo Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Angulo Martínez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

- 2.7. Pregunta sobre si el Gobierno va a seguir incrementando los impuestos a la clase media o creando otros nuevos para financiar su política expansiva de gasto.**
(Núm. exp. 680/000626)
Autor: JUAN ANTONIO DE LAS HERAS MUELA (GPP)..... 20

El señor De las Heras Muela formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor De las Heras Muela. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

- 2.8. Pregunta sobre la repercusión que tiene el bloqueo al que el Partido Popular está sometiendo a la Ley de Estabilidad Presupuestaria para la recuperación de la agenda social que necesita nuestro país.**
(Núm. exp. 680/000631)
Autora: ANA MARÍA PÉREZ CASTILLEJA (GPS) 22

La señora Pérez Castilleja formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

- 2.9. Pregunta sobre las medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno para velar por el cumplimiento de los derechos de las personas afectadas por el cierre de las clínicas iDental.**
(Núm. exp. 680/000634)
Autora: MARÍA CONCEPCIÓN PALENCIA GARCÍA (GPP)..... 23

La señora Palencia García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Carcedo Rocés): En turno de réplica interviene de nuevo la señora Palencia García. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Carcedo Rocés).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

9 de octubre de 2018

Pág. 6

- 2.10. Pregunta sobre las medidas que piensa implementar el Gobierno para evitar los desafortunados y reiterados accidentes en las vías de tren.**
(Núm. exp. 680/000618)
Autora: MARÍA EUGENIA IPARRAGIRRE BEMPOSTA (GPV) 25

La señora Iparragirre Bemposta formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco).

- 2.11. Pregunta sobre la fecha en la que el Gobierno tiene previsto aprobar el convenio acordado en la Sociedad Gijón al Norte para el desarrollo de las obras del Plan de vías destinadas a la supresión de la barrera ferroviaria de Gijón.**
(Núm. exp. 680/000619)
Autora: ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS (GPMX) 26

La señora Domínguez de Posada Puertas formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Domínguez de Posada Puertas. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco).

- 2.12. Pregunta sobre cuándo va el Gobierno a ampliar la bonificación en todo el tramo de la autopista de peaje AP-2 que discurre en paralelo y en un corredor estrecho a la carretera nacional N-240, incluidos los peajes de Lleida y Soses.**
(Núm. exp. 680/000629)
Autor: MIQUEL ÀNGEL ESTRADÉ PALAU (GPER)..... 28

El señor Estradé Palau formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Estradé Palau. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco).

- 2.13. Pregunta sobre si el Gobierno va a seguir las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) ante los síntomas de desaceleración de la economía española.**
(Núm. exp. 680/000623)
Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)..... 30

El señor Barreiro Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Economía y Empresa (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Barreiro Fernández. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Economía y Empresa (Calviño Santamaría).

- 2.14. Pregunta sobre los otros factores, además del Índice de Precios al Consumo (IPC), que el Gobierno considera que hay que tener en cuenta a la hora de revalorizar las pensiones.**
(Núm. exp. 680/000625)
Autora: MARÍA ROSARIO RODRÍGUEZ RUEDA (GPP)..... 32

La señora Rodríguez Rueda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Economía y Empresa (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Rodríguez Rueda. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Economía y Empresa (Calviño Santamaría).

- 2.15. Pregunta sobre si el Gobierno va a aplicar el código ético del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) a los miembros de su gabinete.**
(Núm. exp. 680/000627)
Autor: JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ (GPP)..... 33

El señor Rodríguez Pérez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Batet Lamaña). En turno de réplica interviene

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

9 de octubre de 2018

Pág. 7

de nuevo el señor Rodríguez Pérez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Batet Lamaña).

- 2.16. Pregunta sobre si el Gobierno tiene pensado responder a las declaraciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la actualización de las pensiones al Índice de Precios al Consumo (IPC).**
(Núm. exp. 680/000633)
Autor: RAMÓN MARÍA ESPINAR MERINO (GPPOD) 35

El señor Guardingo Martínez formula la pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Guardingo Martínez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero).

- 2.17. Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno para reducir los niveles de temporalidad en el empleo.**
(Núm. exp. 680/000635)
Autor: FERRAN MARTÍNEZ RUIZ (GPPOD)..... 37

El señor Martínez Ruiz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez Ruiz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero).

- 2.18. Pregunta sobre si el Gobierno piensa revertir alguno de los recortes realizados durante siete años por el Gobierno anterior en materia de educación.**
(Núm. exp. 680/000632)
Autor: FRANCISCO MENACHO VILLALBA (GPS)..... 39

El señor Menacho Villalba formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).

3. INTERPELACIONES

- Interpelación sobre las políticas para compartir y mejorar el conocimiento de los idiomas oficiales en el conjunto de España.**
(Núm. exp. 670/000098)
Autor: ÓSCAR GUARDINGO MARTÍNEZ (GPPOD)..... 40

Esta interpelación ha sido aplazada.

- 3.1. Interpelación sobre la posición que va a adoptar el Gobierno ante el ultimátum dado por el Presidente de la Generalitat de Cataluña amenazando al Gobierno con retirarle su apoyo si en el plazo de un mes no convoca un referéndum de autodeterminación y ante la incitación que hizo a la violencia de los Comités de Defensa de la República (CDR).**
(Núm. exp. 670/000099)
Autora: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP) 41

La señora Ayala Santamaría expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Batet Lamaña). Vuelve a intervenir la señora Ayala Santamaría. Cierra el debate la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Batet Lamaña).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

9 de octubre de 2018

Pág. 8

- 3.2. Interpelación sobre la política que va a llevar a cabo el Gobierno para garantizar la libertad de expresión reconocida en el artículo 20 de la Constitución española y defender la independencia de los medios de comunicación públicos.**
(Núm. exp. 670/000100)
Autor: TOMÁS CABEZÓN CASAS (GPP)..... 46

El señor Cabezón Casas expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez). Vuelve a intervenir el señor Cabezón Casas. Cierra el debate la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para garantizar la neutralidad y la calidad de los libros de texto.**
(Núm. exp. 671/000090)
Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPMX)..... 52

El señor Crisol Lafront defiende la moción.

La señora Domínguez de Posada Puertas da por defendidas las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa del señor Mulet García y el señor Navarrete Pla, y defiende la presentada por iniciativa suya.

El señor Clemente Olivert defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Arrieta Arrieta defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Fernández Blanco defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Crisol Lafront expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando la del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de la señora Domínguez de Posada Puertas.

En turno de portavoces intervienen el señor Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); el señor Ayats i Bartrina, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Arrieta Arrieta, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Fernández Blanco, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Sanz Barrios, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presenta por iniciativa de la señora Domínguez de Posada Puertas, con el siguiente resultado: presentes, 240; votos emitidos, 240; a favor, 146; en contra, 94.

- 4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en favor de la minería y el desarrollo industrial de la Cataluña central.**
(Núm. exp. 671/000091)
Autor: GPER..... 65

La señora Cortès Gès defiende la moción.

La señora Domínguez de Posada Puertas da por defendidas las cinco enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa del señor Mulet García y el señor Navarrete Pla.

La señora Rivero Segalàs defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

9 de octubre de 2018

Pág. 9

La señora Borao Aguirre defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Cortès Gès expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando la del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC) y la del Grupo Parlamentario Socialista con número de registro 126746.

En turno de portavoces intervienen la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); la señora Cortès Gès, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Cánovas Essard, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; la señora Borao Aguirre, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Sánchez Díaz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC) y la del Grupo Parlamentario Socialista con número de registro 126746, con el siguiente resultado: presentes, 240; votos emitidos, 240; a favor, 32; en contra, 142; abstenciones, 66.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

9 de octubre de 2018

Pág. 10

Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías (*Rumores*).

Señorías, tomen asiento, por favor, y guarden silencio (*Rumores*).

Se abre la sesión.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? (*Denegaciones*).

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Muchas gracias.

2. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE LA FECHA EN QUE ESTÁ PREVISTO QUE SE FIRME EL CONVENIO ENTRE EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC), EL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN SOBRE OCÉANO Y CLIMA.

(Núm. exp. 680/000620)

AUTORA: MARÍA JOSÉ LÓPEZ SANTANA (GPMX)

PREGUNTA SOBRE LAS IMÁGENES FALSAS A LAS QUE SE REFIERE LA PORTAVOZ DEL GOBIERNO CUANDO AFIRMA QUE «MUCHAS IMÁGENES DE LA REPRESIÓN POLICIAL DEL DÍA 1 DE OCTUBRE SON FALSAS».

(Núm. exp. 680/000628)

AUTORA: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPER)

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: Preguntas.

Las preguntas de las senadoras López Santana y Cortès Gès han sido aplazadas.

2.1. PREGUNTA SOBRE LA MANERA EN LA QUE EL GOBIERNO CREE QUE PUEDE IMPULSAR Y MEJORAR EL DIÁLOGO CON LAS INSTITUCIONES DE CATALUÑA, SABIENDO QUE LA ACTUAL COYUNTURA NO LO FAVORECE.

(Núm. exp. 680/000617)

AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora vicepresidenta del Gobierno.

Pregunta de don Josep Lluís Cleries. Tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Muchas gracias, presidente.

Señora Calvo, la actual coyuntura de presos políticos sin juicio, con acusaciones fuera de lugar y en prisión preventiva, evidentemente no es un factor que ayude al diálogo. Tampoco ayuda confirmar a través de la prensa que hace un año La Zarzuela y La Moncloa se unieron para forzar cambios de sedes de bancos, grandes empresas y multinacionales. Así promovieron que las empresas públicas del Estado retiraran miles de millones de euros de las entidades financieras catalanas para forzar los cambios de sede, no les importó generar pánico y poner en peligro la estabilidad bancaria. Tampoco ayuda que el juez Llarena en una interlocutoria justificara el delito de rebelión, entre otras cosas, por los cambios de domicilio de empresas y por la retirada masiva

de fondos de las entidades financieras con sede en Cataluña. Esta es una parte de la guerra sucia contra Cataluña, según la prensa, propiciada por el rey, por Rajoy y por el Gobierno y avalada por el tripartito del 155, del que el Partido Socialista forma parte.

La economía catalana demostró ser más robusta e inteligente que todo el Estado español junto. Tampoco favorece el diálogo que su portavoz, el Gobierno, diga que son falsas las imágenes del «A por ellos» y de los golpes de porra. Tampoco ayuda su condecoración a don Enric Millo, ni el veto antidemocrático del señor Borrell al president de Cataluña a participar en el foro de la Unión por el Mediterráneo. Todo esto dificulta el diálogo, sin duda, pero, a pesar de ello, seguimos dispuestos a dialogar, y ustedes ¿están dispuestos?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.

Señora vicepresidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señor presidente.

Señor Cleries, este Gobierno ha iniciado un camino de encuentro y de construcción en la crisis política que en Cataluña han propiciado ustedes. No obstante, si quiere que encontremos algún punto en común en el camino que vamos trazando, tendremos que separar el espacio que corresponde al Poder Ejecutivo del Poder Judicial, y yo solo podré responder de lo que hace el Gobierno. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Senador Cleries, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Señora Calvo, nos preocupa lo que usted diga, porque usted nos dijo que el 155 no rozaba ni un solo derecho de la libertad de los catalanes. Y le quiero recordar que quien bloquea, tensiona, altera y torpedea la vida parlamentaria de Cataluña es el juez Llarena y el aparato político judicial del golpe de Estado del tripartito del 155. Tampoco ayuda que al señor Sánchez le dé pereza reunirse con el *president* Torra. Dialogar es reunirse y hablar abiertamente. El diálogo y la negociación no quieren gesticulación, quieren sinceridad y compromiso. El diálogo con Cataluña no puede servir como un recurso más para que el señor Sánchez gane tiempo con fines electorales.

Señora Calvo, diálogo, sí, con voluntad de encontrar y compartir soluciones de una vez por todas.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Esto es lo que hemos de hacer, encontrar soluciones al servicio de los 7,5 millones de catalanes y catalanas. ¡Ya basta de represión contra Cataluña!

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señor presidente.

Señor Cleries, yo le voy a hablar en serio.

Mire, al diálogo no le ayudan los ultimátums, al diálogo no le ayuda utilizar la Cámara de Cataluña contra los propios intereses de Cataluña, al diálogo no le ayuda animar a la gente a situaciones que ponen casi al límite a los cuerpos de seguridad del Estado. Al diálogo le ayuda haber convocado, después de siete años inactiva, la bilateral en la que se encuentran la Administración General del Estado y Cataluña para hablar de los problemas de Cataluña; convocar la comisión bilateral en la que se habla de los problemas de la vivienda en Cataluña; convocar la Comisión de infraestructuras y de transferencia para hablar de los problemas de Cataluña; pedirles a ustedes que podamos tener unos presupuestos que le permitan a Cataluña salir adelante y acabar con

muchos de los recortes que se están sufriendo en Cataluña. Si quiere usted seguimos hablando en serio.

De lo que hemos vivido, todos deberíamos aprender algo para salir de esta situación, y ustedes también deberían mirar algunos de sus errores y excesos y aprender de los mismos. El 155 fue un mecanismo constitucional que les permitió a los catalanes hablar segura y libremente en una convocatoria correcta de elecciones. Y ahora ustedes, sin la mayoría social, pretenden políticamente algo que no es posible. Dejen de utilizar la Cámara de Cataluña contra los intereses de Cataluña. Por lo demás, el diálogo con este Gobierno lo tienen constantemente garantizado. Hablemos de Cataluña, de los problemas de Cataluña, de la frustración que les provoca a más de la mitad de los catalanes que no tienen un proyecto independentista y que están en España. Hablemos de eso. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

2.2. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE LA JORNADA DEL 1 DE OCTUBRE EN CATALUÑA TRANSCURRIÓ DE UN MODO ASUMIBLE.

(Núm. exp. 680/000621)

AUTOR: IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Ignacio Cosidó. Tiene la palabra su señoría.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a la vicepresidenta del Gobierno que conteste esta pregunta, pero permítame que le pida también que transmita al doctor Sánchez que resulta una actitud indecente no querer venir a comparecer a esta Cámara ni para hablar de su tesis doctoral, ni para hablar de la inmigración y, ni siquiera, a comparecer en la sesión ordinaria de control al Gobierno. *(Aplausos)*.

Señora vicepresidenta, la política de apaciguamiento que ustedes están llevando a Cataluña conduce a una situación de caos y de violencia como la que todos los españoles tuvimos oportunidad de ver el pasado 1 de octubre ante la pasividad, la dejación y la negligencia del Gobierno. De hecho, la única reacción que tuvo el Gobierno fue de hecho unas declaraciones de su ministro de Fomento, el número dos del partido, diciendo que le parecía una situación asumible.

Mi pregunta, señora vicepresidenta, es si considera que es asumible para ustedes como Gobierno que un presidente de la Generalitat incite a la violencia llamando específicamente a los comités de defensa de la república a actuar y a apretar.

Mi pregunta, señora vicepresidenta, es si considera asumible que se asedie a la Jefatura Superior de Policía de Cataluña o que el día antes se agreda a policías y guardias civiles que se manifestaban pacíficamente en Barcelona.

Mi pregunta es si considera usted asumible que una turba entre en edificios oficiales para ultrajar la bandera de España, que es la que nos representa a todos los españoles. O si considera usted asumible que se asalte violentamente el Parlamento de Cataluña, como se hizo la noche del 1 de octubre, sin que el Gobierno haga ni diga nada al respecto. O si considera asumible que la Mesa del Parlamento de Cataluña, hoy mismo, haya desacatado decisiones del Tribunal Supremo ante la absoluta pasividad e incapacidad del Gobierno para hacer cumplir la ley.

Al final de esta jornada de caos y de violencia, el presidente del Gobierno subió un tuit que decía: «Decisión, ilusión y un proyecto para continuar avanzando en el cambio y en la regeneración democrática. El PSOE está en modo electoral.» Señora vicepresidenta, a mí esto me recordaba, salvando las distancias, a la imagen de Nerón tocando la lira mientras contemplaba el incendio de Roma que él mismo había provocado. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cosidó.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señor presidente.

Señor Cosidó, a este Gobierno lo que no le parece asumible es lo que ustedes hicieron el 1 de octubre del año pasado. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Tiene la palabra el senador Cosidó.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Pues, señora vicepresidenta del Gobierno, a mí lo que no me parece asumible es un Gobierno que no respalda a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado cuando, con un mandato constitucional y un juez, trabajan para hacer cumplir la ley. (*Aplausos*). Y lo que no me parece asumible, señora vicepresidenta del Gobierno, es un Gobierno con un grupo parlamentario con 61 senadores socialistas, que han votado en esta Cámara, junto al Partido Popular, la aplicación del artículo 155 hace solo un año,...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: ... y en menos de doce meses, señora vicepresidenta, ustedes, ha cambiado el pacto constitucional por el pacto con los independentistas. Eso no es asumible. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cosidó. Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señor presidente.

Señor Cosidó, a usted le gustan mucho los días 1, los de enero y los de octubre, ya lo sé, pero, mire, ustedes durante años no hicieron nada, jalearon la situación territorial de España para tener rentabilidad electoral. La herencia que hemos recibido es un 1 de octubre inasumible, donde se produjo un remedo de referéndum que ustedes consintieron, con unas escenas que ustedes consintieron. ¡Parece mentira que lo pregunte usted aquí porque ha tenido responsabilidades con los cuerpos de seguridad del Estado, parece mentira! Resulta lamentable que ustedes no tengan, en el panorama actual, otra cosa que hacer, para ayudar en esta crisis territorial de España, que jalean constantemente Cataluña. Lamentable. (*Aplausos*). Se está usted quedando sin sitio en la política española, señor Cosidó, se los están merendando a usted y a su partido. ¿Sabe usted por qué? Porque está abandonando un espacio que tuvieron en un tiempo pero que ya no tienen. Usted sabe perfectamente, perfectamente, como lo sé yo, que, en Cataluña, cuando no se traspasa el orden constitucional y la legalidad, toca la política, cosa que ustedes no supieron hacer. (*Aplausos*). No lo supieron hacer porque allí no tenían crédito electoral y lo utilizaron para el resto de este país. Esa es la herencia que nos han dejado.

Nosotros vamos a sacar a Cataluña y a España de esta situación. ¿Sabe usted cómo? ¿Sabe usted cómo? Con capacidad de entender, con capacidad de hablar y sin jalearlo que no se puede jalearlo, porque eso sí es España. Déjeme que le diga algo. ¿Sabe usted que el patriotismo no son frases para venir aquí a jalearlo con su gran grupo los martes por la tarde? ¿Sabe usted que el patriotismo es cumplir la Constitución, cuando se respeta el título VIII y la diversidad territorial de España? Pues háganlo porque se están quedando sin sitio político en este país patéticamente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

- 2.3. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONOCE LA RENTABILIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA EN EL EXTERIOR. (Núm. exp. 680/000588)
AUTOR: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPER)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Pregunta de don Jordi Martí. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Señor ministro, Cataluña tiene capacidad de ejercer actividades con proyección exterior para la promoción de sus intereses de acuerdo con la *Llei d'acció exterior i de relacions amb la Unió Europea*.

La doctrina del Tribunal Constitucional estableció que la acción exterior de la Generalitat no invade las competencias estatales en materia de relaciones internacionales y no impide su pleno y efectivo ejercicio.

La Generalitat proyecta Catalunya al mundo a través de las delegaciones pero también de una red de oficinas sectoriales en el ámbito económico y cultural —las oficinas *d'acció*, la Agència Catalana de Turisme, el Institut Ramon Llull y el Institut Català d'Empreses Culturals—.

El artículo 155 supuso el cierre de once delegaciones del Govern en el exterior y un coste de 1,3 millones de euros, sin tener en cuenta el coste de la obligada paralización de las acciones en curso. Es decir, se hizo sin el principio de prudencia y proporcionalidad.

Por todo esto, ¿conoce el Ministerio de Asuntos Exteriores la rentabilidad empresarial y comercial de las delegaciones del Govern de Catalunya en el exterior?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, para poder contestarle con precisión, me gustaría que me aclarara si su pregunta se refiere a las delegaciones llamadas «embajadas» —entre comillas— o si se refiere a las oficinas de acción exterior en el terreno comercial, empresarial y turístico. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Martí, tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Se trata de acción exterior catalana, las dos.

Datos. La inversión extranjera en Catalunya, en 2017, fue de 241 millones de euros y se crearon 4599 nuevos puestos de trabajo, de los cuales, 1382 se han mantenido. La Generalitat captó 70 proyectos de inversión extranjera, de los cuales un 21,4 % fueron captados por la red de oficinas en el exterior, *d'acció*, según su informe *La inversió estrangera a Catalunya 2017*. En la actualidad hay 8642 empresas extranjeras en Cataluña, un 22 % más que en 2016. Por otro lado, la Agència Catalana de Turisme realizó más de 1250 acciones de apoyo al sector turístico catalán, principalmente mediante las doce oficinas de promoción turística en el exterior. ¡Claro que el Gobierno lo ignora y presenta incomprensiblemente un recurso ante la reapertura de delegaciones, con el consiguiente perjuicio para la acción exterior catalana! Sí, se trata, *stricto sensu*, de una reapertura y no de una creación *ex novo*. ¡Menudo diálogo el suyo! Luego debe dedicar parte de su tiempo y energía a recomponer la imagen de la marca España seriamente dañada. ¿No tendrá esto que ver quizás con la represión del referéndum del 1 de octubre, los presos políticos y represaliados, la vulneración de derechos fundamentales y la falta de independencia de la justicia?

Es mucho más fácil impedir que Cataluña se proyecte al mundo con voluntad de ser y de contribuir a los debates morales —Agenda 2030, migraciones, futuro de la UE, etcétera—. No cabe ni Diplocat, 2,5 millones de euros; ni delegaciones en el exterior, 4 millones de euros; ni Quebec, ni Flandes; ni Baviera; ni rastro de un Estado español de corte federal, federal asimétrico o confederal, en su acción exterior. España, una, grande y recentralizada, aunque Cataluña sea una nación, señor ministro. ¡Ni siquiera invitan al *molt honorable president* Quim Torra al foro de la Unión por el Mediterráneo en Barcelona!

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Mientras tanto, la acción diplomática del Estado cuesta 800 millones de euros y se gastan nada más y nada menos que 200 000 euros en la compra de antigüedades para decorar la embajada de Tokio, que, por cierto, costó 18 millones de euros. Repitan conmigo: 18 millones de euros. ¡Vaya, vaya con la marca España!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Señoría, el batiburrillo de su respuesta, donde ha mezclado los muebles de la embajada en Tokio con otro montón de consideraciones —que no sé a cuento de qué vienen—, no ha servido para aclararme el destino de la misma. Si usted se refiere a las treinta y pico oficinas de acción exterior de la Generalitat en materia de acción empresarial, cultural, turística, el Gobierno no tiene nada en contra, ni tiene nada ni ha hecho nada; ni el 155 hizo nada tampoco contra ellas; ahí estaban y allí se quedaron, porque forman parte de las competencias de las comunidades autónomas. No sé qué rentabilidad tienen, pero, sin duda, redundan en beneficio de todos, de la economía de cada comunidad autónoma y del conjunto del país. Pero si, como he creído entender, por sinapsis, se refiere usted a las llamadas delegaciones o embajadas, entonces debo decirle que la reapertura de seis de ellas ha sido recurrida por el Ministerio de Asuntos Exteriores por la sencilla razón de que no han seguido los procedimientos legales para ello. Si se trata de una apertura, como consideramos —puesto que lo que se cierra hay que volver a abrirlo—, no han solicitado los preceptivos informes que la Ley de acción exterior pide. Si juegan ustedes al eufemismo de que es en realidad una reapertura, debo decirle que, para cuando se abrió lo que ahora reabren, tampoco pidieron esos informes, tampoco los pidieron entonces. Por lo tanto, si no los pidieron entonces, se cerraron y se abren. Cójalo usted por dónde más le guste, por abrir o por reabrir, en ningún caso han cumplido ustedes con la ley. A juzgar por el catastrófico resultado del llamado *procés* en términos económicos, le puedo dar toda una batería de datos que lo ilustran,... ¿Saben ustedes cuánto era la inversión extranjera en Cataluña entre los años 2012 y 2014? El 16 % del total de España. ¿Saben cuál es en este momento? El 8 %. Hay un montón de datos que demuestran que económicamente el *procés* ha sido una catástrofe para Cataluña, sí, una catástrofe, de manera que no me pida usted que evalúe la rentabilidad económica empresarial de sus iniciativas, porque realmente no han redundado para nada en beneficio de la sociedad y de la economía catalanas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.4. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VA A DEJAR DE PRESIONAR AL TRIBUNAL SUPREMO PARA LIBERAR A LOS PROCESADOS POR DELITOS DE REBELIÓN Y SEDICIÓN.

(Núm. exp. 680/000622)

AUTOR: JOAQUÍN LUIS RAMÍREZ RODRÍGUEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Justicia.
Pregunta de don Joaquín Ramírez. Tiene la palabra su señoría.

El señor RAMÍREZ RODRÍGUEZ: Con la venia, señor presidente.
¿Va a dejar el Gobierno de presionar al Tribunal Supremo para liberar a los procesados por los delitos de rebelión y sedición? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ramírez.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señor presidente.
Señor Ramírez, su pregunta llega cuatro meses con retraso porque desde que ustedes salieron del Gobierno no ha habido ni una sola presión ni una sola instrucción al Poder Judicial ni a la Fiscalía. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Senador Ramírez, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.
Decía la señora Calvo hace un momento que nos estábamos quedando sin sitio. Quizás se confundía de Parlamento o de dialéctica, porque esto no va de partido, va de país.

Los magistrados del 1 de octubre han rechazado la puesta en libertad de los nueve encarcelados en respuesta a los recursos de sus abogados para su puesta en libertad —es la que

dijo la Magistratura—, pero también parece en respuesta a las demandas dialécticas de algunos responsables ministeriales y altos cargos socialistas declaradas a bombo y platillo, se nos antoja que para agradecer servicios prestados en la moción de censura en forma de votos. La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo avisó claramente: «Ni las medidas cautelares vigentes respondieron en su momento a un determinado clima político, ni su permanencia puede hacerse ahora depender de un contexto político diferente».

Han sido varios los miembros del Gobierno que se han pronunciado en estas fechas acerca de los políticos presos —la vicepresidenta Carmen Calvo, el ministro Josep Borrell— y en esa línea, incluso, la del preindulto, que es una figura nueva, la delegada del Gobierno Teresa Cunillera. Señorías, que un Gobierno, sus miembros tengan su opinión o que sean más o menos proclives a favorecer un clima político determinado es legítimo, seguramente lo es, pero es irresponsable, inadecuado, antiético y hasta vergonzoso indicar caminos cautelares, procesales o la supresión de los mismos cuando la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo del Poder Judicial ha de sustanciarlo. Ustedes, señora Delgado —usted es una experta porque es fiscal—, estuvieron a punto de abandonar a su suerte al magistrado Llarena, lo que habría sido, sin duda, prevaricación, aludiendo a una más que curiosísima interpretación de la independencia judicial, y como muestra un botón —ustedes que no respetan la independencia del Poder Judicial—, presionándolo públicamente. Intentar influir, menoscabar o modificar posturas técnico-judiciales es incalificable si su autor o autores son miembros de un Gobierno. Una clara falta de decencia intelectual, cuando menos. Cejen ustedes en su empeño y pónganse a la altura de este país y de su historia. Hagan política, sí, pero con la necesaria eficacia...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor RAMÍREZ RODRÍGUEZ: Sí, señor presidente.

Como decía, con la necesaria limpieza y la debida prudencia. Por favor, gobiernen, no nos avergüencen a todos con sus frecuentes olvidos de los principios éticos mínimos, como nos tienen acostumbrados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ramírez.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señor presidente.

Señor Ramírez, en cuanto a Cataluña, le diré que están ustedes compitiendo —las derechas, la extrema derecha, la extrema extrema derecha—, todos están compitiendo, buscando a ver quién es más duro y unos espacios incomprensibles. El problema es que ponen en peligro la convivencia, que es justamente lo que intenta que no haya el Partido Socialista. Intentamos que haya una cohesión territorial, una cohesión social y una convivencia pacífica.

Ustedes están confundiendo declaraciones que simplemente pretenden rebajar el nivel y el tono de la conversación en relación a las presiones del Poder Judicial. Este Gobierno nunca, jamás, ha presionado ni al Poder Judicial ni al Ministerio Fiscal. Insisto, jamás. Y se lo digo a ustedes, cuyo portavoz arremetió contra los jueces de la Gürtel; a ustedes, que hicieron un comunicado —este comunicado— cuando se citó al anterior presidente —a su presidente— Mariano Rajoy a declarar como testigo en un proceso por corrupción; un comunicado que les leería, pero me da hasta vergüenza. (*Rumores*). Me sonrojo al leer las cosas que el 18 de abril del año 2017 decían ustedes del Tribunal. Y la última, cuando la anterior secretaria de Estado en el Gobierno del Partido Popular llamó a la juez del caso Máster para preguntar por Casado. ¿Qué es esto? Eso, señor Ramírez, es presionar. Eso es intentar obtener respuestas del Poder Judicial y de la Fiscalía, algo que este Gobierno socialista jamás ha hecho y jamás hará. ¿Sabe por qué? Porque estamos por la regeneración democrática de las instituciones. (*Rumores.— Aplausos*). Porque, señor Ramírez, el Gobierno socialista es decente, ni más ni menos. (*Rumores.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. (*Rumores*). Guarden silencio, señorías.

- 2.5. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A TOMAR EL GOBIERNO PARA QUE LOS CIUDADANOS RECUPEREN LA CONFIANZA EN EL SISTEMA JUDICIAL.
(Núm. exp. 680/000630)
AUTORA: MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS PARRA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María del Carmen Iglesias. Tiene la palabra su señoría.

La señora IGLESIAS PARRA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora ministra, bienvenida de nuevo y gracias, muchas gracias.

En el anterior período de sesiones tuve ocasión de debatir con el señor Catalá, con su predecesor, sobre el descrédito que estaba sufriendo el sistema judicial en nuestro país. Entonces —de esto no hace tanto tiempo, apenas cuatro meses— no había semana en la que no se produjera un escándalo; cuando no era el nombramiento polémico de un juez para un determinado asunto, era el apartamiento de un fiscal incómodo, cuando no una llamada al Tribunal Constitucional. Señor Ramírez, habla usted de decencia intelectual, ¿esto qué es? Llamar al Tribunal Constitucional después de poner un recurso, ¿cómo lo llama usted? (*Aplausos*).

También nos enterábamos de cómo se fraguaba el nombramiento de un fiscal anticorrupción a medida, a medida del Partido Popular, naturalmente. Por cierto, esto lo supimos a través de conversaciones telefónicas grabadas por la Guardia Civil —repito, por la Guardia Civil—, por personas que trabajaban en contra de la corrupción y no a su favor. Digo esto porque ahora resulta que el Partido Popular, el partido que puso al señor Catalá al frente del Ministerio de Justicia, el partido que sigue teniendo al señor Catalá como asesor de justicia en estos momentos, se permite el lujo de pedir explicaciones a la ministra Delgado. Hay que tener valor, señores del Partido Popular, hay que tener valor.

El partido del señor Catalá cuya penúltima hazaña conocida, porque la última si no recuerdo mal ha sido olvidarse de que era dueño de una sociedad, como el que se olvida de comprar el pan, la penúltima hazaña conocida —a la que ya ha hecho referencia la señora ministra— ha sido poner su poder como ministro al servicio del presidente de su partido, llamando o haciendo llamar a la jueza del caso Máster, en el que el señor Casado estaba implicado. ¿Esto es decencia intelectual? ¿Esto no es indicar caminos judiciales, señor Ramírez?

Al margen de todas estas maniobras absolutamente deliberadas y conscientes que hacía el Partido Popular y que tanto daño hicieron al prestigio de nuestra justicia, lo cierto es que en lo organizativo nos dejaron una desastrosa gestión, una justicia más lenta, gracias a la deficiente implantación del expediente judicial, la desesperación y el caos, la desesperación de los operadores jurídicos, especialmente de los procuradores, con el sistema de gestión lex.net, y la desatención absoluta a las demandas de jueces y fiscales.

Señora ministra, sabemos que es usted plenamente consciente de la situación de la justicia en nuestro país, y también sabemos de su compromiso con él y con los valores que deben informar el sistema judicial en un país democrático, por eso le preguntamos qué medidas va a tomar su ministerio para que los ciudadanos recuperen la confianza en el sistema judicial.

El señor PRESIDENTE: Mucha gracias, senadora Iglesias.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señor presidente.

Señora Iglesias, la Administración de Justicia —y tristemente— es el servicio público peor valorado por la ciudadanía. El 80 % de los ciudadanos se declara insatisfecho con la justicia.

Como usted bien decía, tenemos una justicia deficitaria de muchas cosas. No es una justicia del siglo XXI. Así que necesitamos una justicia ágil, una justicia transparente, una justicia moderna, una justicia efectiva; en definitiva una justicia que responda al servicio público que quiere y desea la ciudadanía. Necesitamos seguridad jurídica; necesitamos igualdad; necesitamos pluralidad, cohesión social, cohesión territorial; y necesitamos, además —y así lo hemos asumido, lo ha asumido este Gobierno socialista—, un compromiso claro con las víctimas, con los más vulnerables y, sobre todo, con los derechos humanos.

Le voy a decir lo que vamos a hacer, pero le voy a decir lo que hemos hecho en estos cuatro meses; cuatro meses en los que hemos intentado cubrir aquellos espacios en los que durante seis años no se ha hecho nada, pasividad absoluta. La institución de la justicia se ha degradado hasta unos extremos increíblemente insatisfactorios.

Miren, hemos creado, para empezar, la Dirección General de Modernización y Nuevas Tecnologías para intentar solucionar, como usted bien decía, el caos de la justicia digital, algo que a todos los operadores jurídicos ha traído realmente de cabeza, y lo peor, a la ciudadanía y a los derechos fundamentales también. Hemos creado la Dirección General de Memoria Histórica, porque ya era hora, porque ya era hora. (*Aplausos*). Hemos incluido en la Dirección General de Cooperación Internacional derechos humanos. Hemos descentralizado la ORGA, Oficina de Recuperación y Gestión de Activos. Hemos puesto en marcha un plan de calidad de la justicia. Hemos desarrollado medidas de transparencia en la designación de cargos discrecionales. Hemos impulsado la creación de una comisión de análisis de género de todas las reformas legislativas. Hemos presentado anteproyecto de reforma civil en materia de discapacidad; una norma importantísima, porque ahí fuera hay mucha gente que la estaba esperando. Hemos retomado el diálogo con los operadores jurídicos, que estaba absolutamente colapsado. No había diálogo; era un Gobierno y un ministerio de sordos. Estamos trabajando sobre la violencia integral contra la infancia, una ley integral de protección de testigos. Reforma de la jurisdicción universal. Reforma del Código Penal en todos aquellos aspectos de derechos fundamentales. Estamos, señorías, trabajando...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señor presidente.

... estamos trabajando por la ciudadanía y por un servicio público de calidad, que es lo que espera la gente en la calle. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.6. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO HA DECIDIDO TRANSFERIR 1.459 MILLONES DE EUROS A LA GENERALITAT DE CATALUÑA.

(Núm. exp. 680/000624)

AUTORA: MARÍA DEL MAR ANGULO MARTÍNEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Hacienda. Pregunta de doña María del Mar Angulo. Tiene la palabra su señoría.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno ha decidido transferir 1459 millones de euros a la Generalitat de Catalunya? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Angulo.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Angulo, el Gobierno, como no puede ser de otra manera, lo que ha hecho es cumplir una sentencia firme del Tribunal Supremo, de fecha 2 de noviembre de 2017, que dice que hay que pagar 759 millones de euros a la Generalitat de Catalunya. Asimismo, la sentencia hace referencia a la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña y, por tanto, hace concreción respecto al año 2008.

Asimismo, se va a ejecutar el acuerdo de la Comisión Mixta, del 22 de diciembre de 2009, que afectaba a la integración de los Mossos d'Esquadra en el modelo de financiación. Señorías, no se ha producido la actualización en el número de efectivos del cuerpo de Mossos d'Esquadra hasta el año 2013 y, por tanto, son otros 760 millones que se van a abonar después de que la Junta de Seguridad certificara en el año 2017 el número de efectivos que había evolucionado.

Por tanto, señoría, lo que se ha hecho es consignar ambas cantidades y establecer un periodo de tres años para hacer efectiva esta transferencia, conforme disponen el dictado de los jueces y las leyes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, hay una serie de prioridades en Cataluña, hacer cumplir las leyes, hacer respetar los pilares de nuestra Constitución y nuestro Estado de derecho y garantizar la convivencia y la libertad. Esas son las prioridades para los españoles y esa es la principal responsabilidad del Gobierno. ¿Y qué está haciendo el Gobierno? Pagar. ¿Ese es el diálogo? Ellos exigen y ustedes ceden; ellos piden, ustedes conceden, y todos lo pagamos.

Usted ha acordado en una reunión bilateral transferir 1459 millones. Usted, la ministra Montero, que el 20 de julio cerraba las puertas a cualquier negociación bilateral con Cataluña, ha hecho eso. Pues a lo que ha cerrado las puertas es a la financiación autonómica, esa que era tan urgentísima, ¿recuerda? Y ha abierto las puertas a la bilateralidad, y con ello a la arbitrariedad y a la falta de transparencia. Eso es lo que ha hecho, faltando a su palabra, despreciando al resto de comunidades autónomas, que sí asisten y sí respetan el marco común de negociación, que es el Consejo de Política Fiscal y Financiera; dejando a los pies de los caballos a todos los presidentes autonómicos, incluida la señora Díaz, tanto y tanto que hablaban ella y usted, usted y ella en Andalucía, ¿recuerda, señora ministra? Y han vuelto, como en 2009, a la deslealtad con los catalanes, con los castellanos, con los andaluces, con los gallegos y con todos los españoles.

Hoy día nadie duda de que ustedes están dispuestos a pagar el precio que sea con tal de seguir un minuto más en el poder. (*Aplausos*). ¿Qué están pagando, señora ministra? ¿La disposición adicional tercera que el Tribunal Constitucional sentenció que no vincula al Estado y que no puede menoscabar la libertad de las Cortes Generales para decidir sobre las inversiones? ¿Es que van a renunciar ustedes a las competencias exclusivas del Estado? En cuanto a los Mossos d'Esquadra, cuánta agilidad, cuando llevan meses escatimando la equiparación salarial a los policías nacionales y guardias civiles, que llevan cuatro meses esperando a cobrar esos 500 millones de euros que dejó el Gobierno anterior presupuestados. (*Aplausos*).

¿Y todo para qué, señora ministra? Ustedes les dieron 1459 millones y al día siguiente tenían un ultimátum sobre la mesa. Porque ellos han elevado el tono y el precio; ellos siguen en la autodeterminación y en la independencia, y siguen pidiéndoles sacar a los políticos presos a la calle, acabar con la soberanía nacional y con la división de poderes. Esto no es derribar al Gobierno, señora ministra. En todo caso, dudo que para arruinar la credibilidad de este Gobierno pudiéramos encontrar un equipo más eficaz que los ministros y el presidente. (*Aplausos*).

Pero la pregunta es, ¿hasta cuándo, hasta cuánto y hasta dónde está el señor Sánchez dispuesto a pagar en ese camino emprendido de renunciar a la defensa de España y a los intereses generales de los españoles?

Gracias, señor presidente. (*Prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Angulo.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Angulo, ¿usted qué está queriendo decir, que el señor Casado no está dispuesto a cumplir las leyes? ¿Usted qué está queriendo decir, que cuando hay una sentencia en firme de un tribunal de justicia ustedes alientan a que no se cumpla? ¿Eso es lo que ustedes están queriendo decir? (*Aplausos*). Porque eso es lo que usted ha dicho. Eso es lo que usted ha dicho.

Sentencia firme del Tribunal Supremo de noviembre de 2017, recurrida con anterioridad. ¿Ustedes quieren decir que el anterior Gobierno de España no iba a cumplir una sentencia que dictan los jueces? ¿Y ustedes reprochan al Gobierno socialista que cumpla con el dictado de los jueces? ¿Así hacen ustedes un llamamiento a la Generalitat de Catalunya para que cumpla con la ley? ¿Esa es su forma de hacerlo? (*Aplausos*).

Señora Angulo, para exigir a otros, como hace el Gobierno socialista, que para sentarse a la mesa, para dialogar, tienen que cumplir con la ley, el Gobierno de España para sentarse a la mesa y dialogar tiene que cumplir con la ley, afecte a Cataluña, a Valencia, a Andalucía o a cualquier otra comunidad autónoma.

Y, señora Angulo, simplemente le rogaría una cosa, que dejaran ustedes de hacer demagogia y de calentar el fuego con motivo de Cataluña, porque lo que está haciendo el Gobierno es cumplir con sus obligaciones. Y créanme, antes de su intervención no tenía dudas de que el señor Montoro iba a cumplir con el dictado de los jueces. ¿O acaso se lo iba a saltar a la torera? No tenía dudas de que el señor Montoro había encomendado a la Junta de Seguridad que dijera el número de efectivos que se había producido hasta el año 2013 para cumplir con el convenio y con la ley.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Ustedes, en el nuevo Partido Popular, lo que están haciendo es situarse fuera de la ley, y exigen a otros que se sitúen dentro.

Muchas gracias. (*Prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.7. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VAA SEGUIR INCREMENTANDO LOS IMPUESTOS A LA CLASE MEDIA O CREANDO OTROS NUEVOS PARA FINANCIAR SU POLÍTICA EXPANSIVA DE GASTO.

(Núm. exp. 680/000626)

AUTOR: JUAN ANTONIO DE LAS HERAS MUELA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Juan Antonio de las Heras. Tiene la palabra, señoría.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, buenas tardes. Después de su comparecencia en la Comisión de Hacienda del pasado jueves, 4 de octubre, y teniendo en cuenta la concreción fiscal que allí expuso, la mayoría de los analistas fiscales, empezando por el prestigioso periódico *The Economist*, estiman en unos 10 287 millones de euros el hachazo fiscal que su Gobierno pretende dar a todos los españoles.

Es evidente, palmario, que a España le vendría como anillo al dedo una reducción drástica de su binomio: más déficit-más deuda, una reforma en serio del marco jurídico para dotar de mayor eficiencia a la economía, amén de un mantenimiento de muchas de las reformas emprendidas en la anterior legislatura. Su mix: aumento del gasto-subida de impuestos no permite reducir el déficit público, señora ministra, mientras se acentúa la desaceleración de la economía, tal como usted manifestó en esa comisión.

No hay un solo precedente en todos los países de la OCDE que, siguiendo ese modelo, haya tenido éxito. Pero ustedes, señora ministra, persisten en el error, están ahí. Aumentar el gasto financiándolo con nuevos impuestos en un contexto de desaceleración y con un déficit estructural elevado solo contribuye a dos cosas, a deprimir la economía y a mermar la capacidad recaudatoria del sistema tributario español.

Por todo ello, le pregunto, señora ministra, ¿para financiar su política expansiva de gasto va seguir su Gobierno incrementando los impuestos a las clases medias o va a crear otros nuevos, todavía mayores, siguiendo las directrices de su socio de moción de censura, el señor Iglesias?

Gracias. Espero su respuesta. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador De las Heras.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor De las Heras, usted mismo lo ha comentado. El pasado jueves estuvimos más de cuatro horas en la Comisión de Hacienda de esta Cámara discutiendo sobre todos los temas, incluida la fiscalidad. Por tanto, creo que quedó claro cuál es la posición del Gobierno, pero, por

si acaso, se lo voy a repetir. Este Gobierno no va a subir los impuestos ni a la clase media ni a la clase trabajadora. (*Aplausos*). Todo lo contrario. Este Gobierno va a plantear una propuesta fiscal que permita que las grandes corporaciones empresariales y las grandes rentas contribuyan algo más para que los ciudadanos de clase media y de clase trabajadora queden protegidos, y queden protegidos en la suerte de renta indirecta que tienen a partir de una sanidad pública, educación pública, dependencia para todos y pensiones actualizadas según el IPC. Esto es lo que vamos a hacer. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Senador De las Heras, tiene la palabra.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Gracias, presidente.

Le preguntaba esto porque según el Fondo Monetario Internacional va a hacer usted justo todo lo contrario de lo que son sus directrices, es decir, incrementar el gasto en 6000 millones de euros por encima de lo que el propio Fondo Monetario Internacional le dice, que es que ajuste usted fiscalmente 6000 millones de euros para reducir la deuda. Es decir, un diferencial de 12 000 millones de euros, que no es *peccata minuta*, a los que habría que reducir otros 5000 millones de euros en su senda de reducción del déficit público. Como dicen por mi tierra, señora ministra, señora Montero, mala carretera no conduce a buen pueblo.

Señora ministra, subir el gasto público e incrementar impuestos nos hará perder el tren tecnológico del futuro. Lo razonable sería ir reduciendo el tipo máximo del IRPF hasta dejarlo en el entorno de la media de la Unión Europea. Lo prudente, señora ministra, es no incidir en la imposición sobre el capital para poder atraerlo. Lo inteligente, señora ministra, es, por ejemplo, tal como hacen los países de Europa, eliminar el impuesto sobre sucesiones que grava, fundamentalmente, a las clases medias.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Lo lógico sería que garantizaran un impuesto sobre sociedades equilibrado; y no, como pretenden, gravarlo doblemente.

Señora ministra —y con esto termino, señor presidente, deme medio minuto—, los paganos de esta orgía de gasto, del frente populista, no van a ser los millones de ciudadanos que van a pagar más por el diésel, por la economía digital...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor DE LAS HERAS MUELA: ... por las tasaciones financieras o por... (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador De las Heras.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, señor presidente.

No sé si me escuchó usted en la Comisión de Hacienda, pero puedo asegurar que no se ha leído el informe del Fondo Monetario Internacional, porque ha dicho dos cosas. En primer lugar, que le parece increíble que las cámaras de este país no aprueben los nuevos objetivos de estabilidad; el informe dice que se deberían aprobar los nuevos objetivos de estabilidad. (*Aplausos*). Se lo dicen a ustedes, señorías del Partido Popular.

En segundo lugar, ¿sabe lo que dice el Fondo Monetario Internacional? Claro que hay que subir los impuestos. ¿Sabe hacia dónde dirige la subida de impuestos? Hacia el IVA. Plantea una subida del IVA. Y la respuesta de este Gobierno al Fondo Monetario Internacional ha sido: no. Somos conscientes de que hay que elevar la fiscalidad y somos conscientes de que no se puede hacer sobre los impuestos indirectos porque se consume igual, independientemente del nivel de renta. Por tanto, preferimos una reforma fiscal progresiva que haga que a los grandes patrimonios, a las grandes sociedades, a las operaciones de compra-venta de acciones, o a las grandes tecnológicas que no pagan actualmente esa fiscalidad, les permitan contribuir más.

Y, por supuesto, señor De las Heras, una fiscalidad para el siglo XXI, porque las consecuencias del cambio climático están aquí, y todas las generaciones tenemos que contribuir a que este

planeta se pueda mantener verde, y tenemos que hacerlo combatiendo la erosión climática y la desigualdad; desigualdad, señor De las Heras, que está en el discurso y en el centro de nuestra acción política, y de la que ustedes se han olvidado y la han incrementado. Esta política fiscal pretende ser redistributiva haciendo que cada uno aporte más según su capacidad, pero que reciba según su necesidad. Esa es nuestra política fiscal. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.8. PREGUNTA SOBRE LA REPERCUSIÓN QUE TIENE EL BLOQUEO AL QUE EL PARTIDO POPULAR ESTÁ SOMETIENDO A LA LEY DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA AGENDA SOCIAL QUE NECESITA NUESTRO PAÍS.

(Núm. exp. 680/000631)

AUTORA: ANA MARÍA PÉREZ CASTILLEJA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Ana María Pérez Castilleja. Tiene la palabra su señoría.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Gracias, señor presidente.

Sí, señora ministra, parece increíble que el PP no apruebe los objetivos de estabilidad negociados con Bruselas. Y hoy queremos preguntarle sobre la repercusión del bloqueo que el Partido Popular está ejerciendo sobre esta Ley de estabilidad presupuestaria de la manita de Ciudadanos y sobre el impulso de la tan necesaria agenda social.

Usted sabe, señora ministra, que el Partido Popular aprovechó la crisis económica para llevar a cabo su particular revolución conservadora. Recortó derechos, recortó el Estado del bienestar, recortó el Estado social, y aprovechó esta crisis, señora ministra, para debilitar a las autonomías, recortó la financiación autonómica, y recortó de manera drástica las inversiones públicas y el Fondo de Compensación Interterritorial.

Como sabe usted, señora ministra, somos el país de Europa que más ha crecido en desigualdad, según la OCDE y el FMI. El Índice de pobreza y de exclusión social ha subido hasta el 27,6 %. Seguimos teniendo una de las tasas más altas de desempleo. Los salarios han caído cerca de un 5 %, y ahora el trabajador es más pobre.

Además, señora ministra, durante los siete años de Gobierno del PP, el señor Montoro ha castigado sistemáticamente a las comunidades autónomas con un reparto totalmente injusto de los objetivos de déficit, reservándole la mayor carga a las comunidades, a pesar de que son las comunidades las que tienen la competencia de prestar los servicios públicos. Y ha tenido que ser un Gobierno socialista el que ha negociado con Bruselas una nueva senda de déficit más justa, como siempre ha demandado este grupo.

Pero el PP y Ciudadanos, como sabe usted, señora ministra, boicotean y vetan en la Mesa del Congreso y en el Senado esta nueva senda. Con una mano piden mejores servicios y con la otra impiden que se pueda disponer de 6000 millones de euros para destinar a la tan necesaria recuperación de nuestro bienestar social, a las pensiones y para que las comunidades autónomas puedan disponer de mejores recursos para la sanidad, para la educación, para la dependencia, para los servicios esenciales.

En definitiva, señora ministra, el PP y Ciudadanos impiden una vez más que comunidades peor financiadas, como la valenciana, pueda disponer en sus presupuestos de 237 millones de euros más, o que Andalucía disponga de 338 millones de euros más, o que Castilla y León, por citar alguna otra, pueda disponer de más recursos en beneficio de las personas y puedan tener mejores hospitales, más profesores o la atención a más dependientes...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Por eso —termino—, señora ministra, le pregunto por la valoración que usted hace sobre la repercusión que este bloqueo tiene en la recuperación social a la que aspiramos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pérez Castilleja. Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente. Señora Pérez, creo que la principal expresión de que ese Gobierno ha utilizado las políticas de austeridad como una coartada para dismantelar el Estado de bienestar está en que no aprueben una senda pactada con Bruselas que aporta 6000 millones de euros más a los pensionistas, a los pacientes, a los escolares, a nuestras personas mayores. No hay ninguna justificación para intentar ir más lejos de la propia senda que marca Bruselas y, por tanto, creo que quedan al descubierto las mentiras que nos ha contado el Partido Popular durante el período de crisis, que parecía que estaban obligados a cumplir con su objetivo de consolidación fiscal, cuando se ha demostrado que es todo lo contrario, que el Partido Popular ha legislado contra las personas, porque no cree que los servicios públicos sean una suerte de redistribución de la renta, sean un colchón de seguridad. Ellos piensan que la interferencia pública —como le llaman— en la provisión de estos servicios está quitando mercado al ámbito privado, que podría enriquecerse con estas cuestiones. Por tanto, si el Partido Popular hubiera querido, hubiera estado en disposición de aceptar que el tiempo de crisis obligó a hacer una bajada del gasto público, que se puede recuperar una vez que ha empezado una mejor consolidación económica, no se estaría oponiendo y pateando para no aprobar una senda de estabilidad que arroja 6000 millones de euros.

Además, señoría, me gustaría decirle que el hecho de que España haya podido negociar con Bruselas estos términos no es gratuito, es porque el Partido Popular había mentido en la elaboración de los presupuestos para el año 2018. La Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional, la propia Airef dijeron que a los presupuestos les faltaban más de 3000 millones de euros de ingresos y que, por tanto, este año el objetivo de déficit no iba a ser el 2,2, sino que iba a ser el 2,7, el punto de partida de la negociación del Gobierno socialista.

¿Qué habría ocurrido si este Gobierno no hubiera estado pactando con Bruselas? Pues que se habría producido un recorte de 11 000 millones de euros sobre las cuentas públicas, ya raquíticas, que teníamos en el año 2018. Por eso, señorías, yo creo que a este Gobierno, a este partido, a esta bancada socialista le sobran motivos para seguir viendo de qué forma y con qué fórmula puede seguir reivindicando para los ciudadanos lo que es de justicia, y es que haya 2500 millones de euros para las pensiones, 2500 millones de euros para sanidad, para educación y para dependencia y 1000 millones de euros para recuperar las políticas de fomento, de inversión y de vivienda que este país necesita, que el Gobierno necesita, para que los ciudadanos se sientan orgullosos de la política y no lo que hace el Partido Popular, que parece que, queriendo, legisla contra el interés legítimo de las personas.

Muchas gracias. *(Prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.9. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL CIERRE DE LAS CLÍNICAS IDENTAL.

(Núm. exp. 680/000634)

AUTORA: MARÍA CONCEPCIÓN PALENCIA GARCÍA (GPPPOD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Pregunta doña María Concepción Palencia. Tiene la palabra su señoría.

La señora PALENCIA GARCÍA: Gracias, presidente.

Señora ministra, enhorabuena por su nombramiento y bienvenida a esta su casa.

Las consecuencias provocadas por el cierre de la cadena de clínicas iDental se resumen en una gran estafa a más de 400 000 personas basada en presupuestos inflados; en financiación engañosa; en tratamientos e implantes sin terminar y que además hay que pagar; en infecciones y secuelas para toda la vida, tanto físicas como psicológicas, muchas de ellas como consecuencia de mala praxis, y también en miles de trabajadores y trabajadoras en la calle. Todo esto ha ocurrido

durante años sin que las administraciones pusieran las medidas necesarias para evitarlo y sin que asumieran las responsabilidades que les corresponden.

Señora ministra, ¿qué medidas piensa tomar el Gobierno ante la estafa de iDental? *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Palencia.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (Carcedo Rocés): Gracias, señor presidente.

En este tiempo se han venido adoptando medidas en tres direcciones. En primer lugar, se han mantenido contactos con el conjunto de afectados, víctimas de una vulneración de sus derechos como consumidores y también víctimas de una, vamos a decirlo inicialmente, supuesta mala praxis. En segundo lugar, se han ejercitado las competencias en materia de consumo y de salud pública en defensa de los intereses de los afectados. Y en tercer lugar, se han puesto en marcha mecanismos de colaboración y cooperación con las comunidades autónomas, que son las responsables de la gestión de los servicios tanto de consumo como de sanidad. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senadora Palencia, tiene la palabra.

La señora PALENCIA GARCÍA: Señora ministra, la magnitud de este problema, que las decenas de plataformas de personas afectadas han puesto de manifiesto, urge actuaciones concretas del Gobierno, además de manera inmediata, porque estas plataformas, además de clarificar el calibre, la magnitud del problema y la indefensión de las personas consumidoras frente a los grandes consorcios de estas empresas, también están defendiendo el derecho a la salud y las graves consecuencias que tiene convertir a la ciudadanía en meros clientes en vez de en pacientes usuarios con derechos sanitarios. Por eso es hora de actuar y dejar de debatir después de las iniciativas aprobadas tanto en parlamentos autonómicos como en el propio Parlamento nacional. Urge actuar con responsabilidad.

La magnitud de la causa judicial ha provocado que de ella se ocupe la Audiencia Nacional. De la misma manera, el Gobierno tiene que ocuparse y tiene que dar soluciones de Estado. Urge convocar el Consejo interterritorial de salud para que la actuación de las comunidades autónomas sea coordinada. Urge coordinar con ellas un servicio especial que atienda las necesidades ordenando partidas presupuestarias de emergencia y medios sanitarios públicos para que estas personas puedan finalizar sus tratamientos. En definitiva, urge sacar a estas personas del callejón sin salida en que se encuentran, con los tratamientos a medias y, encima, acosadas por las compañías financieras para que paguen esa deuda contraída.

En definitiva, señora ministra, urge hacer de Gobierno, actuar con responsabilidad, poner coto a los abusos de empresas y ocuparse de las personas afectadas. Las personas necesitan hechos y no buenas palabras.

Señora Carcedo, ahora usted es ministra. Ahora usted es Gobierno. Tiene usted que actuar ahora. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Palencia.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (Carcedo Rocés): Lleva razón en que es necesario actuar. Es necesario también establecer medidas preventivas para que esto no vuelva a suceder. Efectivamente, esto ha sido una estafa a gran escala, consecuencia de haber convertido la sanidad en un negocio, en un negocio extractivo, que es lo que pretendían estas clínicas. Por eso, debemos, en primer lugar, evitar la publicidad engañosa que lleve a equívocos y capte para uso fraudulento a pacientes. En eso estamos trabajando. En segundo lugar, tras el cierre de estas clínicas, se remitió a la Fiscalía un dossier informando del alcance del asunto y de sus consecuencias. Además, ha habido contactos con los ciudadanos para que conozcan bien cuáles son sus derechos y no continúen pagando los créditos vinculados al consumo, en aplicación de la ley vigente, que obliga a las entidades financieras a prestar el servicio en todo caso. En cuanto a la Fiscalía, tengo que reconocer su diligencia en este asunto, la prontitud con que lo puso

a disposición del juzgado número 5, que coordinó las acciones en el conjunto del territorio para armonizar las decisiones a tomar y ejercer la custodia de las historias clínicas, una vez cerradas las clínicas, para que no se perdiera esta información.

Desde el punto de vista sanitario, he de decirle que la competencia, como conoce, es de las comunidades autónomas, pero nos hemos puesto en contacto con el Consejo General de Odontólogos para que coordine acuerdos...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (Carcedo Rocés): ... en los colegios profesionales de las comunidades autónomas para establecer relaciones bilaterales que permitan diagnosticar el alcance de las lesiones y atender a los pacientes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.10. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA IMPLEMENTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR LOS DESAFORTUNADOS Y REITERADOS ACCIDENTES EN LAS VÍAS DE TREN.

(Núm. exp. 680/000618)

AUTORA: MARÍA EUGENIA IPARRAGIRRE BEMPOSTA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Fomento.

Pregunta doña María Eugenia Iparragirre. Tiene la palabra su señoría.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Arratsalde on, jaun-adreok*. Buenas tardes. Gracias, presidente.

En esta mi primera intervención dirigida a este Gobierno vaya por delante mi saludo y mi deseo de que hagan un buen trabajo. La preocupación que hoy mi grupo traslada con esta pregunta es algo que ya nos ha venido preocupando y ocupando anteriormente, a pesar del color del Gobierno, y no es para menos, porque cuando hablamos de accidentes en la red ferroviaria estamos hablando de personas; estamos hablando de pérdidas humanas, y estas no entienden de legislaciones ni de cambios de Gobierno. Los accidentes, desgraciadamente, continúan sucediendo más allá de todos estos acontecimientos; el último bien cerca de mi municipio, en la estación de Gaintxurizketa, en el municipio de Lezo, donde fallecía un joven de dieciséis años. Aprovecho para dar desde aquí mi apoyo y el pésame a la familia, así como a la Diputación Foral de Guipúzcoa que era quien le tutelaba. Como decía, es el último, pero viene a sumarse a los de Areta, Andoain, Beasáin y Legazpi, y todas esas personas afectadas no entienden de cambios de Gobierno, pero la realidad es que ha habido un cambio. Por eso, quisiera preguntarle, en nombre de mi grupo, por las medidas que en su ministerio piensan tomar para abordar este problema.

El informe de la Comisión técnico-científica para el estudio de mejoras en el sector ferroviario recomendaba, entre otras muchas cosas, y abro comillas: «Por ello, la cuarta recomendación sería la de revisar periódicamente la red ferroviaria española, identificando los puntos que pueden resultar más conflictivos para establecer las medidas adicionales oportunas que mejoren, si cabe, el nivel de seguridad». Como decía, señor ministro, entiendo que el Gobierno anterior, sobre la base de estos informes y de otras conclusiones, anunció, el pasado 8 de noviembre de 2017, un Plan de actuación para la mejora de la seguridad de los viajeros en las estaciones. También, y lo decía el entonces ministro De la Serna, ADIF reafirmaba el compromiso adquirido para la mejora y suspensión progresiva de los distintos tipos de pasos a nivel integrados en la red ferroviaria. Entre las comunidades autónomas en las que se repartía este primer conjunto de pasos a nivel a suprimir se encontraba Euskadi. Eran sus compromisos, pero la realidad, como les decía, nos muestra un Gobierno nuevo; y, por ello, este Grupo, que se preocupa y se ocupa de este asunto, quiere conocer cuáles van a ser sus medidas; requerimos medidas, compromisos y plazos de ejecución, concreciones, al fin y al cabo, para evitar desgracias posteriores, ya que no podemos devolver a las familias sus seres queridos. Porque hoy, señor ministro, hablamos de prevención para que no ocurran accidentes. Pero, sin duda, una vez ocurridos podríamos hablar también de

su tratamiento, y ese es otro capítulo del que este grupo también se ha ocupado. De esa manera, hemos reclamado la obligación de investigar todo aquel accidente en el que se produzca alguna muerte.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Como el de Irune Faustmann en Areta. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Iparragirre. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, senadora Iparragirre.

Lamento profundamente el accidente que me ha comentado, como los anteriores. Y quisiera, desde esta Cámara, trasladar formalmente nuestras condolencias a los familiares de las víctimas. En el Ministerio de Fomento nos hemos propuesto que la seguridad en el transporte sea un objetivo de primer orden. La sensibilización que nos producen estos y otros accidentes, nos ha llevado a pensar, quizás, que la reivindicación de la movilidad no puede estar exenta del elemento de seguridad; es inherente a la movilidad.

Estamos, por tanto, porque tenemos esta inquietud, elaborando un exhaustivo informe que queremos presentar en el Consejo de Ministros antes de finalizar el año. En él queremos plantear todo un plan de revisión sobre la seguridad de todas nuestras infraestructuras, al tiempo que plantear algunas medidas. No obstante, estamos trabajando ya en el ministerio en algunas medidas en concreto como las que me está solicitando. Y disponemos de un presupuesto de 320 millones para llevarlas a cabo.

En concreto, en el ámbito ferroviario, que es el que me está planteando, tengo que decir que estamos culminando la revisión de la recomendación técnica sobre cruces de vía entre andenes para pasajeros, que publicaremos este mismo mes de octubre. Vamos a incluir un apartado específico para cruces entre andenes en el futuro reglamento sobre seguridad operacional e interoperabilidad ferroviaria. En el primer semestre del próximo año, 2019, finalizaremos el inventario de cruces a nivel en estaciones, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre sus características. Y vamos a elaborar unas guías pedagógicas para difundir buenas prácticas de seguridad en entornos ferroviarios. Esto es todo por lo que respecta a la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria.

También tenemos en el ámbito de ADIF, un plan integral de mejora de la seguridad de los cruces de vía. Y, para concluir, porque, si no, no me va a dar tiempo, en el caso de Renfe también vamos a emprender un conjunto de medidas, de actuaciones en las estaciones, y a incrementar las inversiones en proyectos directamente relacionados con la seguridad de la circulación. Entre ellas —ya para terminar—, se incluyen actuaciones en infraestructuras que usted ha mencionado, como el paso inferior y recrecido de andenes en Areta, la pasarela de Alpedrete, el nuevo paso inferior en Lezo-Rentería o el nuevo acceso al segundo andén de Legazpi.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.11. PREGUNTA SOBRE LA FECHA EN LA QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTO APROBAR EL CONVENIO ACORDADO EN LA SOCIEDAD GIJÓN AL NORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DEL PLAN DE VÍAS DESTINADAS A LA SUPRESIÓN DE LA BARRERA FERROVIARIA DE GIJÓN.

(Núm. exp. 680/000619)

AUTORA: ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Rosa Domínguez de Posada. Tiene la palabra su señoría.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor ministro.

Tras un largo periplo, por fin, el pasado marzo, el Ayuntamiento de Gijón, el Gobierno del Principado de Asturias y el Ministerio de Fomento, los tres de distinto signo político, aprobaron un convenio para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red arterial ferroviaria de Gijón, con un compromiso de inversión de más de 814 millones destinados a la supresión de la barrera ferroviaria de Gijón. Le estoy hablando de un proyecto de interés general para Asturias al que solo le falta la aprobación del Consejo de Ministros para poder firmarse. Por ello, le hago la pregunta que doy por reproducida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Domínguez.

Quiero decirle que este Gobierno no va a parar ninguna de las actuaciones previstas para la integración del ferrocarril en Gijón. Tenemos un compromiso con la ciudad y lo vamos a cumplir con rigor y transparencia. Vamos a mantener el reparto previsto entre las tres administraciones con las que estamos colaborando, manteniendo los acuerdos que se habían alcanzado hasta el momento en el seno de la sociedad Gijón Al Norte.

Pero, para ser consecuentes con estas premisas y con estos compromisos, es preciso que avancemos y que concluya el estudio informativo de la supresión de la barrera ferroviaria de Gijón; o sea, que no es verdad que hasta ahora haya dependido del Consejo de Ministros, sino de que concluya este estudio informativo que le comento.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. Senadora Domínguez de Posada, tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Mire, señor ministro, cuando ustedes llegaron al Gobierno, devolvieron al Ministerio de Hacienda los convenios de Gijón y Santander, que se venían tramitando en paralelo. El convenio cántabro pasó el Consejo de Ministros el 4 de agosto pasado y el día 2 de octubre se ha firmado, con toda solemnidad, en Santander. Sin embargo, en Asturias surgieron las alarmas el 18 de septiembre, cuando el nuevo secretario de Infraestructuras del Gobierno de España hizo unas declaraciones públicas en las que manifestaba que el convenio estaba en fase de análisis jurídico. Lo cierto es que ese convenio tiene tres análisis jurídicos de la secretaria de ADIF y, cuando se firmó el pasado 24 de mayo, estaban presentes todas las partes, incluso la que hoy es presidenta de ADIF. Ustedes han solicitado un nuevo informe jurídico sobre el escenario financiero previsto para la operación de préstamo que ADIF concedería al Ayuntamiento de Gijón, para que este pudiera hacer aportaciones a la sociedad Gijón Al Norte durante diecisiete años y así no incumplir la regla de gasto.

Señor Ábalos, me consta que el asunto de la financiación entre dos socios ya se ha hecho en otras sociedades de integración y es perfectamente legal. Lo cierto es que en Gijón se ha alcanzado un acuerdo histórico, con consenso político y social, para el plan de días, con el respaldo expreso de las federaciones de vecinos y los agentes sociales. Este acuerdo se ratificó en un consejo de administración de Gijón Al Norte y, tras una reunión en el ministerio, el 6 de julio, entre el consejero del Principado, la alcaldesa de Gijón, el secretario de infraestructuras y el presidente de ADIF, se concluyó que solo quedaban unos flecos y que se firmaría a lo largo del mes de septiembre, como mucho en octubre. Me acaba de responder que ustedes tienen que seguir estudiando y haciendo un proyecto. Señor ministro, la verdad es que cuando el Partido Socialista llega al Gobierno, las obras en Asturias se ralentizan, paralizan o siguen ustedes votando no, como hicieron tres veces con la variante de Pajares.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Termino, presidente.

Por favor, señor ministro, los asturianos no podemos consentir que se nos releve, queremos ser exactamente iguales al resto de españoles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Gracias, señor presidente.

No quiero dejar sin respuesta una coletilla que ha lanzado porque era innecesaria, esa que alude a la actitud de los socialistas cuando estamos en el Gobierno. En Asturias, entre 2004 y 2011, con un Gobierno socialista en España, ejecutamos 4600 millones de euros; sin embargo, entre 2002 y 2017, con el Gobierno del Partido Popular, se ejecutaron 1277 millones de euros. (*Aplausos*). La diferencia es tanta que me molesta la comparación; se la podría haber ahorrado, y así hubiera sido innecesario este recuerdo.

Pero, mire, estamos intentando mantener los compromisos del anterior Gobierno en materia de infraestructuras. El anterior Gobierno decidió encargar un estudio informativo —el que le he comentado—, pero aunque sale publicado en la plataforma de contratación del Estado en septiembre, el encargo del ministerio a la consultora Ineco se firmó en el mes de mayo de 2018; y este Gobierno no estaba todavía. Por lo tanto, esta es una gestión del anterior Gobierno. Este estudio informativo, que tiene un plazo de 24 meses y es obra del anterior Gobierno, tiene que situar, en definitiva, los costes y las aportaciones. Mientras no los tengamos, no podemos actuar con ningún rigor, porque hasta ahora ha habido estudios preliminares, a ojo y sin ningún fundamento estricto. En todo caso, esta es una cuestión que decidió el anterior Gobierno y a nosotros no nos queda más que concluirlo. Lo único que hemos hecho, como en todo lo demás, es acelerarlo. Por lo tanto, aunque se contrató en mayo, en junio, que es cuando llegamos nosotros, pusimos en marcha los trabajos.

Le reitero el compromiso del Gobierno de asumir todos los compromisos que hubiera, todos, aunque hubiera estado el Partido Popular. Pero es evidente que tenemos que seguir con la tramitación que estaba iniciada, porque, por otra parte, es la única forma de seguir manteniendo los compromisos que tenía el anterior Gobierno con Asturias.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.12. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO VA EL GOBIERNO A AMPLIAR LA BONIFICACIÓN EN TODO EL TRAMO DE LA AUTOPISTA DE PEAJE AP-2 QUE DISCURRE EN PARALELO Y EN UN CORREDOR ESTRECHO A LA CARRETERA NACIONAL N-240, INCLUIDOS LOS PEAJES DE LLEIDA Y SOSES.

(Núm. exp. 680/000629)

AUTOR: MIQUEL ÀNGEL ESTRADÉ PALAU (GPER)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Miguel Àngel Estradé. Tiene la palabra su señoría.

El señor ESTRADÉ PALAU: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, como usted sabe perfectamente, hace poco el Consejo de Ministros aprobó la bonificación del peaje del tramo de autopista comprendido entre Les Borges Blanques y Montblanc y El Prat de Santa Maria para que después se pudiese desviar el tráfico de camiones entre los tramos de esas mismas poblaciones de la N-240, que discurre paralela a la autopista. La medida ha sido muy acertada y ha dado unos resultados inmediatos, de tal manera que en este momento la 240 ha ganado en seguridad y en fluidez y no parece la misma carretera. Por eso, señor ministro, lo que no entendemos los que vivimos en el territorio, la gente de la Conca de Barberà, de Les Garrigues, del Segrià, que la utilizamos muy a menudo es que la medida no se haya hecho extensiva también al tramo entre Les Borges Blanques y Lleida, que también transcurre paralelo a la autopista. Por eso, señor ministro, le hago dos preguntas: ¿Por qué no se ha hecho extensiva la

bonificación del peaje a todo el tramo? ¿Cuándo cree usted que se podrá hacer también efectiva esta medida, que es lo que la mayoría de la gente quiere y espera, porque sería lo más racional? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Estradé. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Gracias, señor presidente.

Señor Estradé, como usted sabe, nosotros somos partidarios de optimizar el uso de las infraestructuras viarias que existen en un mismo corredor y de reducir el volumen de tráfico de vehículos ligeros y pesados en las carreteras convencionales, porque ello mejora la seguridad, la funcionalidad de la red y evita las congestiones. De hecho, como usted bien ha comentado, el resultado de esta experiencia que hemos tenido recientemente es muy positivo, favorece la reducción de la siniestralidad tremendamente. Tenemos experiencias como el caso de La Rioja, donde no ha habido, en un periodo similar en el que se produjeron 9 accidentes mortales con 11 personas fallecidas, ningún accidente desde que se puso en marcha la medida. Lo estamos viendo también desde hace años en la N-II en Girona. Por lo tanto, el resultado es positivo. Ahora bien, como usted sabe, la competencia de tráfico está transferida; y esta es una medida que no puede ser implementada de forma unilateral por el Gobierno; ha de hacerlo en coordinación con la Generalitat. De hecho, esta medida que comenta, que ya está en aplicación, que se aprobó recientemente, formaba parte de un expediente ya iniciado por el anterior Gobierno, que nosotros tramitamos, que agilizamos para que pudiera tener efecto en verano, pero realmente esto ya estaba tramitado. Lo que nosotros hicimos fue mantener las mismas condiciones que se habían negociado por el Gobierno del Partido Popular con la Generalitat; no es una cuestión que hubiéramos negociado nosotros. Le emplazo, por tanto, a que abordemos la cuestión en la reunión que tenemos el próximo día 15 de octubre, puesto que se va reunir la Comisión de Infraestructuras, que curiosamente hace once años que no se reúne, pese a la disposición que establece el Estatut. Hace once años que no hay una reunión de la Comisión Mixta de Infraestructuras entre el Gobierno de España y la Generalitat de Catalunya.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. Senador Estradé, tiene la palabra.

El señor ESTRADÉ PALAU: Tal como dice usted, la mejora que se ha experimentado es fenomenal. Por lo tanto, ahora tenemos que hacerla extensiva al tramo restante entre Les Borges Blanques y Lleida y Soses en el caso del peaje de la autopista, porque también ganaremos en fluidez y en seguridad. En este momento, la impresión que tenemos muchos de los usuarios es que la medida se ha quedado a medias y que se ha convertido en una chapuza, porque ahora los problemas que existían en todo el tramo se han trasladado al tramo restante, al que no se ha podido desviar el tráfico de camiones.

Por lo tanto, ministro, en nombre de todos los agentes políticos, económicos, territoriales que así lo han manifestado, le pido que en la próxima reunión —seguro que la Generalitat pedirá lo mismo— se bonifique el peaje entre Les Borges Blanques y Soses para que en el tramo de la 240 comprendido entre Les Borges Blanques y Lleida podamos gozar de un tráfico seguro y fluido, que es lo que la mayoría de la ciudadanía quiere. Seguro que eso repercutirá en beneficio de todos. Por lo tanto, pongámonos a hacerlo porque es lo necesario, lo racional, lo imprescindible y lo que quiere la mayoría de la ciudadanía.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Estradé. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Gracias, señor Estradé.

Yo no diría que ha sido una chapuza porque si es positivo no puede ser al mismo tiempo una chapuza; yo diría que es insuficiente, que, en definitiva, es de lo que usted se está quejando, de que es muy limitada. Efectivamente, lo es, pero no solo para la zona, sino para mi comunidad, que

también está reivindicando un trato lo más parecido al que ha tenido Cataluña. Eso nos va a pasar en todo el territorio. Por lo tanto, lo que nos hace falta, al final, es una política sobre esta cuestión, que yo ya he venido demandando. Tenemos que ponernos de acuerdo en cómo sostenemos las vías de alta capacidad, pero le diré dos cosas que nos deben ayudar a reflexionar. Una, que el coste de esta medida tan limitada ha sido de 14 millones de euros. No es barato. Y dos, que tenemos al sector del transporte molesto, que han recurrido el decreto y han realizado marchas lentas en contra de esta medida.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Nos hace falta un máximo de consenso sobre estas cuestiones. Por eso, además del trabajo de la comisión, invitaría al resto de los grupos parlamentarios a dialogar para que podamos conseguir ese consenso, que otras veces he ofrecido, en torno a las autopistas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.13. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VA A SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) ANTE LOS SÍNTOMAS DE DESACELERACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA.

(Núm. exp. 680/000623)

AUTOR: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Economía y Empresa. Pregunta del Senador Barreiro. Tiene la palabra su señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, hace muy pocas semanas le expresaba la preocupación que tenía nuestro grupo en relación con el proceso de desaceleración de la economía española y decía que se debía no solo al indicador en sí mismo, sino también a la falta de reacción que, ante esas circunstancias, ustedes estaban teniendo. Esa preocupación se ha visto incrementada porque esos indicadores son todavía más negativos, y las reacciones de ustedes, las que conocemos —las últimas declaraciones se las hemos escuchado a usted hace dos días en Galicia—, son todavía más preocupantes. Por eso, queríamos saber si, al hilo de lo que hemos comentado aquí esta tarde sobre las propuestas que el Fondo Monetario Internacional ha hecho, ustedes han tomado algún tipo de posición; es decir, si van a seguir esas recomendaciones o, por el contrario, van a ir por otro camino.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Barreiro. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Barreiro.

Desde el primer momento este Gobierno ha dejado muy claras sus prioridades de política económica que siguen tres claves muy claras. En primer lugar, la responsabilidad fiscal, fomentando medidas para reducir el déficit y las deudas públicas. En segundo lugar, la cohesión social, luchando contra la pobreza y la desigualdad y mejorando nuestro mercado laboral para hacerlo más inclusivo. Y, en tercer lugar, la modernización de nuestro modelo productivo mediante una agenda del cambio que incremente nuestro potencial de crecimiento y haga frente a los retos de futuro. Pues bien, estas prioridades son absolutamente coincidentes con las recomendaciones que nos acaba de hacer el Fondo Monetario Internacional, que, además, coincide al cien por cien con el diagnóstico de la situación económica española que tiene este Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. Senador Barreiro, tiene la palabra.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, yo comparto las tres ideas. Como filosofía, estamos de acuerdo, pero las decisiones que ustedes adoptan para llevar a cabo esos objetivos van en la dirección contraria, que es lo que les está diciendo el Fondo Monetario Internacional. El Fondo Monetario dice que deben ahondar en la política de reformas, incluso ponen como ejemplo una de las reformas que ha puesto en marcha el anterior Gobierno, la reforma laboral. El Fondo Monetario les advierte de los peligros que puede tener sobre el proceso de desaceleración económica el incremento de impuestos que usted acaba de anunciar hace muy pocos días. Ese es el problema.

Usted decía hace dos días que esa política de incremento de impuestos tenía como finalidad fundamental aumentar la recaudación. Eso no está garantizado, señora ministra. Nosotros comprobamos en la legislatura anterior que en el año 2017 se consiguieron niveles de recaudación anteriores a la crisis precisamente a través de una rebaja de impuestos. No, señora ministra, el problema está en otro lado.

Yo tengo de usted el mejor concepto como economista, creo que es rigurosa, pero le pido más, le pido que sea valiente. No me gustaría que le sucediese lo que le ocurrió a uno de sus antecesores, el señor Solbes, porque por mirar para otro lado, o por ir en contra de los principios en los que él, como economista, creía, pasó lo que pasó, y yo no quiero que eso le pase a usted, porque si le pasa a usted le va a ocurrir también a este país. (*Aplausos*). Por lo tanto, señora ministra, aquí, en este país, hay un problema de falta de estabilidad política que está provocando precisamente esa circunstancia; no la enmascare usted en un proceso internacional porque eso ya lo hicieron anteriormente y luego pasó lo que pasó. Por eso le pido valentía y que no sea rehén del independentismo, que no sea tampoco rehén en el sentido de que no haga lo que le piden, porque si hace lo le piden...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: ... si hace lo que le piden —termino ya, señor presidente— será muy malo para España. Y usted, igual que nosotros, pero usted especialmente, se debe a la defensa del interés general. Por eso le pido que sea valiente y que defienda a España y al conjunto de los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Barreiro. Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Muchas gracias.

En efecto, yo creo que no hay que mirar a otro lado, estoy totalmente de acuerdo con usted. Y sobre todo, lo que no hay que hacer es ignorar los análisis de todos los organismos nacionales e internacionales sobre la situación de la economía española. En este sentido me remito a lo dicho por la ministra Montero, mi compañera: hay que leer bien los informes del Fondo Monetario Internacional.

El informe del Fondo Monetario Internacional confirma que la economía española mantiene un tono robusto y que la moderación del crecimiento desde el máximo alcanzado en 2015 es absolutamente normal, según nos aproximamos a la madurez del ciclo. El fondo achaca la moderación de este crecimiento sobre todo al contexto internacional, y sus recomendaciones van muy en línea con lo que ha planteado el Gobierno, como he señalado en mi primera respuesta. El Fondo Monetario Internacional nos recomienda relanzar el ajuste fiscal estructural, porque hace tres años que el ajuste del déficit público se ha debido solamente a surfear la circunstancia y la coyuntura económica, la buena marcha del ciclo económico. (*Aplausos*). Hay que relanzar el ajuste fiscal estructural y eso es lo que nos recomienda el Fondo Monetario Internacional.

En segundo lugar, el Fondo Monetario Internacional señala, y cito textualmente, que el objetivo de déficit del 1,8 % del PIB anunciado por el Gobierno para 2019 es crucial y apropiado. De hecho, con la senda fiscal que hemos propuesto, por primera vez España tendría —desde hace diez años

no lo ha tenido— un superávit fiscal primario del 0,5 % del PIB en 2019, lo cual nos permitiría reducir el peso de la deuda pública.

En tercer lugar, el fondo considera apropiado aprovechar las buenas condiciones económicas para restaurar los colchones fiscales y apoya el aumento de la recaudación impositiva. La realidad es testaruda: si se bajan los impuestos, bajan los ingresos fiscales. Eso es lo que hemos visto con la reforma fiscal del Partido Popular de 2015. (*Rumores*). Y en último lugar, el Fondo Monetario Internacional recomienda reformas para reducir la dualidad del mercado laboral.

En conclusión, las recomendaciones del fondo están absolutamente alineadas con la estrategia de este Gobierno, que desde el primer día ha puesto el acento en la cohesión social, la lucha contra las desigualdades y la responsabilidad fiscal como palancas imprescindibles para tener un crecimiento justo y sostenible. Este es el interés general al que me debo día y noche.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.14. PREGUNTA SOBRE LOS OTROS FACTORES, ADEMÁS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC), QUE EL GOBIERNO CONSIDERA QUE HAY QUE TENER EN CUENTA A LA HORA DE REVALORIZAR LAS PENSIONES.

(Núm. exp. 680/000625)

AUTORA: MARÍA ROSARIO RODRÍGUEZ RUEDA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Rosario Rodríguez Rueda. Tiene la palabra su señoría.

La señora RODRÍGUEZ RUEDA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora ministra.

¿Se compromete el Gobierno a mantener el poder adquisitivo de las pensiones revalorizándolas únicamente con el IPC, o con alguna otra variable más? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rodríguez.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El Gobierno coincide con la recomendación acordada recientemente por el Pacto de Toledo de que la revalorización de las pensiones debe realizarse con arreglo al IPC para garantizar el poder adquisitivo de nuestros pensionistas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

La señora RODRÍGUEZ RUEDA: Señora ministra, entonces su versión de hoy es el IPC, porque el día 2 de octubre, en Luxemburgo, usted afirmaba que para la revalorización de las pensiones debemos basarnos, además de en el parámetro de actualización del IPC, en otras variables, tales como las demográficas, el empleo, el número de años de cotización, las características y la tasa de reposición de las pensiones. Y usted afirmaba que esa era la posición del Gobierno.

Al día siguiente, el 3 de octubre, la ministra de Trabajo afirmaba que la revalorización de las pensiones se haría solo vinculándolas al IPC real; es más, dijo que era un compromiso inquebrantable del Gobierno. Ese mismo día, el Fondo Monetario Internacional señalaba que ligar la subida de las pensiones solo al IPC es un riesgo para el sistema, porque supondría un incremento del gasto en unos 45 000 millones de euros.

Señora ministra, si se van a revalorizar las pensiones, como usted ha dicho, es evidente que ya deben tener hechos los cálculos de financiación del sistema. Resultaría irresponsable afirmar lo que usted ha dicho hoy sin saber cómo lo van a llevar a cabo.

Yo no sé si usted va a hablar del pasado, pero cabe recordar que ustedes, señora ministra, fueron los que congelaron las pensiones. Y si hablamos del presente, la posición de mi partido es el Pacto de Toledo. Pero ustedes sobre esta cuestión han dado innumerables versiones, cada día

una, generando incertidumbre y desconfianza con sus vaivenes y contradicciones. Porque, señora ministra, ¿con qué nos quedamos? ¿Con lo que dice hoy aquí, con lo que dijo el día 2 o con lo que dijo el día 3 la ministra de trabajo? ¿Con las recomendaciones del Pacto de Toledo o con las recomendaciones de Europa? ¿Con la revalorización de las pensiones exclusivamente según el IPC o con otras variables? ¿Con lo que dice la página web del Partido Socialista o con lo que dice el Partido Socialista en el Pacto de Toledo?

Háganos un favor a todos los españoles: pónganse de acuerdo y díganos la verdad sobre cómo van a revalorizar las pensiones, cómo se van a pagar, qué medidas van a adoptar para garantizar la sostenibilidad del sistema, pero sean claros y precisos, sin retórica, sin vaguedades, sin generalidades; que todo el mundo lo entienda. Es hora de gobernar, no de hacer demagogia social.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rodríguez Rueda. Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría. Voy a ser meridianamente clara. Todos los miembros del Gobierno compartimos el objetivo de que las pensiones se revaloricen con el IPC. Esta convicción no es en absoluto contradictoria con la afirmación de que hace falta trabajar para la sostenibilidad del sistema público de pensiones a largo plazo. Tan importante es garantizar que las pensiones son dignas hoy como dentro de veinte o cuarenta años. Por eso, además de definir el nivel que tienen que tener las pensiones, también tenemos que reflexionar sobre qué otros ajustes hay que hacer en el sistema en el futuro para garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Y no estoy diciendo nada nuevo, señoría. Me congratulo de que usted, como yo, piense que el Pacto de Toledo es el lugar correcto para discutir estas cuestiones. De hecho, el Pacto de Toledo ha llegado a un acuerdo sobre la recomendación número 2, pero está trabajando sobre las otras veinte recomendaciones, entre las cuales se contemplan los aspectos de financiación. En este ámbito, en el de la sostenibilidad a largo plazo, tenemos que tener en cuenta todos los elementos relevantes desde la perspectiva del gasto y de los ingresos. Y esto es lo que dije el día 2 de octubre, independientemente de lo que haya querido leerse en mis declaraciones.

Por ejemplo, coincidirá conmigo en que una variable muy importante para ver la sostenibilidad a largo plazo es el nivel de ocupación que determina las cotizaciones a la Seguridad Social, los ingresos del sistema; de la misma manera, la evolución demográfica, que es muy relevante, y también ver qué gastos se financian con el régimen contributivo de la Seguridad Social y ver si algunas de las prestaciones deberían financiarse con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

No estoy prejuzgando cuáles son las opciones ideales. Estoy señalando elementos sobre los cuales tenemos que trabajar de forma conjunta para garantizar que el sistema de Seguridad Social es sostenible, no solo hoy, no solo mañana, no solo dentro de cinco años, sino dentro de veinte y de cuarenta, y todo ello con la convicción firme de que es imprescindible contar con un sistema público de pensiones fuerte y sostenible que garantice pensiones dignas hoy y también a largo plazo y además preserve la justicia intergeneracional.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.15. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VA A APLICAR EL CÓDIGO ÉTICO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE) A LOS MIEMBROS DE SU GABINETE.

(Núm. exp. 680/000627)

AUTOR: JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

Pregunta de don Jorge Alberto Rodríguez Pérez. Tiene la palabra su señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

9 de octubre de 2018

Pág. 34

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿va a aplicar su Gobierno el código ético del Partido Socialista a los miembros del gabinete?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez, su señoría parte de dos confusiones graves. En primer lugar, confusión en las atribuciones de funciones y responsabilidades del Gobierno de España. Y, en segundo lugar, confusión entre lo que es un partido político, sus atribuciones constitucionales y sus funciones, y lo que es un poder del Estado, el Poder Ejecutivo de un país. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senador Rodríguez Pérez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, su crisis de credibilidad necesita mucho más que un milagro. Su gobierno camina a lomos de la mentira y del autoritarismo. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Ooooh!*). La mentira, porque continuamente estamos viendo cómo se comunican pruebas que evidencian precisamente sus mentiras. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Ooooh!*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: La situación de algunos ministros, señora ministra, es hoy en día insostenible; es insostenible para mantener el cargo que tienen, según sus propias exigencias. A los casos de la ministra de Justicia y del ministro de Ciencia se unen ahora el de la ministra de Educación y el de la administradora única de Radiotelevisión Española. La falta de ejemplaridad de todos ellos, señora ministra, es evidente; si fueran ustedes coherentes consigo mismos tendrían que dimitir o alguien tendría que destituirlos. Ustedes tienen ya, señora ministra, más pasado que futuro, y la impresión que tenemos todos es que a ustedes les importa más el sillón que el interés general de España. (*Rumores.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Señora ministra, quizá el Partido Socialista piense que un político sin principios es lo único que les queda, la única solución, pero un partido que renuncia a cualquier principio no merece seguir en el Gobierno, y ustedes lo saben y les traiciona el subconsciente. Se han convertido en la antítesis de la credibilidad. No se puede confiar en ustedes, y no solo por los bandazos, sino porque ustedes van de engaño en engaño. No engañen más a la gente, señora ministra. Podrán encerrarse en sí mismos y aferrarse al poder, pero mucho me temo que sin confianza es imposible gobernar. Sin confianza puede uno mandar, puede uno ordenar, puede uno incluso imponer su voluntad, pero no se puede gobernar, porque para gobernar se necesita algo que ustedes no tienen, que es la reputación. Y ustedes ya no la tienen. Tienen ustedes el poder pero carecen de autoridad porque no inspiran ninguna confianza. Y eso es algo que no se cura, señora ministra. La confianza es tan frágil como el vidrio de una bombilla e igual de irreparable cuando se quiebra.

A ustedes no les respeta nadie, porque ustedes ya no respetan nada, ni uno solo de sus compromisos, ni uno solo de sus principios, señora ministra. ¿Es este el Gobierno transparente que pretendía transformar España? Esto no da más de sí, señora ministra. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Pérez.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez, yo sí le respeto a usted, aunque usted no me respete ni respete a este Gobierno, al Gobierno de España. *(Aplausos)*.

Señorías, todos los miembros del Gobierno estamos sometidos a la legislación de conflicto de interés y de declaraciones de bienes y actividades. Precisamente el compromiso de este Gobierno, del Gobierno Socialista, del Gobierno de España con la transparencia nos ha llevado a aprobar un reglamento que desarrolla la Ley de altos cargos de 2015, que en tres años de Gobierno Popular fueron incapaces de desarrollar, y la publicación de todas las declaraciones de bienes y actividades de los ministros y altos cargos. Por cierto, de los ministros y altos cargos del Gobierno del presidente Sánchez, pero también de los ministros y ministras y altos cargos del Gobierno del presidente Rajoy, porque no se publicaban desde 2014.

Señoría, los códigos éticos de los partidos políticos son muy relevantes, son extraordinariamente relevantes, es como una militancia comprometida con unos principios, con una ideología, con unos valores, con un proyecto colectivo y se expresa en su máximo compromiso. Ahora bien, también le digo que es mucho más relevante cumplir la ley, cumplir con el principio de legalidad, cumplir con el ordenamiento jurídico. Ese es nuestro primer compromiso y el compromiso de todos y cada uno de los miembros de este Gobierno, porque todos y cada uno de los miembros de este Gobierno cumplimos escrupulosamente la ley.

Yo, señoría, entiendo que es muy difícil encontrar alternativas a la gestión de alguien con la capacidad, el currículum y la trayectoria de ministros como el ministro Duque, la ministra Celaá o la ministra Delgado, pero no tener alternativas no justifica caer en ataques a las personas, en ataques personales, porque estos ministros en su vida personal también cumplen escrupulosamente la ley.

Señoría, pretender manchar la política, pretender manchar la reputación de los políticos por falta de alternativas, por falta de proyecto político, por falta de ideas para gobernar este país es un daño que debería ser demasiado, incluso para un partido como el suyo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Incluso para un tipo de oposición como la que hace el Partido Popular normalmente. Apelo a su responsabilidad, señor Rodríguez. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.16. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PENSADO RESPONDER A LAS DECLARACIONES DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PENSIONES AL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC).

(Núm. exp. 680/000633)

AUTOR: RAMÓN MARÍA ESPINAR MERINO (GPPD)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Pregunta de don Ramón Espinar, que va a ser formulada por don Óscar Guardingo. Tiene la palabra su señoría.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Señora ministra, el Fondo Monetario Internacional defendió la semana pasada la reforma laboral del Partido Popular y cuestionó la vinculación de las pensiones al IPC. También la ministra de Economía, Nadia Calviño, apuntó en esa línea en la reunión del Ecofin. Hoy, a la misma pregunta, cuando la realiza el Partido Popular, contesta Nadia Calviño y cuando la realizamos nosotros contesta usted. Yo espero que sea para demostrar que en el Gobierno hay una sola línea y no porque hay una ministra para contestar a la derecha y otra ministra para contestar a Unidas Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Señor ministro, ¿cómo piensa el Gobierno de España responder al FMI y defender la soberanía del pueblo español ante las instituciones europeas financieras?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guardingo.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, señor presidente.

Señoría, ya lo ha dejado muy claro la ministra de Economía y yo se lo vuelvo a reiterar. Este Gobierno tiene un compromiso inquebrantable con el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. Por ello, consideramos una buena noticia el acuerdo que se alcanzó hace muy poquitos días en el Pacto de Toledo en relación con la recomendación 2, que precisamente garantiza que las pensiones van a subir según el IPC real. También es firme nuestro compromiso con la sostenibilidad, tanto social como financiera, del sistema público de pensiones. Somos partidarios de garantizar pensiones suficientes, periódicamente actualizadas; es decir, respetar lo que establece nuestro texto constitucional. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Senador Guardingo, tiene la palabra.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias.

La misma semana que supimos que el Fondo Monetario Internacional había suavizado su informe de 2012 sobre España para maquillar y no afectar negativamente al Gobierno de Rajoy, el FMI vuelve a las injerencias en la política española, alabando las medidas del anterior Gobierno, las que tuvieron que maquillar, y contra la actualización del poder adquisitivo de las pensiones.

El FMI ha arruinado todo lo que toca. Sus recetas neoliberales solo han conseguido aumentar la desigualdad y alargar las crisis. Es el brazo tonto del neoliberalismo. Además, los problemas judiciales de sus últimos presidentes —Strauss-Kahn, Rodrigo Rato y Christine Lagarde— demuestran que estos predicadores de la austeridad nunca se aplican el cuento a ellos mismos. Ellos prefieren las suites de los hoteles y los aviones privados, mientras arruinan a la clase trabajadora.

Los pensionistas han conseguido ese acuerdo al que usted se refiere y que sus pensiones se actualicen con el IPC durante 2018 y 2019, pero hay que asegurarlo por ley y dotarlo de recursos, porque eso es soberanía. O comprendemos que la soberanía es dar prevalencia a los procedimientos y mandatos democráticos frente a la economía de mercado y las finanzas globales, o estamos abriendo la puerta a la extrema derecha.

Cuando el Banco Central Europeo escriba nuestra Constitución, cuando el FMI empobrezca nuestras pensiones y cuando Angela Merkel pase examen a nuestros Presupuestos Generales del Estado, entonces estaremos vaciando nuestra patria de derechos, y una patria sin soberanía ni derechos es solo una bandera en manos de los agitadores de la extrema derecha. Patriotismo, señora Valerio y miembros del Gobierno, es defender nuestras pensiones públicas frente a los buitres de las finanzas que necesitan derrotarnos para poder vender sus planes de pensiones privados. La soberanía es parar a estos vendedores de seguros, y para eso necesitamos un Gobierno valiente que plante cara a quienes quieren acabar con los derechos de las mayorías.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guardingo.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, presidente.

Señor Guardingo, como usted bien sabe, la jefa de la Misión del Fondo Monetario Internacional señaló la necesidad de adoptar medidas en el ámbito de la sostenibilidad financiera del sistema precisamente para garantizar las pensiones de hoy y las del futuro. Se lo digo para que no haga usted una lectura parcial. Dijo que si se subían las pensiones según el IPC pero no se adoptaban otras medidas en cuanto a sostenibilidad financiera del sistema, sería complejo mantenerlas.

Por tanto, evidentemente, este Gobierno lo que está haciendo es trabajar para asegurar la sostenibilidad social de nuestro sistema público de pensiones, pero también debemos trabajar para garantizar su sostenibilidad financiera, como ha dicho la ministra de Economía, a medio, corto y largo plazo, removiendo los obstáculos que impiden el empleo de calidad, que es bueno

para las personas trabajadoras, para la economía en general, pero también para las arcas de la Seguridad Social. Al respecto, le señalo que está creciendo la afiliación y se están incrementando las cotizaciones sociales en más de un 5 %, luego es una buena noticia. Asimismo, estamos actuando a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la lucha contra la economía sumergida que lastra la recuperación de derechos de las personas que trabajan pero también provoca competencia desleal entre las empresas. En este sentido, pronto pondremos en marcha una mesa de diálogo social con esta finalidad: la lucha contra la economía sumergida.

Por su parte, la mesa de diálogo social de Seguridad Social está ya trabajando también en la reordenación de gastos y en las nuevas fórmulas para generar más ingresos; es decir, como ha dicho también la ministra, posiblemente hay gastos que se están pagando con cotizaciones que no son gastos contributivos del sistema que se deben pagar vía Presupuestos Generales del Estado, como señala el artículo 109 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Esta apelación a los ingresos tributarios es un debate que se encuentra también abierto en el Pacto de Toledo, y se verá en la recomendación número 1.

Por tanto, el diálogo social y el Pacto de Toledo son los mejores instrumentos para garantizar la sostenibilidad social, financiera, jurídica y política del sistema público de pensiones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.17. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA REDUCIR LOS NIVELES DE TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO.

(Núm. exp. 680/000635)

AUTOR: FERRAN MARTÍNEZ RUIZ (GPPD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Ferran Martínez. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Valerio, la precariedad es cada vez más un fenómeno estructural en nuestra sociedad que se puede observar en la multiplicación de los trabajadores pobres, en la congelación de los salarios o en el aumento brutal de las desigualdades. La precariedad supone a menudo moverse en una zona gris entre el empleo y el desempleo. Supone una inseguridad permanente y no tener la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida. Los datos de empleo del mes de septiembre mantienen esa tónica: en torno a un 90 % de los nuevos contratos son temporales. Pero es que, además, entre los contratos indefinidos, cada vez tienen un peso mayor el empleo a tiempo parcial y los fijos discontinuos; es decir, personas que trabajan solo unas pocas horas al día o unos pocos meses al año.

Por eso, nuestra pregunta es: ¿qué medidas está tomando al respecto el Gobierno?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, presidente.

Señoría, este Gobierno se encuentra firmemente comprometido con la reducción de la excesiva temporalidad en la contratación de nuestro mercado de trabajo. Con este objetivo, el Plan director por un trabajo digno, que fue aprobado el día 27 de julio en el Consejo de Ministros y que va a estar vigente hasta el año 2020, recoge como primera medida la lucha contra el abuso y el fraude en la utilización de los contratos temporales a través de un plan de choque con esta finalidad. Este plan comenzó a desarrollarse en el mes de agosto y ya contamos con unos primeros y alentadores resultados. Asimismo, también en la mesa de diálogo social se ha creado un grupo para trabajar las cuestiones de empleo y relaciones laborales. Se puso en marcha el 31 de julio y se están analizando también toda una serie de medidas necesarias para revertir esta situación de segmentación.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

9 de octubre de 2018

Pág. 38

Debemos perseguir el uso fraudulento de la contratación temporal cuando no responda a verdaderas necesidades temporales, cuando se haya superado su duración máxima o cuando se encadenen contratos fuera de los supuestos permitidos. Sepa usted que estamos en ello. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Le agradezco la respuesta, señora Valerio, pero creo que si usted y yo saliéramos ahora mismo a la calle y preguntáramos a la gente si ha mejorado la calidad del empleo desde el cambio de Gobierno, la respuesta sería abrumadoramente que no y, señora ministra, eso es lo realmente importante, ahí es donde debería dejarse sentir. El cambio de Gobierno no servirá si no se nota en los bolsillos de la gente, si no se nota a final de mes, si no se nota a la hora de llenar la nevera. Se lo digo a usted y se lo digo a todo su Gobierno. Hace falta algo más que confeti a la hora de gobernar, hace falta política económica.

La regulación actual del mercado de trabajo, como usted sabe, es funcional a un modelo productivo basado en los bajos salarios y en la inestabilidad. La precariedad se ha convertido, de hecho, en una materia prima más de un tipo de crecimiento económico que se concentra en quienes más tienen. Por eso es necesario hacer reformas urgentes que reequilibren la situación, es necesario derogar las reformas laborales, y además sería algo que no le supondría ni un solo céntimo a las arcas públicas. Otras medidas, como subir el salario mínimo o reforzar la inspección de trabajo, de hecho harían mejorar las cuentas del Estado, porque se incrementarían las cotizaciones sociales y los ingresos fiscales.

Señora Valerio, si ustedes comparten nuestro diagnóstico deben compartir también la necesidad de intervenir con medidas como estas.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Por eso, mi primera pregunta conduce necesariamente a otra: ¿a qué están ustedes esperando? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias.

Señor Martínez, calificar de confeti el trabajo que está realizando la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para poner en marcha el Plan director por un trabajo digno lo voy a calificar de curioso simplemente.

El pasado viernes tuve oportunidad de informar en el Consejo de Ministros de los resultados que han dado los dos primeros meses de puesta en funcionamiento de este plan. ¡Claro que queda mucho camino por recorrer! Pero, en fin, el resultado directo de la aplicación de la primera fase, por el mero hecho de enviar miles de cartas a empresas de este país, afectaba a 80 529 personas trabajadoras y resulta que hay 47 205 personas que ya tienen un contrato indefinido, simplemente porque su empresa ha recibido una carta. Esas personas, que tienen nombre y apellido, supongo que estarán contentas con esta pequeña acción que ha hecho este Gobierno, que lleva cuatro meses gobernando; no llevamos cuatro años, llevamos cuatro meses. Es decir, se han convertido en contratos indefinidos el 58 %, un poquito más, de los trabajadores afectados por esas cartas. Pero también hay efectos inducidos: entre agosto y septiembre de este año se han registrado más contratos indefinidos que nunca, 386 689, un 25,5 % más que en el mismo período del 2017. La cifra de contratos indefinidos iniciales fue de 238 988 y la de contratos temporales convertidos en indefinidos fue de 147 701, un 42,60 % más que en agosto y septiembre del 2017.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Está claro que hay una dualidad en el mercado de trabajo de nuestro país que tenemos que resolver. Por ello, le pido —y estoy convencida de que su grupo lo va a hacer— que rememos todos en la misma dirección y que tengamos en cuenta las conclusiones de la Mesa de diálogo social.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.18. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA REVERTIR ALGUNO DE LOS RECORTES REALIZADOS DURANTE SIETE AÑOS POR EL GOBIERNO ANTERIOR EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

(Núm. exp. 680/000632)

AUTOR: FRANCISCO MENACHO VILLALBA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

Pregunta don Francisco Menacho. Tiene la palabra su señoría.

El señor MENACHO VILLALBA: Gracias, presidente.

Señora ministra, afortunadamente hace ya cuatro meses que el Partido Popular pasó a la historia en este país, y digo esto porque han sido los siete años más negros para la educación en estos cuarenta años de democracia. En estos siete años se han aprobado todos los recortes posibles y muchos más, y han sido recortes no solamente presupuestarios, económicos, sino también recortes en derechos para los alumnos y los profesores.

El otro día oí atónito al portavoz de Educación del Partido Popular en el Senado decir —porque, con todos mis respetos, estos señores vienen aquí y nos toman por tontos— que el señor Rajoy no había recortado en educación. ¡Y se quedan tan tranquilos! Bueno, allá ellos, todavía se creen que están gobernando: así os va y así os irá.

Cuando se habla de recortes, hay que preguntar a las comunidades autónomas. En este sentido, había unos programas de cooperación territorial que en el año 2011 alcanzaban la cifra de 510 millones, que se transferían a las comunidades autónomas, precisamente para programas dirigidos a aquellos alumnos con mayores dificultades económicas: libros gratis, el PROA, abandono escolar, Educa3. Pues bien, en el último año de gobierno del Partido Popular, esos programas habían experimentado un 88 % de bajada.

Los recortes han hecho que el peso económico de la educación haya recaído en las familias. Un alumno que estudiara fuera de su pueblo, con derecho a beca por renta y por cambio de domicilio, recibía 6000 euros en 2011, mientras que ahora recibe 3000 euros; es decir, el 50 %. Hay menos dinero para las becas, menos becarios, la matrícula universitaria ha duplicado su precio, por ejemplo, en Cataluña, en Madrid —gobierna el Partido Popular— o en Castilla y León. Por otro lado, en las administraciones de gobiernos socialistas, están en lo mínimo, y en alguna, como Andalucía, la matrícula universitaria es gratis siempre que se saque un 5.

Pero estos recortes no solo han afectado a las familias; como decía antes, también han experimentado un recorte los derechos del profesorado. El decreto que más daño ha hecho a la educación en este tiempo es el famoso Real Decreto 14/2012, de 20 de abril, que permite que, las comunidades que quieran, puedan aumentar el número de alumnos por aula; que no se sustituya al profesorado hasta después de diez días; e impone dos horas lectivas más a los profesores de secundaria, horas que antes dedicaban a formación y coordinación. ¿A qué llevó eso? Eso llevo a que más de 30 000 profesores tuvieran que ir a la calle.

Pues bien, eso es algo que nosotros llevamos siete años criticando. Creo que estamos en un nuevo tiempo y que ahora tenemos que intentar recuperar aquellos derechos que el Partido Popular quitó a todos los españoles durante estos siete años.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MENACHO VILLALBA: De ahí la pregunta que le hago sobre los siete años de época negra para la educación en España: ¿Piensa su Gobierno recuperar alguno de estos derechos? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Menacho.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, señor presidente.

Estando en el uso de la palabra, quiero plantearle una cuestión previa. Quiero pedirle que retire del acta la apelación que el senador Jorge Rodríguez ha hecho incluyendo mi nombre y mi apellido. La libertad de expresión tiene límites, como todos sabemos, en las leyes civiles, en el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen; y en las leyes penales, contra la injuria y la calumnia. (*Aplausos*).

Con mucho gusto, señor Menacho, voy a responder a su pregunta, absolutamente pertinente, en relación con lo que ha sido la política en educación del Partido Popular en estos siete años.

Ciertamente, mientras los países europeos mejoraban su posición en educación, España, como ninguno, estaba bajando y empeorando en equidad. Y lo hacía, efectivamente, porque el Gobierno del Partido Popular tomó la decisión de recortar en educación, cuando ningún país que quiera un desarrollo personal y colectivo actúa de ese modo.

Como usted ha dicho, en 2012-2013 el gasto en personal docente se redujo en un 9 % y desaparecieron casi 30 000 profesores del sistema; casi. En este periodo, el gasto en educación se recortó en 6000 millones de euros, y descendió del 4,95 % del PIB en 2009 al 4,22 % en 2016. El gasto por familia, como usted también ha mencionado, aumentó y pasó de 9 millones de euros en 2009 a cerca de 12 millones en 2015, lo que nos da idea del esfuerzo que las familias han tenido que hacer para compensar el Estado de bienestar. Las ratios de alumnos por aula, como ya es sabido, se dispararon a cifras —en algunos territorios y en algunos lugares— más allá de lo sostenible para lograr una educación diversificadora y personalizada en el alumno.

Por lo tanto, lo que nosotros vamos a hacer —es prioritario y es la primera medida que hemos adoptado a corto plazo— es trasladar a la Cámara, al Congreso de los Diputados, una ley que revierta los recortes recogidos en el Real Decreto Ley 14/2012, con el fin de: eliminar las sustituciones de diez días para el profesorado, evitar el aumento en un 20 % de las ratios de las aulas y, además, revertir la posibilidad de que sean las comunidades autónomas las que puedan implementar la docencia directa del profesorado, tal y como estaba establecido antes del año 2012.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): A esto nos hemos apuntado y esto es lo que ha apoyado mayoritariamente el Consejo Escolar del Estado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3. INTERPELACIONES

INTERPELACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS PARA COMPARTIR Y MEJORAR EL CONOCIMIENTO DE LOS IDIOMAS OFICIALES EN EL CONJUNTO DE ESPAÑA.

(Núm. exp. 670/000098)

AUTOR: ÓSCAR GUARDINGO MARTÍNEZ (GPPOD)

El señor presidente da lectura al punto 3.

El señor PRESIDENTE: La interpelación del senador Guardingo ha sido aplazada.

- 3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LA POSICIÓN QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE EL ULTIMÁTUM DADO POR EL PRESIDENTE DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA AMENAZANDO AL GOBIERNO CON RETIRARLE SU APOYO SI EN EL PLAZO DE UN MES NO CONVOCA UN REFERÉNDUM DE AUTODETERMINACIÓN Y ANTE LA INCITACIÓN QUE HIZO A LA VIOLENCIA DE LOS COMITÉS DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA (CDR).
(Núm. exp. 670/000099)
AUTORA: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP)

El señor presidente da lectura al punto 3.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora Ayala, por un tiempo de diez minutos.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señora ministra, es un placer tenerla aquí. *(El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia).*

He tratado de resumir en la imagen que les muestro lo que es esta interpelación: un avestruz; un avestruz que lo que hace, todos lo sabemos, es meter la cabeza debajo de la tierra. Señora ministra, hacer oídos sordos, mirar hacia otro lado, eso es lo que están haciendo ustedes con Cataluña, abandonando a una parte de los catalanes, que también tienen derecho a que ustedes les hagan algo de caso.

Veintidós días antes de que Sánchez tomase posesión, tomó posesión el señor Torra, y desde entonces hay tres cuestiones que creo que hay que remarcar: el desafío secesionista sigue exactamente en el mismo punto donde quedó; la convivencia se ha deteriorado durante estos meses, señor ministra; y finalmente, los indicadores económicos siguen siendo cada vez peores, tanto es así que hay un informe fantástico, que este verano publico el diario *El Economista*, en el que Cataluña está por debajo de la media española en 73 indicadores. Esto pasa, y mientras tanto ustedes hacen el avestruz, señora ministra.

¿Qué hacen entonces en el Gobierno socialista y qué han hecho durante este verano? Pues, mientras los independentistas, con sus lazos amarillos, campaban a sus anchas en toda Cataluña, ustedes se entretenían en proponer conceptos que tienen difícil encaje constitucional. Usted misma hablaba de lealtad federal pero, ¿qué es la lealtad federal, señora Batet? Nuestro Estado es un Estado autonómico, no un Estado federal. Hablaban otros miembros del Gabinete del señor Sánchez de que preferirían que los presos preventivos estuvieran en la calle y creo que esa no es una competencia que les corresponda. Hablaban y han hablado de autogobierno, pero nunca nos han explicado qué autogobierno es ese, si es el autogobierno de la Constitución o es otro totalmente diferente del que ustedes nunca nos han contado nada.

El señor Borrell, que ha estado con nosotros esta tarde, decía que Cataluña es una nación y eso no tiene ningún encaje constitucional, puesto que en el artículo 2 de la Constitución se habla de la unidad de la nación. Hablaban incluso de volver al estatuto anterior, a pesar de que lo declaró inconstitucional el Tribunal Constitucional. Asimismo, en una reunión bilateral usted se reunió con alguien que decía ser el consejero de Exteriores. ¿Qué consejero de Exteriores? ¿Cómo? Y usted se reunió con él.

Como detalle, en esta idea de hacerse perdonar, el día que hacía un año del atentado en Barcelona, el presidente del Gobierno subió a Twitter un tuit en castellano y otro en catalán: en el tuit en castellano puso una bandera de España; y, en el tuit en catalán, la quitó. La cuestión es que, les guste o no, los independentistas no nos perdonan; pero no nos perdonan ni a ustedes ni a nosotros porque lo que quieren los independentistas, señora Batet —y ustedes están engañando a este respecto—, es separatismo.

Así ha pasado el verano, ha llegado el otoño y han seguido con esta política del avestruz, escondiendo la cabeza. ¿Qué es lo que decidieron en ese momento en el gabinete del señor Sánchez? Llevarle a Estados Unidos. Vamos a ver si paseándole por Estados Unidos no se habla tanto de Cataluña y se habla de otra cosa. Sin embargo, mientras eso sucedía, el 29 de septiembre se atacaba a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en una manifestación, y el Gobierno miraba hacia otro lado; escondía la cabeza debajo de la tierra.

Además, el 1 de octubre, cuando ya volvió el señor presidente, tampoco nos aportó mucho porque, mientras el Parlamento estaba siendo asediado después de que Torra instigara a los CDR para que presionaran un poquito más —porque estaba bien toda esa presión—, en el Gobierno

nadie decía nada, escondían la cabeza una vez más debajo de la tierra. Y lo que dijo el ministro Ábalos fue que la situación era asumible. A los independentistas no les valió lo de asumible y quisieron volverles y volvernos a humillar a todos. Así, el 2 de octubre les pusieron ante el ultimátum sobre el que les pedimos explicaciones: O referéndum o dejamos de apoyarles. Eso les dijo el señor Torra.

La señora Celaá respondió: Bueno, pues vamos a un autogobierno y no a la independencia. Ustedes han repetido el mantra de ley y diálogo. Sin embargo, señora Batet, la cuestión es con quién se ejercita la ley y con quién se ejercita el diálogo porque lo que vemos es que están ejerciendo la ley con quien deben ejercer el diálogo. Por ejemplo, el otro día se estuvieron manifestando miembros de la asociación Hablamos Español y los violentos no les dejaron terminar la manifestación. ¿Con los que no les dejaron terminar la manifestación ustedes qué aplican, la ley o el diálogo, señora Batet? Con los de la asociación Hablamos Español ¿aplican ustedes el diálogo? Porque, igual, con quienes deberían dialogar es con ellos.

La alcaldesa de Gerona ha decidido quitar el nombre de la plaza de la Constitución y a ustedes no les ha importado, señora Batet. Cuando se quitó, que fue en época del Gobierno de Rajoy, el entonces delegado del Gobierno pidió un informe en relación con las barbaridades que decía la placa del 1 de octubre en la plaza de Gerona: Durante el referéndum, la ciudadanía de Girona sufrió una brutal agresión de las fuerzas de seguridad españolas cuando ejercía su libre y pacífico derecho al voto. Esta plaza quiere dejar un testimonio de admiración, memoria y recuerdo del digno comportamiento de su pueblo. Esto es hacer el avestruz. Ustedes no hacen nada, no dicen nada. ¿No les parece mal? Creo que algo tendrían que decir a este respecto, como ya hizo el delegado del Gobierno, el señor Millo.

Hay decenas, cientos de comportamientos de este tipo. Así, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Vich, cuando a las ocho de la tarde se habla de independencia todos los días; un instituto en Valls, donde también hay una plaza de la Independencia. Y no pasa nada, a pesar del verano plagado de conflictos: una señora que fue agredida en una plaza; un coche que arrolla 2500 cruces en Vich; el acoso al dueño de un restaurante porque quiere quitar lazos amarillos; en Palafrugell, un juez que es obligado a marcharse del restaurante en el que está, después de que Puigdemont compartiera su ubicación; contramanifestaciones en la plaza Artós de gente que, sin más, quiere decir que Cataluña es España; o restaurantes donde se ofrece: guardia civil andaluz a la brasa del carbón o manos de jueces y fiscales del Constitucional hechas a baja temperatura. Y ustedes, señora ministra, están escondiendo la cabeza debajo de la tierra. Es todo lo que hacen, mirar para otro lado.

El otro día, 4500 *mossos* se han manifestado diciendo que están hartos de la manipulación del Gobierno independentista. ¿Dónde están ustedes, señora ministra?

Seguro que usted se da cuenta de que Torra es el representante ordinario del Estado en Cataluña. ¿Cómo permiten esta esquizofrenia, en la que el representante ordinario del Estado en Cataluña les dice a los CDR que sigan apretando y el mismo día les dice a los *mossos* que detengan a los CDR? ¿Qué esquizofrenia es esta? ¿Dónde está el Gobierno, señora Batet? ¿Cómo se entiende que el Parlament haya estado tres meses cerrado y que el día que lo han abierto hayan decidido votar si se debe o no acatar una decisión judicial? ¿Hasta cuándo van a permitir que se desacate una decisión judicial y que se arengue y anime a los violentos? Así ha pasado todo el verano y todo el otoño.

Nosotros no nos confundimos, pero creo que hoy se han confundido mucho tanto la vicepresidenta como la todavía —no entendemos por qué— ministra de Justicia, cuando achacan la responsabilidad de lo que ocurre en Cataluña al Partido Popular. A nosotros nunca se nos ocurriría hacer eso. La responsabilidad es de Torra y de los independentistas, que han metido en la cabeza un relato que no puede llegar a buen puerto. Ustedes decían hoy que nosotros, los del Partido Popular, éramos responsables. No, nosotros lo tenemos claro, el responsable es Torra, pero si mientras tanto alguien mira para otro lado y esconde la cabeza debajo de la tierra, señora ministra, se convierte en corresponsable ante los españoles.

Torra está amenazando a todos los españoles. Nosotros sí nos sentimos preocupados cuando les dicen a ustedes que no les van a apoyar el presupuesto si no hay un referéndum de autodeterminación, pero lo lamentable, señora ministra, es que nadie de su Gobierno hiciese una sola declaración. Es tremendo que tuviera que salir el exministro Zoido a decir en sus redes sociales, el día 1 de octubre, y ante la deriva radical independentista de los demócratas: Debemos

seguir siendo firmes. El exministro del PP fue quien salió a sacarles las castañas del fuego porque ustedes solo metían la cabeza debajo del ala.

Hemos sabido hoy que Torra se reúne con los CDR, los Comités de Defensa de la República, y modula la intensidad de la violencia: ahora no mucho, ahora a apretar... ¿Hasta cuándo van a seguir consintiéndolo? Torra modula la violencia de los CDR y les pone un ultimátum. Señora ministra —y termino ya—, ¿hasta cuándo van a seguir consintiéndolo? No damos para más. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Ayala.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, presidente.

Senadora Ayala, permítame consumir una mínima parte de mi tiempo trasladándole unos datos que me mueven a la reflexión siempre que pienso en ellos. Los gobiernos socialistas también han recibido herencias poco deseables. El presidente Zapatero tuvo que estrenar su mandato con un plan de ruptura constitucional, el plan Ibarretxe —no sé si se acuerdan—, gestado durante las legislaturas de gobiernos del Partido Popular del señor Aznar. Ahora, el presidente Sánchez se encuentra con la crisis institucional más grave de nuestra democracia, gestada precisamente durante siete años, con otro gobierno popular, el del señor Rajoy, que pasó del 23 % de independentistas al inicio de su mandato al 47 %. Es una curiosa dinámica la de sus gobiernos, durante los que se generan crisis institucionales de primera magnitud y que después deben venir a reconducir gobiernos socialistas. Eso sí, por fortuna podemos contar con su leal oposición y ayuda constante, como muestra precisamente esta interpelación. Eso es coherencia y sentido de Estado, señora senadora. (*Aplausos*).

La posición del Gobierno frente a la petición de un referéndum de autodeterminación es clara y conocida. No confundan ni pretendan confundir porque todo el mundo lo ha entendido. En España no existe derecho de autodeterminación y, en consecuencia, el Gobierno nunca convocará un referéndum de autodeterminación. Así que, si quiere calificar las declaraciones del *president* Torra de chantaje, será el chantaje más corto que ha habido en la historia porque, desde el primer minuto, el presunto chantajeado ha dicho no. Además, lo ha dicho reafirmando una posición que ya conocían todos los actores, que todos ustedes sabían y que, además, el propio *president* Torra también sabía. De hecho, no sabemos en nombre de quién hablaba el señor Torra cuando se pronunció de esta manera porque lo dijo sin conocimiento de Esquerra Republicana y del PDeCAT; lo dijo al tiempo de decir que hay un mandato ya del 1-O, alentando a gente en la calle para que apretaran y se movilizaran; y lo dijo mientras el resto del Gobierno de la Generalitat estaba dialogando y estaba negociando en mesas bilaterales y multilaterales abiertas por este Gobierno.

Señorías, los ultimátums solo lo son si tienen alguna posibilidad de conseguir su objetivo, y este nunca la tuvo, nunca tuvo ninguna opción y no duró más allá de esa misma formulación. Las palabras del *president* de la Generalitat no movieron un solo ápice la determinación del Gobierno socialista de dialogar única y exclusivamente dentro de la ley, y varios miembros de este Gobierno hemos repetido en estos días lo que el *president* ya sabía. El Gobierno socialista no se ha movido de su posición: diálogo con el Govern de la Generalitat, diálogo con las fuerzas políticas que quieran participar en él, pero siempre dentro de la ley. El presidente del Gobierno lo sintentizó muy bien: ley y diálogo.

La lealtad del Partido Socialista al marco constitucional no puede ponerse en duda, señora senadora; no pueden ustedes poner en duda esa lealtad constitucional del Partido Socialista. Fuimos leales en la oposición, leales a la Constitución, leales al Estado y leales al Gobierno, a su Gobierno, como usted sabe muy bien. Somos leales ahora también desde el Gobierno al marco constitucional y, sobre todo, lo que pedimos es responsabilidad y sentido de Estado al partido que ahora está en la oposición y que reclamaba esa lealtad, ese sentido de Estado, cuando estaba en el Gobierno. Me refiero a su partido, señora Ayala, al Partido Popular. A todos, a los que gobiernan y a los que están en la oposición, creo que se les debe exigir esa responsabilidad y ese sentido de Estado.

Este Gobierno no ha hecho y no va a hacer nada que vulnere este orden constitucional, nada, absolutamente nada, y eso no ha cambiado esta semana ni cambiará la próxima, y mucho

menos lo cambiarán unas declaraciones. De hecho, la única caja de resonancia que han tenido las palabras del señor Torra han sido ustedes, ha sido el Partido Popular, sin su agitación realmente esas palabras hubiesen caído en la nada, en el vacío más absoluto. (*Aplausos*).

Su señoría se ha referido también a los CDR y a las palabras del señor Torra. Sabe también qué opina el Gobierno al respecto porque lo hemos repetido varios miembros: lo hizo la ministra portavoz y lo he hecho yo misma en varias ocasiones. Fueron una absoluta irresponsabilidad y un error descomunal, como además demostraron los hechos. Por la mañana animó a los CDR y, por la tarde, el propio Govern de la Generalitat tuvo que hacer que intervinieran los Mossos d'Esquadra; un error descomunal para la sociedad catalana, para el conjunto de España, y sobre todo y principalmente, un error descomunal para el propio Govern de la Generalitat. Por eso precisamente este Gobierno y esta ministra en particular reconocemos el trabajo de los Mossos d'Esquadra, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de todos ellos, también de los Mossos d'Esquadra.

Una vez más el Gobierno de la Generalitat ha mostrado, en ese caso y en otras ocasiones, su doble personalidad: apariencia de insumiso y realidad de cumplimiento de la ley, porque esa es la realidad. Por un lado, van las declaraciones y, por otro, van los hechos. Las declaraciones irresponsables desataron la actuación de los violentos y el propio Govern pasó de las declaraciones a los hechos, precisamente: de animar a la desobediencia a imponer el cumplimiento de la ley, como era su obligación, por cierto.

Las contradicciones en que se mueve la Generalitat y el independentismo son constantes, y esa, señora Ayala y señorías, es una diferencia con lo ocurrido hace tan solo un año. Lo que eran voces y actos de desafío constitucional se han reducido ahora a declaraciones contradichas inmediatamente por los actos del propio Govern; más aún, contradichas ahora por declaraciones de los partidos que dan apoyo al Govern. Eso es lo que cambia, su división y sus contradicciones, señora Ayala. Ese es el camino que ha abierto el retorno al diálogo y a una perspectiva de vía de acuerdo dentro del marco constitucional, porque el sistema democrático y el constitucional son buenos; porque el sistema democrático y constitucional están preparados para dar respuestas y porque el sistema constitucional y el democrático aportan un camino a la solución.

Las palabras de la mañana del president Torra fueron impropias de su posición institucional, fueron una temeridad, y así se dijo. ¿Usted cree que es mejor entrar en escaladas dialécticas? ¿Cree que resuelven algo estas escaladas dialécticas? ¿Resuelven algo? Nada. ¿En qué ayudaba tuitear comparaciones de los CDR con la *kale borroka*? En nada. ¿Qué se pretendía con semejante exabrupto? ¿Qué se resolvía? ¿A quién ayudaba? ¿A la causa de quién? Desde luego, a la sociedad catalana y a nuestros principales objetivos en absoluto.

Ha hablado usted de los municipios, y yo le hablaré, señora senadora, de los alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas socialistas que han defendido la legalidad a pie de calle; alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas. ¿Qué alcalde y alcaldesa, concejales y concejalas del Partido Popular, señora senadora? Solo tienen un alcalde. Los socialistas son los que han estado aguantando a pie de calle la defensa de la legalidad en Cataluña. (*Aplausos*). Han defendido a toda la ciudadanía, a todos sus vecinos y vecinas, con independencia de lo que votaran porque se deben a todos y cada uno de sus ciudadanos; porque se deben al interés general. Han sufrido ataques personales, han sufrido pintadas, han sufrido escraches. Esos alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas socialistas merecen, al menos, su reconocimiento.

En relación con el 155 —voy terminando—, al que usted no ha hecho referencia en su intervención pero sí algunos líderes de su partido, quiero recordarle que es un artículo, por cierto, nombrado como artículo de coerción federal por la página web del Congreso de los Diputados, y esa es una terminología absolutamente internacional. Ya sé que a ustedes les sale urticaria, pero les aseguro que es absolutamente homologable en el lenguaje internacional. El 155, coerción federal, como establece la propia página del Congreso de los Diputados. El artículo 155 también tiene sus exigencias y me parece de una gran irresponsabilidad que ustedes estén reclamando su aplicación porque no es la solución de nada.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Terminó, señor presidente.

Cuando se aplicó el 155 teníamos unos objetivos compartidos: devolver, recuperar las instituciones de autogobierno; recuperar la convivencia en Cataluña; recuperar la estabilidad y la

seguridad para un crecimiento económico; y esos objetivos precisamente son los que mantiene este Gobierno y los que ustedes han perdido por el camino. Pasar del Gobierno a la oposición ha hecho que pierdan incluso los objetivos de interés general, los objetivos y las políticas de Estado; objetivos que deberían permanecer estén ustedes en el Gobierno o en la oposición.

Gritar más, señora senadora, no va a resolver nada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

A continuación, tiene la palabra la senadora Ayala.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Señora ministra, me sorprende enormemente su forma de engañarse. ¿Sabe qué es lo único que hace que en este momento estén en la aplicación de la ley, intentando vadearla como pueden? La aplicación del 155. (*Aplausos*). Eso es lo único que les lleva a no hacer verdaderas barbaridades, como hicieron el 6 y el 7 de septiembre. Solo la aplicación del 155 es lo que les mantiene donde están, intentando vadear.

Señora ministra, entre esta imagen, que es la de un guardiacivil en la Universidad Autónoma de Barcelona —Pim, pam, pum, que no quede ni un— y esta otra imagen con miembros de fuerzas de seguridad del Estado agredidos dos días después, ¿sabe lo que media? Que ustedes miren para otro lado. Lo que media es precisamente alguien que instiga, alguien que ejecuta, otros que ponen al guardia civil aquí, en la Universidad Autónoma de Barcelona. Por tanto, unos provocan, otros agreden, Torra instiga y el presidente del Gobierno mira para otro lado. No se engañe, señora ministra.

Hay un verdadero régimen de intimidación en Cataluña para todos los que no son nacionalistas, y ustedes tienen que protegerlos, señora ministra. Lo que tienen que hacer es hacer echarse atrás a quienes han prometido una república que nunca jamás podrá llegar. ¿Cuántas veces les tienen que dar con la puerta en las narices, señora ministra?

El 18 de julio su presidente habló de un nuevo estatuto. ¿Sabe lo que le dijo Tardà? Autodeterminación. El 27 de septiembre les dijeron: si priorizan el conflicto, habrá elecciones. A los dos días tuvo el mandato, la amenaza de que o convocaba un referéndum o, si no, no les aprobarían los presupuestos. El 29 de agosto Torra dijo en la televisión catalana que el conflicto era un conflicto con el Estado. El 17 de agosto Torra habló de atacar al Estado, señora ministra. Entiendan que el conflicto va sobre el independentismo; no va contra el PSOE, va contra el Estado. No compren el relato de agravios con Cataluña, señora ministra, porque los datos de inversiones dicen que la inversión entre 2006 y 2015 en Cataluña es la mayor de todas las autonomías. El FLA en 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 fue mayor para Cataluña que para el resto; y a cambio tienen la mayor lista de espera en dependencia, a cambio han recortado su gasto sanitario en un 27 %. Quien ha cambiado, señora ministra, es el PSOE, y lo que le ha cambiado es estar en la Moncloa. Y le ha cambiado, porque ese es el precio que tienen que pagar a los independentistas por estar en el Gobierno. (*Aplausos*). Ni más ni menos, señora ministra. Les convocamos al consenso constitucional, sin ocurrencias, sin atajos y sin titubeos. Como comentaba muy bien mi compañera, han elevado el tono y también han elevado el precio.

Termino. Ayer, en *La Vanguardia* un afamado independentista decía que Torra está gestionando las cenizas del independentismo. El problema es que hay un incendio detrás, señora ministra, y como no se den prisa el incendio y las cenizas serán de Cataluña. Tomen nuestra mano. Nosotros estamos del lado de ayudarles. La lealtad constitucional es la nuestra. No les cojan a ellos de la mano, que ya saben lo que quieren: independentismo y nada más. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Ayala.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, presidente.

¿En qué consiste recuperar el orden constitucional, señora Ayala? ¿En que haya dos convocatorias de dos referéndums ilegales? ¿En que haya un día —el 6 y el 7 de septiembre— en que se rompe el orden constitucional en un Parlamento autonómico? ¿En que haya una declaración

unilateral de independencia? ¿En que el 8 de noviembre —por cierto, bajo el mandato del 155— los CDR actuaran y colapsaran todo tipo de vías de trenes y de autopistas? ¿Ese es el orden constitucional que ustedes defienden? Porque todo eso que he descrito ha pasado durante el mandato de un Gobierno popular, señora Ayala. Señora senadora, ese es el orden constitucional que ustedes garantizan.

Señora senadora, el diálogo con el Govern de la Generalitat se mantiene por sentido democrático, se mantiene por sentido institucional y se mantiene sobre todo, y por encima de todo, porque es la mejor manera de servir a los ciudadanos y ciudadanas, a toda la sociedad catalana y a toda la sociedad española. Este Gobierno no va a ser el que cierre esa puerta del diálogo; no va a ser este Gobierno, porque hay una sociedad que nos está esperando, porque hay una sociedad que no ha tenido Gobierno de España durante siete años, señora Ayala; durante siete años. Es verdad, el Estado tiene que volver a Cataluña, porque la dejadez que ustedes ejercieron fue apoteósica. Queremos dar una oportunidad al diálogo y, sobre todo, recuperar un espacio común para la gran mayoría de los ciudadanos catalanes en torno al autogobierno.

Cerrar la puerta al diálogo no lleva a ninguna parte, no reconduce a nadie, y nos arriesgamos, además, a perder la razón democrática que nos impulsa. Ese camino ya lo seguimos, y los resultados son perfectamente descriptibles; perfectamente descriptibles. Desde luego, ese no es nuestro camino.

Nosotros actuamos desde el Gobierno para reconducir la situación y restaurar la normalidad institucional y constitucional. Ustedes ejercen su particular concepto de oposición responsable y colaboran eficazmente en agravar la crisis; y, además, paradójicamente, a reforzar a los partidos independentistas.

Hay un escenario mejor que el del pasado noviembre, señora senadora: el actual. Hoy estamos mejor que el pasado noviembre. Pero hay otro escenario aún mejor que hemos de encontrar precisamente todos juntos. Sean responsables, señora senadora. Hagan política de Estado y ayúdenos en el camino abierto por este Gobierno, como les ayudamos nosotros, por cierto, a aplicar el suyo. Formen parte de la solución, señora senadora. Yo les convoco al consenso constitucional, yo les convoco a apoyar al Gobierno, porque es apoyar al Estado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

3.2. INTERPELACIÓN SOBRE LA POLÍTICA QUE VA A LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN RECONOCIDA EN EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y DEFENDER LA INDEPENDENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS.

(Núm. exp. 670/000100)

AUTOR: TOMÁS CABEZÓN CASAS (GPP)

El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura del punto 3.2.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Cabezón.

El señor CABEZÓN CASAS: Muchas gracias, presidente.

Señora portavoz, buenas tardes. Bienvenida. No deja usted de sorprender cada vez que habla de libertad de expresión; la verdad es que lo acabamos de ver esta misma tarde con una nueva afirmación en respuesta a un compañero nuestro. Y, nuevamente, no sé qué más nos quedará oír de su boca hablando de libertad de expresión.

Yo no sé si usted tiene algún problema con los medios de comunicación, no sé si algún medio de comunicación ha dañado su honor, pero le digo alto y claro que si algún medio de comunicación ha dañado su honor, el Código Penal la protege. Denúncielo, y deje de lanzar inquisitoriamente afirmaciones sobre los medios de comunicación, señoría. (*Aplausos*).

Miren, cien días de Gobierno, y ya les estorba la prensa, señores socialistas. Señora portavoz, fue su compañera, la vicepresidenta del Gobierno, en un acto sobre *fake news*, durante la

inauguración de las jornadas de la Asociación de Periodistas Europeos, la que pronunció una palabra maldita cuando hablamos de libertad de expresión: regulación. Y leo textualmente: La libertad de expresión no lo resiste todo, no lo acoge todo. Es el momento —añadió— de empezar a reconsiderar la situación saliendo del dilema regulación o autorregulación.

Señora portavoz, ¿por qué le llaman regulación, cuando quieren decir coacción? (*Aplausos*). Hable claro, señora portavoz. ¿Cuáles son sus pretensiones? ¿Por qué están pidiendo coartar a los medios de comunicación?

Señora portavoz, usted, que tanto pregunta normalmente en aras de la transparencia, díganos qué pretende con esta regulación.

Miren, en poco más de cien días ustedes han pasado de ser el Gobierno bonito a ser el Gobierno de los líos. Han tenido un mes de septiembre negro, un mes de septiembre en el que ya han dimitido dos ministros, otros dos están en la cuerda floja y otros tantos han tenido que ser desautorizados por el Gobierno. Vimos, primero, a Màxim Huerta dimitir por haber defraudado a Hacienda. El 3 de septiembre Sánchez anunció un impuesto al diésel y luego la señora ministra Maroto dice que es un globo sonda. El 11 de septiembre la ministra Carmen Montón dimitía por presuntas irregularidades en torno a un máster, pero, sobre todo, atrapada en las mentiras de su comparecencia. El 13 de septiembre se anunció el plagio de la tesis de Pedro Sánchez, que incluso ustedes calificaron de muy pequeño, de un 0,96 %, cuando después Plagscan dijo que era del 21,5 %. Y quiero recordarle, señora ministra portavoz, lo que dijo Pedro Sánchez el día de la moción de censura; dijo literalmente que en Alemania dimiten por plagiar las tesis. Aquí, un presidente que ha plagiado una tesis sigue de presidente del Gobierno, sigue sin dar explicaciones y sigue sin querer comparecer en esta Cámara, que ya ha pedido su comparecencia. El 14 de septiembre Robles reaparece tras ser desautorizada por Sánchez. El 24 de septiembre fue un día para el olvido para la ministra Dolores Delgado, y cito frases literales: Marlaska es un maricón. A mí me gusta más trabajar con hombres que con mujeres. No me extraña, señora portavoz del Gobierno, que este grupo, que este Gobierno quiera que los jueces y fiscales tengan educación en lenguaje de género. (*Aplausos*). Si la que tienen de ministra, y es fiscal de Justicia, emplea ese vocabulario, no me extraña que sea urgente la necesidad de que jueces y fiscales tengan educación en lenguaje de género. Pero digo más. El 27 de septiembre, un nuevo escándalo: Pedro Duque, con su sociedad instrumental para no pagar nuevos impuestos. Y el 29 de septiembre, usted, ministra Celaá, con parte de patrimonio que no declaró en sus declaraciones de bienes; y no estaría de más que hoy nos explicara aquí por qué lo dejó de poner en sus declaraciones de bienes, señoría. (*Aplausos*).

Vaya mesecito, señora Celaá; vaya mes de septiembre. Vaya mesecito. Y a ustedes, mientras tanto, no se les ocurre otra cosa que decir que el Consejo de Gobierno les hace preguntas condenatorias, como sentencias. No, señora ministra. Lo único que están haciendo es poner negro sobre blanco o con voz lo que ustedes están haciendo.

Yo le pregunto por qué usted desde el Gobierno, como portavoz, lo único que busca es matar al mensajero. No tiene que matar al mensajero, tiene que dar respuestas a las preguntas, que para eso es la ministra portavoz. Porque, ¿acaso fueron los medios de comunicación los que crearon las sociedades pantalla a los ministros? ¿Acaso fueron los medios de comunicación los que pidieron a la ministra Montón que hiciera un máster? ¿Acaso fueron los medios de comunicación los que anunciaron la suspensión de los contratos con Arabia Saudí? ¿O acaso fueron los medios de comunicación los que organizaron la comida entre Villarejo, Lola Delgado y Garzón? No, señora Celaá. Los medios de comunicación no son los que han organizado esto. Los medios de comunicación son los que están denunciando en estos tres meses la actuación del Gobierno, con sus incongruencias, sus rectificaciones, sus globos sonda, su descoordinación, sus vaivenes, sus improvisaciones y sus actuaciones. Incluso están denunciando los silencios del presidente. Qué vergüenza que en un país democrático un presidente de Gobierno lleve sesenta y seis días sin hacer declaraciones en el país. (*Aplausos*). Lo que hacen los medios es seguir el día a día del Gobierno. Lo que pasa, señora portavoz, es que hasta el momento han dejado más preguntas que respuestas; han hecho más rectificaciones y no hablan de la falta de coordinación entre los distintos departamentos; y —lo más grave— no pueden hablar del programa del Gobierno porque de momento o no lo tienen o no lo han pasado a los diferentes plenos o comisiones.

Señorías, la señora Calvo fue más allá y dejó una pregunta en alto: qué ocurriría si sobre cualquier otro asunto capital de la convivencia, de la democracia, de las libertades de todos

hubiéramos decidido que lo mejor es no intervenir. ¿No les es suficiente con la idea de regular, que van más allá y quieren intervenir los medios públicos? ¿Qué es lo que quiso decir la señora vicepresidenta? ¿Que quería intervenir los medios públicos? ¿Que querían un ministerio de la verdad? Esta es otra de las preguntas que creo que tienen que responder ustedes como Gobierno. Señorías, hasta la FAPE, la Federación de Periodistas, ha dicho que está en contra y rechaza regular la libertad de expresión, porque cuando se hace se limita.

Y hay más cosas, señora portavoz del Gobierno. Televisión Española, un pilar en el que ustedes se han movido muy bien porque es el único medio en el que se encuentran cómodos. Y por eso han iniciado una purga de profesionales, en la que la primera consecuencia es clara y evidente: que hemos pasado de ser líderes en los informativos a que ocupen el tercer puesto los informativos de Televisión Española. ¿Por qué? Por la manipulación informativa, señora Celaá, porque los españoles no son tontos y no quieren ver unos informativos manipulados, no quieren ver unos informativos en los que el Gobierno socialista y sus socios meten mano. Yo le pregunto, señora portavoz: ¿me puede indicar cuáles fueron los motivos por los que cambió a unos profesionales que llevaron a los informativos al liderazgo por otros profesionales que los están hundiendo? ¿Por la manipulación, quizás? ¿Por qué? Señora portavoz, en Televisión Española hay manipulación, y le pondré algunos ejemplos. La censura de un documental en *Informe Semanal* sobre los cien primeros días del Gobierno de Sánchez y que en dicho programa se maquille la polémica de la tesis de Pedro Sánchez. Que en Televisión Española se respaldase la teoría del Ejecutivo sobre el acoso a sus ministros. Los cortes que se están produciendo a las intervenciones de Pablo Casado en el Canal 24 Horas cuando habla de la situación de Cataluña. Y que en el programa *Los Desayunos* de Televisión Española se equipare como país a Cataluña y a España. Señorías, hay manipulación en Televisión Española, se ocultan determinadas informaciones y no se dice toda la verdad. Por eso, señora portavoz, exigimos que Rosa María Mateo dé un cambio radical a la línea de los informativos, que se olvide de quién la eligió a dedo y por decreto y que se dé cuenta de que Radiotelevisión Española es de todos los españoles, señorías. Hemos pedido dos comparecencias: la primera, para frenar la sangría de espectadores y que nos diga qué medidas va a adoptar para frenar esa sangría; y la segunda, para que nos explique por qué tiene también una empresa instrumental para pagar presuntamente menos impuestos.

Señorías, voy concluyendo, pero creo que el Partido Socialista hoy también tiene que dar explicaciones de por qué en el Parlamento en Estrasburgo no han posibilitado que se estudie la manipulación informativa de TVE3, por qué han cambiado ese voto en la sesión del Pleno en Estrasburgo.

Les diré más, y con esto concluyo. La diferencia entre dos vicepresidentas del Gobierno —cuyas imágenes les muestro—, una vicepresidenta de un Gobierno elegido en las urnas y una vicepresidenta de un Gobierno sin pasar por las urnas. Les leo literalmente lo que dice la vicepresidenta de un Gobierno que ha pasado por las urnas: Debemos trabajar por proteger la libertad de expresión y al tiempo garantizar la veracidad. (*Rumores*). Y una vicepresidenta sin pasar por las urnas: El Gobierno amenaza con limitar la libertad de expresión de los medios de comunicación. Creo que con esto queda todo dicho.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Cabezón.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias.

Buenas tardes, señorías. Señor Cabezón, esta interpelación que usted me ha formulado no le va a llevar a la antología de las buenas intervenciones en la Cámara. (*Aplausos*.— *Rumores*). Acostumbran ustedes ahora, bajo la denominación de libertad de expresión, a establecer todo un programa; el suyo, los suyos, los de la ley mordaza. Los suyos, señor Cabezón. (*Una señora senadora: Y la patada en la puerta*). La manipulación y el control ideológico que ustedes establecían sobre la Televisión Española eran incomparables en cualquier sistema democrático. (*Rumores*). Ustedes, señorías, no saben lo que es perder el poder, no saben estar en la oposición; y como no saben estar en la oposición, solo pretenden que sus filas, todas las filas estén quietas cuando

ustedes están en el Gobierno; solamente. (*Aplausos*). Esto, señor Cabezón, es histórico. Esto ya empezó hace muchísimos años, y ustedes continúan. Lo que ocurre es que usted quizá no haya estudiado la historia (*Protestas*), y como viene aquí con su juventud, no tiene la experiencia suficiente. Pero estudie, señor Cabezón. (*Protestas*).

Le voy a agradecer su interpelación. Le agradezco una interpelación como la que ha hecho, porque nos va a permitir reiterar en esta Cámara la prioridad que para este Gobierno tiene la defensa de la libertad de expresión, la defensa de las libertades, siempre en la historia socialista; siempre. Usted me pregunta por la independencia de los medios de comunicación públicos, a lo que yo añado la independencia de los medios de comunicación privados. (*Rumores*). Señor Cabezón, para entender la política de este Gobierno en la defensa y garantía de la libertad de expresión debo plantearle la necesidad de una adecuada comprensión del artículo 20 de la Constitución —adecuada comprensión—, en el que se reconoce el derecho a la comunicación libre del pensamiento o libertad de expresión en sentido amplio. Estos dos derechos tienen un carácter fundamental, por un lado, por reflejar de manera clara una dimensión individual, porque la libertad de expresión es condición para la dignidad humana, y, por otro, una dimensión política porque tienen un carácter imprescindible en el sistema democrático. Sencillamente, la libertad de expresión sin comunicación política en libertad, sin ella, no hay democracia; no hay democracia. Esta es la opinión del Gobierno. A su vez, es importante señalar que el artículo 20 contiene dos tipos de derechos diferentes: en el párrafo a) se reconoce el derecho a expresar y difundir libremente ideas y opiniones, y en el párrafo d) se establece el derecho a comunicar y recibir información veraz, señor Cabezón.

La libertad de expresión, por tanto, en sentido estricto, protege la comunicación sin trabas, sin más limitaciones que las recogidas —no en el penal, señor; el derecho al honor es civil. (*Aplausos*)— en la legislación civil, como el derecho al honor y a la intimidad y a la propia imagen, y en el penal, contra la injuria y la calumnia. Esa es la libertad de expresión. Y en el derecho a la información, en cambio, se recogen las actividades garantizadas, que son múltiples: preparación, elaboración, selección y difusión. Esta diferencia supone una singularización del derecho a la información respecto de la libertad de expresión, incluso dándose al primero, al de información, un carácter marcadamente institucional. Y ese plus institucional explica que en determinadas ocasiones el derecho a la información pueda incluso prevalecer sobre la libertad de expresión. Eso sucede, por ejemplo, en los supuestos de réplica o rectificación, cuando el derecho a replicar una información de una persona aludida se impone sobre la libertad de expresión del medio.

El Tribunal Constitucional también verifica una separación entre libertad de expresión y el derecho a la información y analiza el alcance de la veracidad de la información como exigencia constitucional para su protección. Además, el Tribunal Constitucional reitera el concepto de *political speech*, estableciendo el insulto, señor Cabezón, como el límite en el ejercicio constitucional legítimo. Estoy segura —pero después de oírle, no tanto— de que su señoría compartiría con el Tribunal Constitucional que el derecho fundamental a la libertad de expresión no lo acoge todo.

De la caracterización del derecho depende también la solución al problema de la libertad de prensa. En efecto, el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a la información han de verificarse no solo frente a los poderes públicos sino, eventualmente, frente al editor o director del medio.

También la naturaleza jurídica... (*Rumores*). Señor Cabezón, si no me está escuchando suficientemente, ¿de qué me va a replicar? (*Rumores*). También la naturaleza jurídica de los derechos de comunicación ilustra la problemática del derecho a la información. Aquí está el quid de la cuestión, porque el derecho a la información ha de ser veraz. El objetivo del Gobierno, por tanto, es proteger el derecho de los profesionales de la información y el de la ciudadanía a emitir y recibir información veraz; porque la veracidad, a partir de la sentencia 66/1988, es una exigencia intrínseca, esto es, una condición requerida en cada caso de la protección constitucional del derecho a la libertad de información. Así que debemos evitar mezclar la libertad de expresión y la libertad de prensa con la libertad de información porque son dos cuestiones que hay que diferenciar. En ningún caso el Gobierno ha planteado establecer ningún límite a la libertad de expresión. Los límites de la libertad de expresión son los establecidos con nitidez en el artículo 20 de la Constitución, es decir, el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia, y los límites de la libertad de expresión son los que tradicionalmente establece también el Código Penal, que son los delitos contra el honor, los delitos de injurias y calumnias.

El Gobierno, señor Cabezón, no tiene ninguna pretensión —ninguna— de limitar la libertad de expresión. ¿Cómo podría hacerlo un partido político que lleva ciento cincuenta años ejerciendo en libertad? (*Aplausos*). Nunca. El sistema democrático tiene elementos básicos esenciales para su pervivencia. La libertad de expresión es probablemente el más fundamental de todos los fundamentos del sistema democrático. La libertad de expresión es lo que ha permitido evolucionar, mejorar las sociedades democráticas, y en un sistema democrático hay que acostumbrar a aceptar las manifestaciones de la libertad de expresión, incluso cuando esas manifestaciones nos molesten. (*Rumores*). Por tanto, los límites son los que establecen las leyes civiles y el Código Penal; leyes civiles y Código Penal. No se trata de una molestia, se trata de una vulneración del derecho al honor, a la intimidad, a la imagen o contra la injuria, el insulto y la calumnia. Esos son los límites.

En relación con la libertad de prensa, señor Cabezón, es el derecho a comunicar o recibir información veraz por cualquier medio de difusión. La Constitución solo se refiere a la necesidad de regular legalmente la cláusula de conciencia y el secreto profesional. El Gobierno considera que la regulación constitucional enlaza con la mejor tradición democrática.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Pero el Gobierno hace una reflexión en otro plano, el del debate político e intelectual sobre la actuación de la prensa. Un sistema democrático tiene que asumir el derecho a la existencia de una prensa de cualquier tipo: amarilla, seria, buena y de mala calidad. Pero el Gobierno, como cualquier actor político en democracia, puede plantear un debate, una reflexión sobre políticas e ideas si determinadas opciones o determinadas actuaciones...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Sí, voy terminando, señor presidente.

... están mal o bien orientadas, refuerzan o malean la convivencia democrática.

Pero he de concluir diciéndole, señor Cabezón, que esto no solo lo hace el Gobierno, sino los propios medios de comunicación. En junio de 2017 se celebra la Jornada de periodismo y posverdad organizada por Vocento. *El Correo de la Unesco* habla de medios de comunicación: verdad contra mentira...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, tiene que terminar.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Juan Luis Cebrián, de la prensa libre. La Universidad Carlos III, de periodismo en la era de la posverdad. Y *El Mundo*: *fake news*, la verdad del cuento.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): La señora vicepresidenta habló en un debate e hizo una reflexión que era: ¿quién paga la mentira? (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señora ministra de Educación y Formación Profesional.

A continuación, tiene la palabra el senador Cabezón.

El señor CABEZÓN CASAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señora portavoz, yo le agradezco el buen consejo de que hay que seguir estudiando. Creo que toda la vida hay que seguir estudiando, pero no sé si es el mejor día para que usted dé lecciones cuando hoy, en Twitter, la ministra de Educación comete dos faltas de ortografía en un solo tuit. (*Aplausos*). No es usted hoy la más indicada para dar lecciones sobre cultura y educación. Hoy igual no era el mejor día. Yo entiendo que usted es muy dada a repartir carnets de quién hace buenas intervenciones y quién las hace malas. No tengo entre mis objetivos el de ser el mejor

orador de este Parlamento, se lo aseguro. Creo que usted, como portavoz, debería ser la mejor portavoz de entre todos los ministros del Gobierno, pero hoy no sé si lo ha demostrado, señora portavoz. *(Aplausos)*.

A mí lo que preocupa es que los profesionales de Televisión Española estén denunciando la manipulación en Televisión Española, que se haya creado una plataforma que está denunciando, y ya lleva mil adhesiones de denuncias de manipulación informativa en Televisión Española. Esto es lo que es preocupante, señora Celaá.

También me gustaría, señora Celaá, que me respondiera si son verdad o mentira las afirmaciones que se han ido publicando. ¿Ha ocultado usted información sobre su patrimonio en la declaración de bienes? ¿Sí o no? Es muy fácil responder, señora Celaá: ¿sí o no? No sé si, según su apreciación, esta es una pregunta condenatoria o no —lo desconozco—, pero conteste, es muy fácil.

Voy a concluir muy rápidamente. Respecto a la intervención que ha hecho, después de las afirmaciones que ha venido haciendo durante los últimos días sobre la libertad de expresión y la libertad de prensa, creo que esta intervención se la han tenido que escribir sus asesores para que usted entienda qué es la libertad de prensa y qué es la libertad de expresión en este país. *(Aplausos)*. No nos lo tiene que explicar a la oposición. Yo creo que han sido sus asesores los que han tenido que escribir negro sobre blanco para que entienda un poquito qué es la libertad de prensa y que las preguntas condenatorias no son preguntas condenatorias, sino preguntas de control al Gobierno que tienen derecho a hacer los periodistas en cualquier sesión de control y en Moncloa los viernes después de los consejos de ministros. Seguramente hoy se despache a gusto conmigo diciendo que también he hecho una intervención condenatoria, señora Celaá, pero usted tiene que responder, dentro de los límites que dice la ley, a las preguntas que los periodistas le hacen. Y no tiene que hacer como el señor Sánchez: sesenta y seis días lleva escondido sin dar respuesta a las preguntas de los españoles, señora portavoz. *(Aplausos)*. Eso es lo que tiene que hacer. Y si no quiere ser la portavoz del Gobierno, lo tiene muy fácil: quédese con la cartera de Educación y renuncié a la de portavoz del Gobierno.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Cabezón.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Muchas gracias.

Radiotelevisión Española ha perdido el control ideológico tenaz que ustedes ponían sobre la televisión española y ha ganado en pluralismo y en independencia. *(Aplausos)*. Todas las decisiones que está tomando Radiotelevisión Española son decisiones profesionales, propias de los medios de comunicación, les gusten o no les gusten. *(Rumores)*.

Señor Cabezón, yo soy portavoz de un Gobierno que me ha elegido como portavoz sin pretender que le gustara a usted. ¿No le gusto? No pretendíamos gustar, no pretendíamos gustar al Partido Popular. No nos gusta el Partido Popular *(Protestas)*, no nos gusta cómo ha llevado España, no nos gusta cómo ha llevado los medios de comunicación, no nos gustan ustedes. *(Rumores.— Fuertes y prolongados aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señorías, guarden silencio.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Además, ustedes son incapaces o no parecen capaces de reflexionar sobre algo que se está produciendo hoy, y es que la mentira parece tomar aspecto de veracidad, y a eso se le llama *fake news*, y todo el mundo, los periodistas y los medios de comunicación saben de qué se trata. En Europa y en el mundo se está reflexionando sobre qué deben hacer las sociedades democráticas ante lo que se llama *fake news* o *deepfake*, o como usted quiera llamarlo *(Rumores)*.

Pero le voy a decir más, yo no he venido a esta Cámara para que alguien me enseñe la diferencia y el deslinde entre libertad de prensa o libertad de información y libertad de expresión. Usted, señor Cabezón, ha decidido venir hoy aquí también a insultar. *(Rumores.— Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popularen el Senado: Nooo)*. Sí, sí, ha querido insultar, porque

usted sabe perfectamente que todas las personas, todos los altos cargos de este Gobierno hemos hecho declaración conforme a la ley, es más, probablemente todos los del Gobierno y los otros mil que también han declarado, conforme a la ley. Y usted viene aquí a cuestionar una cosa que solo ante la ley, puede ir usted si quiere y lo ve. (*Rumores*).

Por tanto, señor Cabezón, yo no voy a contestar...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): ... a cuestiones personales. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Guarden silencio, señorías.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): No voy a contestar a cuestiones personales porque mi integridad jamás, y llevo treinta años en política, ha sido puesta en cuestión. La declaración que todos los miembros de este Gobierno hemos hecho es conforme a la ley, conforme a la ley.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Le voy a decir más.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Tiene que terminar, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): En los tiempos actuales en los que el auge de las nuevas... (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Le pido por favor, señora ministra, que termine.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Sí. Muchas gracias, señor presidente.

He de decir que la libertad siempre ha estado de un lado, de un lado fundamentalmente, a lo largo de la historia, y no ha sido en ese (*señalando los escaños de la derecha del hemiciclo*): ha sido en este (*señalando los escaños de la izquierda del hemiciclo*).— *Protestas*.— *Aplausos*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señora ministra de Educación y Formación Profesional. (*Rumores*).

Señorías, guarden silencio.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA NEUTRALIDAD Y LA CALIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO. (Núm. exp. 671/000090)
AUTORA: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPMX)

El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura a los puntos 4. y 4.1.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado nueve enmiendas: cinco del Grupo Parlamentario Mixto —cuatro por iniciativa de los senadores Mulet y Navarrete, y una por iniciativa de la senadora Domínguez de Posada—; una del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; una del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; y dos del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Crisol.

El señor CRISOL LAFRONT: Señor presidente.

Señorías, hace un año un sindicato de enseñanza en Cataluña elaboró dos informes sobre el adoctrinamiento de los libros de texto que alertaban sobre el contenido de los manuales. Pero no solo este sindicato denunció estos hechos. También lo hizo el presidente de Anele y en comisión parlamentaria nos manifestó que habían recibido presiones políticas para ajustar el contenido de los manuales a las partes autonómicas de los currículums.

Frente a todas estas informaciones, en Ciudadanos decidimos requerir al entonces ministro de Educación, el señor Méndez de Vigo, para que elaborara un informe sobre los libros de texto. Pues bien, durante dieciséis meses mis compañeros de Ciudadanos en el Congreso han estado esperando este informe. En el caso del nuevo Gobierno, preguntada en sede parlamentaria, la ministra Celaá respondió que cuando se encontrara este informe se lo haría llegar a los diputados de Ciudadanos. En septiembre reiteró que seguían buscándolo. ¿Saben sus señorías desde cuándo está listo este informe? Desde hace ocho meses. Desde febrero. Preguntada la señora ministra, nuevamente, en Pleno, ha contestado que no va a entregar dicho documento, alegando la falta de rigor con la que se había elaborado por parte de la Alta Inspección educativa. En ningún momento ha expresado su voluntad de completarlo, mejorarlo o supervisarlos, ni ha detallado las razones de esta supuesta falta de rigor.

Pero, gracias a la labor periodística del diario *El Mundo*, por fin hemos conocido todo este informe. En sus 245 páginas, más 11 anexos, se alerta de que en Cataluña existen manuales escolares que contravienen los derechos, libertades y deberes fundamentales recogidos en la Constitución española y en las leyes orgánicas educativas. Libros que, según parece reflejar este informe, también incitan al separatismo, utilizan todos los elementos del discurso nacionalista o soberanista y retuercen la historia de manera aleccionadora. Esto lo dicen los funcionarios que lo han elaborado y a los que, por cierto, se les ha desautorizado. Lo que dice este informe hace mucho tiempo que lo denuncian padres, familias catalanas y ciudadanos. Y, ustedes, por cierto, lo niegan constantemente.

Le voy a leer algunas informaciones publicadas al respecto, omitiendo las editoriales. En el libro de historia se refleja Cataluña como un territorio con dinamismo económico e industrializado, mientras que la población del resto de España aparece como proletaria. Un libro que utiliza elementos que pueden invitar al alumno a posicionarse ideológicamente; que habla de la España campesina o jornalera, como dice el señor Torra, ese que nos llama bestias taradas, víboras carroñeras. Es un libro en el que se utilizan elementos del discurso nacionalista que pueden invitar al alumno a posicionarse políticamente. Otro libro dice que las referencias al catalanismo van acompañadas de adjetivos positivos como democracia, tolerancia, evolución, reivindicación, libertad y soberanía. Sin embargo, los adjetivos que predominan en la relación del resto de España con Cataluña son: opresión, descontento, prohibición, menosprecio, autoritarismo, humillación, protestas, dictadura y ocupación militar.

Y es por todo ello por lo que presentamos esta moción consecuencia de interpelación en la que pedimos garantizar el cumplimiento de la disposición adicional cuarta, punto 2, de la LOE, en especial cuando exige que los libros deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y al currículo aprobado por cada administración educativa. Asimismo, estos deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales. Garantizar la inclusión de los elementos del currículo común básico establecido por el Ministerio de Educación, por parte de las comunidades autónomas. Instar al Gobierno a que la Alta Inspección educativa del Estado verifique la adecuación de los contenidos de los libros de texto a la legislación vigente. Y garantizar que todos los manuales cumplen con los estándares de calidad, objetividad y rigor para ser aplicados como libros de estudio en las aulas catalanas e iniciar, así, las acciones oportunas para retirar los textos que no lo cumplan.

Señorías, los senadores de Ciudadanos pedimos al Ministerio de Educación y Formación Profesional que vigile el contenido de los libros de texto para evitar adoctrinamiento y pedimos a su titular, Isabel Celaá, que supervise lo que pasa en las aulas. Hay que dotar de más recursos a la Alta Inspección del Estado. Lo decía nuestro presidente, Albert Rivera, precisamente ayer: Un país que no se preocupa de lo que pasa en las aulas, no tiene futuro.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor CRISOL LAFRONT: Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Crisol. Por el Grupo Parlamentario Mixto, senadora Domínguez de Posada, tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Como portavoz del Grupo Mixto y dado que hoy es la fiesta de la Comunidad Valenciana, doy por defendidas las enmiendas presentadas por Compromís.

Respecto a la enmienda presentada por Foro, he de decir que hemos leído la moción que presenta Ciudadanos y, en general, puede aplicarse a todo el territorio; pero en el último punto, curiosamente, solo se refiere a Cataluña. Por eso, hemos considerado que se debía añadir: «... y en las del resto del territorio nacional».

Miren ustedes, en Asturias hemos observado cómo libros de texto de historia son muy deficientes con nuestros orígenes, con nuestra monarquía y con episodios fundamentales al no efectuarse referencias al Reino Astur, referirse al primer rey como un tal Pelayo o explicar que la batalla de Covadonga fue una escaramuza entre cántabros y vascones y las guarniciones romanas y visigodas del valle del Duero. En algunos libros de texto se ha llegado a borrar de los mapas el Reino de Asturias y se ha sustituido por la denominación Reinos Cristianos, donde, sin embargo, figuran otros territorios contemporáneos como la marca hispánica. En otros se llega a afirmar que existe un habla que no tiene la consideración de lengua, que es el asturleonés, no el asturiano.

En Foro nos preguntamos si la formación en estos términos permite formar adecuadamente a los alumnos para que sean capaces de superar las pruebas de acceso a la universidad en cualquiera de las universidades españolas. No es de recibo que los libros de texto contengan información errónea y se la transmitan a los alumnos haciéndola pasar por ciencia. No se trata de aplicar ningún tipo de censura ni de orillar la autonomía de los centros escolares, sino que, simplemente, se trata de que los alumnos tengan una formación íntegra y sin manipulaciones, como reiteradamente ha sentado la jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional. Los padres tienen derecho a que sus hijos reciban una información veraz en la escuela, tanto en historia como en matemáticas. Durante los últimos veinticinco años en Cataluña se ha manipulado la educación, llevándola al punto de estar de espaldas al resto de España, de espaldas a Europa y de espaldas al mundo. Defender la libertad de educación y el derecho a la libertad de cátedra no ampara despropósitos sobre el contenido de algunos libros de texto ni puede servir como escudo de la incompetencia de quien elabora libros de texto no adecuados.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Domínguez de Posada. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Clemente.

El señor CLEMENTE OLIVERT: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, quería felicitarnos a todos los valencianos y, por supuesto, a los senadores valencianos en el día de hoy, que es el Día de la Comunidad Valenciana. También quisiera reconocer la magnífica labor que están realizando nuestros profesores.

Entrando en la moción que ha presentado Ciudadanos, nosotros hemos estado en conversaciones con ellos, con el señor Crisol, haciendo un esfuerzo para poder llegar a un acuerdo. Hemos presentado una enmienda que pensamos que mejora el texto que usted ha presentado en su moción; prácticamente modifica los puntos a) y b), porque existe un error. Ustedes hacen referencia a la LOMCE, cuando realmente tienen que hablar de la LOE. Nosotros aspiramos a ampliar la garantía de calidad y objetividad de los libros de texto y no solamente de los libros de texto, también de todo el material curricular. Como decía la senadora de Foro, no solamente en Cataluña, sino también en el resto de España.

Consideramos que es fundamental desarrollar y modificar la normativa que regula la Alta Inspección. Hablamos de diseñar un tronco común de contenidos de toda España, de elaborar un texto de historia que sea referente en las distintas autonomías y que no tengamos diecisiete historias de España. Nuestra enmienda, desde luego, va más allá que su texto. Hablamos de mejorar la capacidad de la Alta Inspección, de que queremos que exista un control, no solamente a posteriori sino también a priori, de los libros de texto.

Es importante resaltar, señor Crisol, que el adoctrinamiento, desgraciadamente, no se da solamente en Cataluña, sino también en otras comunidades autónomas como la Comunidad Valenciana. Una de nuestras pedagogas más ilustres decía: Hasta ahora la Alta Inspección había pasado aparentemente desapercibida. Se ha producido una deslealtad constitucional por parte de varias comunidades autónomas, y esto ha puesto en evidencia que el Estado no puede actuar porque no tiene competencias, tiene las manos atadas.

No pretendemos inventar nada, señor Crisol, pretendemos desarrollar lo que ya existe, porque la educación se ha utilizado para dividir España, se ha utilizado para crear odio y rencor, se ha utilizado para enfrentar en vez de unir. Nosotros en el Partido Popular queremos cambiar todo eso. Queremos que la educación sea un nexo de unión entre todos los españoles. Estoy recordando un pensamiento de Unamuno que decía: El que sabe es libre, y más libre el que más sabe. Solo la cultura da la libertad. Desde luego, no consideramos, en contra de lo que aquí se ha dicho hoy, que la libertad sea patrimonio de ningún partido político. Por eso, queremos diseñar un tronco común de contenidos en toda España, queremos elaborar una historia de España que sirva de referencia; como les decía antes, que no tengamos diecisiete historias de España. Probablemente a continuación plantearemos una moción con este texto que hemos presentado como enmienda y esperamos contar con el respaldo de la mayoría de sus señorías. No queremos hablar de imposición ni de inquisición, nosotros queremos hablar de educación, de libertad y de unión de todos los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Clemente.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Arrieta.

El señor ARRIETA ARRIETA: *Eskerrik asko. Arratsalde on.*

La verdad es que tengo que decir que admiro a sus señorías. Yo ya tengo cierta edad e igual tengo la piel algo más sensible que ustedes, pero es que a mí me hace daño, y cada vez más, el circo en el que se está convirtiendo este Parlamento; parece que es un circo. Creo que entre todos nosotros hay personas educadas, también algunas muy maleducadas, pero hay que respetar mínimamente lo que opinan los demás, y aquí no se respeta...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, vaya al tema.

El señor ARRIETA ARRIETA: Yo hablo de lo que me da la gana. ¡Libertad de expresión! (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): No, perdón.

El señor ARRIETA ARRIETA: Estoy haciendo una introducción. ¡Ya está bien, hombre!

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): No, señoría.

El señor ARRIETA ARRIETA: Señor presidente, voy a hablar de educación.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Pues hable de educación.

El señor ARRIETA ARRIETA: Voy a hablar de educación y de una moción que habla de neutralidad política y de calidad en la educación. ¡Y he empezado diciendo que hace falta educación!

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, guarde respeto a esta Presidencia y al resto de la Cámara.

El señor ARRIETA ARRIETA: Si le he ofendido, le pido perdón.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): No, no me ha ofendido. Pero le pido que se centre en el tema y que hable con normalidad.

El señor ARRIETA ARRIETA: Repito: estamos hablando de educación, lo que supone hablar de la educación de las personas. Y nosotros y nosotras tenemos que dar ejemplo, y no lo damos.

Gaurko mozioari, Ciudadanosek aurkeztutako mozioari, ordezen zuzenketa bat egin diogu, arrazoi batengatik: berak aipatzen du LOMCE, eta gure ustetan, aurrekoan esan genuen bezala, LOMCErekin egin behar duguna da indargabetzea. Indargabetu, hori da egin behar dugun lehenengo gauza.

Eta, beste aldetik, bai pentsatzen dugu heziketako lege berri baten alde lan egin behar dugula, eta lege hori saiatu behar dugu heziketa komunitatearen babes eta parte-hartze handienarekin kontatzea. Gure ustez, besteak beste, kontuan izan beharko genuke azken hogeita bi urte hauetan zazpi lege desberdin izan ditugula; gehienetan, ez dugu konsensua izan hezkuntza komunitatearekin, eta gure ustez hau izan beharko litzateke eman beharko genukeen lehenengo pausoa. Eta gero esatea ere bai edozein heziketa lege berrik bere zentroan daukala pertsona, eta pertsona bere bizitza osoan zehar, eta landu egin behar duela bere garapen pertsonala eta soziala. Guk uste dugu eskumen markoa — eta horrela jartzen dugu ere— eskumen markoa eta zentroaren autonomia errespetatzea inportantea dela bai ikasgai-zerrenda garatzeko, baita ere aukeratzeko heziketako laguntza materiala. Hemen gauza asko entzun dugu, eta gero nire hurrengo parte-hartzean esango dut.

Adibidez, Kataluniari buruz hitz egiten denean, nik ez dakit hemengo zenbat jende edo zenbat parlamentari izan diren irakasle, baina ni hogeita hamabost urteetan irakasle izan naiz, eta gure iparra berrikuntza mailan beti izan da Katalunia. Kataluniak berrikuntza mailan gauza oso positiboak, oso gauza inportanteak, egin ditu eta hori irakasleentzat, eta ez bakarrik nire komunitateko —Euskadiko— irakasleentzat, baizik eta edozein komunitateko irakasleentzat, oso gauza inportantea izan dira Kataluniak eman dituen pausok. Gaur egun ematen du dena gaizki egiten ari direla, baina nik uste dut hau guztia kontuan hartu beharko dugula eta hitz egin behar dugu testu-liburuez, hitz egingo dugu; baina, mesedez, gero azalduko dudana bezala, hitz egiten da ere adoktrinatzear, eta adoktrinatzear ez dakit zehatz-mehatz norberak zer ulertzen duen. Nik ulertzen dudanak ez du batere zerikusirik zuek ulertzen duzuenarekin. Nik bai pentsatzen dut Katalunian, beste komunitateetan bezala, gauza oso inportanteak egiten ari direla eta gure lanak izan behar duela egiten ari diren gauza inportante horiek apoiatzea.

Eskerrik asko.

A la moción presentada hoy por Ciudadanos hemos presentado una enmienda de sustitución por una razón: ellos hablan de la LOMCE y nosotros creemos —anteriormente lo hemos dicho— que lo que hay que hacer con la LOMCE es derogarla. Eso es lo que tenemos que hacer.

Por otro lado, hace falta una nueva Ley de educación, debemos trabajar a favor de una nueva ley. En esa nueva ley, debemos intentar tener el apoyo y la participación de la comunidad educativa. Entre otras cosas, deberíamos tener en cuenta que en estos últimos veintidós años hemos tenido siete leyes diferentes y en la mayoría de las veces no hemos logrado un consenso con la comunidad educativa. Nosotros creemos que es necesario ese apoyo. Además, cualquier Ley de educación nueva debería tener como centro a la persona, la educación para su desarrollo durante toda su vida. Nosotros creemos que hay que respetar el marco competencial y la autonomía de los centros tanto en el desarrollo de la lista de las materias como a la hora de elegir la materia de apoyo. Después, desarrollaré este tema en mi siguiente intervención.

Hablamos de Cataluña, y no sé cuántos de ustedes han sido profesores, pero yo he estado trabajando en educación durante 35 años y lo más importante era la innovación. Y en Cataluña han trabajado mucho sobre la innovación. Para cualquier profesor no solo del País Vasco, sino de cualquier comunidad autónoma la innovación es lo más importante. Parece que hoy en día se está haciendo todo mal en Cataluña, pero no es así. Debemos tener esto en cuenta y si tenemos que hablar sobre los libros de texto, hablaremos sobre ello. También hablan de adoctrinamiento. No sé muy bien qué entienden ustedes por adoctrinamiento, pero no tiene nada que ver con lo que piensan que es el adoctrinamiento. En Cataluña, como en cualquier otra comunidad, están haciendo cosas importantes y nuestro trabajo debería ser apoyar esas cosas importantes que se están desarrollando.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fernández.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Tenía hoy cierto interés en ver, si leyendo el famoso informe, Ciudadanos era capaz de decirnos qué es eso de la neutralidad y la calidad de la educación. Como le dijo la ministra el otro día: ¿qué es el adoctrinamiento? He leído el famoso informe al que ustedes aluden y de su lectura es absolutamente imposible definir ese concepto.

La moción es consecuencia de una interpelación ante el Pleno sobre neutralidad y calidad de la educación, conceptos que no interesan o, al menos, no interesan al proponente. En el famoso informe hay un importante número de casos en los que con la valoración realizada por dos personas de dos servicios de diferentes comunidades autónomas sobre un mismo libro —tanto que dice usted— se obtienen resultados absolutamente diferentes, hasta el punto de considerar que uno se ajusta a lo dispuesto en relación con la vinculación y desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y la Constitución y otro, sobre ese mismo punto, dice todo lo contrario. ¿Por qué esta discrepancia? Evidentemente, porque falta claridad en los criterios al hacer el informe, falta claridad en la valoración y hay una subjetividad del observador que hace que este informe no tenga rigor. Por faltar, ni formalmente se indica quién lo ha hecho, ni quién lo presenta, ni quién lo ha validado. Es un informe, como dijo la ministra, al que no se le puede dar difusión pública, siempre desde el respeto a los trabajadores y a los directores de los servicios que lo hicieron.

Pasando a las enmiendas, nosotros hemos cambiado el punto a) que dice: Garantizar el cumplimiento de la disposición adicional cuarta, punto dos de la LOMCE, porque es la disposición adicional cuarta, punto dos, pero de la LOE. La LOMCE no ha cambiado esa disposición adicional. La primera enmienda que hacemos es copiar literalmente lo que dice la ley, una ley consensuada, una ley defendida por toda la comunidad educativa, como era la LOE, que dice exactamente eso.

Respecto a los libros de texto, la disposición adicional cuarta de la LOE permite a los centros escoger los libros de texto y materiales didácticos. En el ejercicio de la autonomía pedagógica corresponde a los órganos de coordinación didáctica de los centros públicos adoptar los libros de texto y todos los materiales que se utilicen para su desarrollo pedagógico en las clases.

Cambiamos los puntos c) y d) que hablan de instar y garantizar, porque la propia normativa garantiza ya el cumplimiento de la ley. Por lo tanto, también ahí hacemos algunas enmiendas.

Proponemos una enmienda de supresión del punto c) porque las funciones que ustedes y el Partido Popular le quieren dar a la Alta Inspección no se corresponden con lo que dice la normativa. La supervisión de que se cumpla todo lo anterior es parte del proceso ordinario de inspección que ejerce la administración educativa sobre la totalidad de elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la inspección de educación de las comunidades autónomas. Por tanto, las comunidades autónomas sí pueden determinar el contenido de los libros de texto, primero, a través de la aprobación del currículum oficial y, segundo, a través de la supervisión de los libros que se publiquen, evidentemente, ajustándose al ordenamiento jurídico.

Son enmiendas muy naturales, insisto, la primera sobre una confusión evidente entre LOE y LOMCE y la última sobre un cambio del concepto de Alta Inspección que nosotros, evidentemente, no defendemos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Fernández.

Para manifestar si acepta o no las enmiendas, tiene la palabra el senador Crisol.

El señor CRISOL LAFRONT: Gracias, presidente.

Señorías, no aceptamos las enmiendas de Compromís. La enmienda número 1 es, a nuestro juicio, una propuesta no solo llena de contenido ideológico, sino de errores propios y desconocimiento legislativo. No se puede derogar la LOE sin una nueva ley y sin obligar a varias comunidades autónomas a estar en una situación de ilegalidad.

En cuanto al resto de enmiendas de Compromís, no respetan la libertad de elección en relación con la libertad religiosa, amparada en nuestra legislación, ni especifican cuál es el marco de diversidad y pluralidad que pretenden amparar, ni si se elimina la mención al ámbito constitucional y legal. La Fiscalía debe atajar aquellos elementos que atenten contra lo dictado en la legislación; por lo tanto, no aceptamos las enmiendas de este grupo.

La diputada de Foro Asturias pide introducir en su enmienda una modificación al punto d) de la moción, que quedaría de la siguiente manera: Garantizar que todos los manuales cumplen con

los estándares de calidad, objetividad y rigor para ser aplicados como libros de estudio en las aulas catalanas y en las del resto del territorio nacional e iniciar las acciones oportunas para retirar los textos que no los cumplan. Aceptamos esta enmienda de Foro Asturias.

No podemos aceptar la enmienda del Grupo Popular, ya que, aunque sabemos que va en nuestra misma línea, modifica totalmente nuestra moción consecuencia de interpelación. Esperamos, no obstante, que voten a favor, ya que coincidimos en lo esencial.

Tampoco aceptamos las enmiendas del Grupo Socialista. Eliminar el punto c) es afirmar que el Gobierno va a dejar de hacer sus funciones; o sea, ya ni se va a instar a la Alta Inspección que depende del ministerio. Podían haber sugerido más acciones, mandando más requerimientos; haber modificado algunos aspectos normativos mediante reglamento; haber aumentado los medios. Y no han hecho nada. No solo eso, sino que, además, la actual ministra y el PSOE se han puesto a desacreditar su trabajo, al igual que lo ignoró el anterior Gobierno. Les recordamos a las señorías del Grupo Socialista que las funciones de la Alta Inspección están contenidas en el artículo 150 de la LOE —su niña bonita— y ahora reniegan de las pocas competencias que le quedan al Estado. No quieren instar a verificar la adecuación de la ley. Piensen en esa frase.

En cuanto al Grupo Popular, como les he dicho, no aceptamos la enmienda, porque es una modificación total.

No aceptamos la enmienda de Podemos porque es de sustitución y porque la LOMCE no se puede derogar.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Crisol.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto ¿va a intervenir alguien? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gràcies, senyor president. Bona tarda.

La moció que ens presenta el grup parlamentari de Ciutadans, a criteri del Partit Demòcrata, és una autèntica aberració; és un despropòsit monumental; és una moció, si m'ho permeten, delirant. És una aberració i un despropòsit per molts motius, i els en comentaré alguns.

En primer lloc, fer referència com a font d'autoritat el diari El Mundo, que és molt conegut pels seus informes falsos i per les seves campanyes brutes a la recta final de les eleccions: la campanya contra l'alcalde Trias o contra el president Mas, tenir com a referència el diari El Mundo a nosaltres ja ens ha dit tot. Però, bé, continuem. Per què diem que és una aberració? En primer lloc, s'està qüestionant i posant en dubte el treball i la professionalitat de tot el col·lectiu de docents que hi ha a Catalunya, i això és molt gruixut, és molt seriós, això que estan fent. Vostès criminalitzen a tot un col·lectiu amb una frivolitat, si em permeten, preocupant. També es posa en dubte el bon criteri i la professionalitat de totes les editorials que elaboren els llibres de text. Compte, perquè n'hi ha una colla d'editorials.

El contingut de la moció, el contingut que proposa el grup de Ciudadanos té un concepte absolutament centralista i controlador de l'educació. Quin sarcasme! Vostès estan a la Internacional Liberal. Doncs quin sarcasme! l'extrema dreta amb pell de xai liberal! Això és el que són vostès. Quan tot Europa està recomanant treballar per competències i que s'atorgui més capacitat de gestió als centres, que cada centre tingui més autonomia, vostès, els de Ciudadanos, van en direcció contrària, absolutament a l'inrevés.

La moció de Ciudadanos afirma que als manuals catalans els falta objectivitat. Vostès estigmatitzen, ho hem dit abans, criminalitzen, injurien tot un col·lectiu, i es queden tan tranquils. Les empreses editorials tenen professionals de tot Espanya. Els professionals de les editorials no són catalans, són de tot Espanya. Creu vostè que les editorials escullen els professionals segons el criteri de poder adoctrinar, com diuen vostès, als alumnes catalans? Creuen vostès que és normal tenir aquest plantejament? Per això dic que vostès fan una moció delirant.

Vostès creen mentides, se les creen, s'intoxiquen amb la mentida i la propaguen i, a còpia de repetir-la, el més trist de tot és que estan aconseguint que bona part de l'opinió pública se la cregui. Això és preocupant. És a dir, segons vostès, existeix un complot —suposo que *judeo-masónico*— entre professionals, entre docents i els tècnics de les editorials. I això ho afirmen sense cap acusació concreta. Ha fet referència a un informe que no va signat, a un informe anònim. Entenc

que a vostè li agradi molt El Mundo perquè sovint hi ha informes de la UDEF que no signa ningú. Doncs bé, l'informe a què vostè ha fet referència, com deia el portaveu socialista, no va ni signat. De què estan parlant, si no té ni signatura?

Em sap greu que no hagi defensat la moció la senadora Roldán, perquè ella, que era qui l'havia presentat, va pertànyer a la Comissió d'Educació del Parlament de Catalunya. Els resultats oficials de les proves PISA donen alguna sorpresa, suposo que almenys per a vostè. Catalunya està per sobre de la mitjana de l'OCDE, de la Unió Europea i de l'Estat espanyol, amb 504 punts en competència matemàtica i científica, 500 punts en comprensió lectora i també en competència matemàtica per posar un altre exemple. Ni la Unió Europea ni l'OCDE ni l'Estat espanyol arriben als 500 punts. Aquests són fets verificables i no llegendes urbanes que vostès s'inventen. Són dades verificables, no són informes anònims.

Vostès s'inventen falsedats, les difonen, les escampen, se les creuen, s'intoxiquen amb aquestes falsedats i, després, fent seguidisme d'una certa premsa de Madrid, acaben imposant-la com a una veritat absoluta. I això és el més trist. Però passa una cosa: la realitat els desmenteix, i en política, quan la realitat et desmenteix, per tossut que siguis, per reiterat que facis la teva estratègia, quan la realitat es desmenteix, acabes perdent. I qualsevol persona que vagi a Catalunya, a qualsevol poblet de Catalunya sap que això que vostès estan dient és fals; a vostès els anirà molt bé per aconseguir vots a Espanya però a Catalunya en faran pocs, perquè tots els catalans, tothom que vingui tan sols a Catalunya sap que això és una falsedat com una catedral.

Per tant, senyors de Ciudadanos, és molt trist el que estan fent.

Moltes gràcies.

Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

La moción que nos presenta Ciudadanos, a criterio del Partido Demócrata, es una auténtica aberración; es un despropósito monumental; es una moción, si me lo permiten, delirante. Es una aberración y un despropósito por muchos motivos, y voy a comentar algunos de ellos.

En primer lugar, hace referencia como fuente de autoridad al periódico El Mundo, que es muy conocido por sus informes falsos y sus campañas sucias en la recta final de las elecciones: la campaña contra el alcalde Trias o el presidente Mas. Por tanto, tener como referencia al periódico El Mundo ya lo dice todo. Pero, bien, continúo. ¿Por qué digo que es una aberración? Primero, se cuestiona y se pone en duda el trabajo y la profesionalidad de todo el colectivo de docentes que hay en Cataluña, y esto es muy gordo, es muy serio. Ustedes criminalizan a todo un colectivo con una frivolidad, si ustedes me permiten, que es preocupante. También se pone en duda el buen criterio y la profesionalidad de todas las editoriales que elaboran los libros de texto. Ojo, porque hay muchas editoriales.

El contenido de la moción, el contenido que propone Ciudadanos tiene un concepto absolutamente centralista y controlador de la educación. ¡Qué sarcasmo! Ustedes están en la Internacional Liberal. ¡Vaya sarcasmo: la extrema derecha con el concepto de liberal! Eso es lo que son ustedes. Y cuando toda Europa está recomendando que se trabaje por competencias y que se otorgue más capacidad de gestión a los centros, que cada centro tenga más autonomía, ustedes, los de Ciudadanos, van en dirección contraria, absolutamente al revés.

La moción de Ciudadanos afirma que a los manuales catalanes les falta objetividad. Ustedes estigmatizan, criminalizan, injurian a todo un colectivo, y se quedan tan anchos. Las empresas editoriales tienen profesionales de toda España. Las editoriales no son catalanas, son de toda España. ¿Cree usted que escogen a los profesionales de las editoriales según el criterio de poder adoctrinar, como dicen ustedes, a los alumnos catalanes? ¿Creen ustedes que es normal este planteamiento? Por eso digo que ustedes hacen una moción delirante.

Ustedes crean mentiras, se las crean, se intoxican con la mentira y la propagan y, a costa de repetirla, lo triste es que consiguen que buena parte de la opinión pública se las crea. Eso es preocupante. Es decir, según ustedes, existe un complot —supongo que judeo-masónico— entre profesionales, entre docentes y los técnicos de las editoriales. Y esto lo afirman sin ninguna acusación concreta. Ha hecho referencia a un informe que no va firmado, a un informe anónimo. Entiendo que a usted le guste El Mundo porque a menudo hay informes de la UDEF que no firma nadie. Pues bien, el informe al que usted ha hecho referencia, como decía el portavoz socialista, no va firmado. ¿De qué hablan entonces, si no tiene ni firma?

Lamento que la senadora Roldán no haya defendido la moción, porque ella, que era quien la había presentado, perteneció a la Comisión de Educación del Parlamento de Cataluña. Los

resultados oficiales de las pruebas PISA dan alguna sorpresa, supongo que al menos para usted. Cataluña está por encima de la media de la OCDE, de la Unión Europea y del Estado español, con 504 puntos en competencia matemática y científica, en comprensión lectora y también en competencia matemática. Ni la Unión Europea ni la OCDE ni el Estado español llegan a los 500 puntos. Estos son hechos verificables y no leyendas urbanas que ustedes se inventan. No son informes anónimos, sino hechos verificables.

Ustedes se inventan falsedades, las difunden, las extienden, se intoxican con ellas y, después, haciendo seguidismo de una cierta prensa de Madrid, acaban imponiéndolas como verdades absolutas. Y eso es lo más triste. Pero sucede que la realidad les desmiente, y en política, cuando la realidad te desmiente, por reiterativa que sea la estrategia, se acaba perdiendo. Cualquier persona que vaya a cualquier pueblo de Cataluña sabe que lo que ustedes están diciendo es falso; a ustedes quizá les irá muy bien para conseguir votos en España pero, repito, cualquier persona que vaya a Cataluña sabe que esto es una falsedad como una catedral.

Por consiguiente, señores de Ciudadanos, es muy triste lo que están haciendo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Bagué.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Ayats.

El señor AYATS I BARTRINA: Gràcies, senyor president.

Senadors, Catalunya té un model educatiu d'èxit, té uns grans professionals i té un sistema d'immersió contra el que vostès han lluitat des del seu naixement, que ha estat un element bàsic de cohesió al nostre país. I els resultats ho avalen.

El senador que m'ha precedit en l'ús de la paraula repassava els resultats PISA. Vostès es fonamenten en un informe, no sabem de qui, sense cap mena de rigor, i en uns articles d'un diari que tots coneixem. I és que vostès són els que fomenten la divisió, fomenten l'enfrontament i segueixen volent imposar, juntament amb el Partit Popular, la seva visió de la història, casualment coincident amb el franquisme, i legitimen aquesta pretensió argumentant que vostès són els garants de la veritat, mentre que els historiadors, professors i institucions de Catalunya són uns manipuladors. Doncs bé, garants de la veritat històrica, responguin a aquestes preguntes: ¿No és història, no està escrit en documents històrics, no és una realitat fefaent que Felip V va exercir el dret de conquesta per abolir les nostres institucions i les nostres constitucions —sí, constitucions— i les nostres llibertats? No s'expressa en el decret de nova planta la imposició —la imposició— de la llengua castellana i la prohibició de la catalana després de la victòria de les tropes castellanes? I dic castellanes, no espanyoles. I vostès expliquen això a les escoles? No, perquè vostès han apostat per una altra història, o una part de la història; la utilitzen i pretenen negar i, sobretot, legitimar la unitat d'Espanya i negar el dret històric que tenim a independitzar-nos. Però sí, a les nostres escoles expliquem això als nostres fills, perquè sí, majoritàriament, a Catalunya, volem que s'expliqui tot, que no s'inventi res, evidentment, però que tampoc s'obviï res, que ningú s'oblidi de res, i resulta que si fem això diuen que els adoctrinem. Per no adoctrinar suposo que hauríem de parlar del Cid Campeador o de Viriat, encara que no hagués trepitjat Catalunya en la seva vida; adoctrinar és parlar-los de Jaume I o de la guerra dels Segadors o de la guerra de Successió i, en canvi, no adoctrinar és lloar el descobriment d'Amèrica, la guerra de la independència, o tots els Àustries i Borbons, incloent aquells que van prohibir la nostra llengua o van bombardejar la nostra terra; no adoctrinar és explicar-los que el casament dels Reis Catòlics va permetre la unió dels regnes de Castella i Aragó pels segles dels segles, i amén.

No entraré en el debat històric perquè el problema que vostès plantegen és de debat polític, però, en qualsevol cas, del que ningú pot dubtar històricament és que quan va néixer el món Espanya no existia, com tampoc es pot dubtar que el Regne de Castella i el Principat de Catalunya en algun moment de la història van ser independents l'un de l'altre, i això és així i això s'explica així, i si avui estan junts ha pogut ser per dos motius: un, per voluntat pròpia, com diuen vostès apel·lant a Reis Catòlics i a la idea, no adoctrinament sinó veritat irrefutable, evidentment, que Espanya es crea feliçment i amb gran alegria per part de tots, amb aquesta fantàstica boda reial; i, dos, per la força, aplicant el dret de conquesta i enviant les tropes a Catalunya o bombardejant-nos cada vegada que hem intentat recuperar la nostra independència, allò que deien de cada

cinquanta anys *los bombardeos*. Sigui com sigui, si va ser per voluntat pròpia, tindrem avui el dret de separar-nos lliurement, exercint aquesta mateixa voluntat pròpia que quan ens vam ajuntar, no? I, si va ser per la força, amb més raó tindrem el dret d'independitzar o, al menys, de decidir si volem continuar, o no, amb l'Espanya que ens va conquerir. Sigui com sigui, no volem que siguin els morts de fa segles ni les fronteres que els reis i els seus exèrcits van crear històricament. No apel·lem a aquesta història per pretendre la independència, tranquils, ho fem al dret a decidir, ho fem a la majoria democràtica d'avui, del segle XXI, i ho fem intentant donar veu al poble de Catalunya amb un referèndum en lloc de declarar-la directament després de les eleccions del 27-S, quan vam aconseguir una majoria independentista al Parlament de Catalunya i el poble de Catalunya es va expressar l'1 d'octubre votant majoritàriament independència. I això, en un futur pròxim, els llibres de text també ho escriuran, i la seva violència i manipulació dels fet amb la construcció d'un relat fals i la vulneració dels drets fonamentals, dels drets civils, polítics, de la llibertat d'expressió també ho escriuran. Nosaltres ens mantenim fermes defensant una cosa tan legítim com votar, fermes defensant que el futur de Catalunya el decidiran tots els catalans i convençuts que els llibres de text ho expliquin tot.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

Gracias, señor presidente.

Senadores, Cataluña tiene un modelo educativo de éxito, tiene unos grandes profesionales y tiene un sistema de inmersión contra el que ustedes han luchado desde su nacimiento y que, sin embargo, ha sido un elemento básico de cohesión en nuestro país, como avalan los resultados.

El senador que me ha precedido en el uso de la palabra ha repasado los resultados PISA. Ustedes se fundamentan en un informe, que no sabemos de quién es, sin ningún tipo de rigor, y en unos artículos de un periódico que todos conocemos, porque ustedes fomentan la división, el enfrentamiento y siguen queriendo imponer, junto con el Partido Popular, su visión de la historia, casualmente coincidente con el franquismo, y legitiman esta pretensión argumentando que ustedes son los garantes de la verdad, mientras que los historiadores, profesores e instituciones de Cataluña son unos manipuladores. Pues bien, garantes de la verdad histórica, respondan a estas preguntas: ¿No es historia, no está escrito en documentos históricos, no es una realidad fehaciente que Felipe V ejerció el derecho de conquista para abolir nuestras instituciones y constituciones —sí, constituciones— y nuestras libertades? ¿No se expresa en el decreto de nueva planta la imposición de la lengua castellana y la prohibición de la catalana después de la victoria de las tropas castellanas? Y digo castellanas, no españolas. ¿Y ustedes explican esto en las escuelas? No, porque ustedes han apostado por otra historia, por una parte de la historia; la utilizan y pretenden negar y, sobre todo, legitimar la unidad de España y negar el derecho histórico que tenemos a independizarnos. Pero si en nuestras escuelas explicamos esto a nuestros hijos, porque mayoritariamente, en Cataluña, queremos que se explique todo, que no se invente nada, evidentemente, pero que tampoco se obvie nadie, que nadie se olvide de nada, dicen que les adoctrinamos. Para no adoctrinar deberíamos hablar del Cid Campeador, aunque no haya pisado Cataluña en su vida; adoctrinar es hablarles de Jaime I o de la guerra dels Segadors o de la guerra de Sucesión y, en cambio, no adoctrinar es hablar del descubrimiento de América, de la guerra de la Independencia, de todos los Austrias y de los Borbones, incluidos aquellos que prohibieron nuestra lengua o bombardearon nuestra tierra; no adoctrinar es explicarles que la boda de los Reyes Católicos permitió la unión de Castilla y Aragón por los siglos de los siglos, amén.

No voy a entrar en el debate histórico porque el problema que ustedes plantean es de debate político, pero, en cualquier caso, de lo que nadie puede dudar históricamente es de que cuando nació el mundo España no existía, como tampoco se puede dudar de que el Reino de Castilla y el Principado de Cataluña en algún momento de la historia fueron independientes el uno del otro, y eso así es y eso se explica así, y si hoy están juntos ha podido ser por dos motivos: uno, por voluntad propia, por la idea de los Reyes Católicos y ese concepto de adoctrinamiento de que España se crea con gran alegría por parte de todos, porque sí; y, dos, por la fuerza, aplicando el derecho de conquista y enviando las tropas a Cataluña o bombardeándonos cada vez que hemos intentado recuperar nuestra independencia, aquello que se decía de que cada cincuenta años hay que bombardear. Sea como fuere, si fue por voluntad propia, hoy tendríamos el derecho de separarnos libremente, ejerciendo esa misma libertad que cuando nos juntamos, y si fue por la fuerza, con

mayor motivo tendremos el derecho de independizarnos o, como mínimo, de decidir si queremos o no seguir con la España que nos conquistó. Sea como fuere, no queremos que sean los muertos ni las fronteras que los reyes crearon. No apelamos a esa historia para pretender la independencia, tranquilos, lo hacemos por el derecho a decidir, lo hacemos con la mayoría democrática de hoy, del siglo XXI, y lo hacemos intentando dar voz al pueblo de Cataluña con un referéndum en lugar de declararla directamente después de las elecciones del 27-S, cuando conseguimos una mayoría independentista y el pueblo de Cataluña se manifestó votando mayoritariamente independencia. Esto, en un futuro próximo, también constará en los libros de texto, así como su violencia, la construcción de un relato falso y la vulneración de los derechos fundamentales básicos de la libertad de expresión. Nosotros nos mantenemos firmes defendiendo algo tan legítimo como votar, defendiendo que el futuro de Cataluña lo decidirán todos los catalanes y convencidos de que los libros de texto lo explicarán todo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Ayats.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Arrieta.

El señor ARRIETA ARRIETA: *Eskerrik asko.*

Una vez más Ciudadanos nos trae una moción que realmente no sabemos a qué responde. La titulan como neutralidad y calidad en la educación, pero en su argumentación no desarrollan estos conceptos, al contrario, introducen el adoctrinamiento, basándose en el análisis que algunos hacen de algunos libros de texto y en las opiniones de algún sindicato minoritario, pero, como ya dijo la ministra de Educación y Formación Profesional en el Pleno anterior, carecen de rigor.

Es increíble que ustedes, que tienen cierta experiencia y ciertos años también, se lleven las manos a la cabeza porque en un libro de texto aparezca que Barcelona es la capital de Cataluña. O también porque no se cite el concepto de provincias. O porque se diga que los primeros habitantes de Cataluña fueron los íberos y que fueron tribus independientes hasta la ocupación romana en el siglo III antes de Cristo. Es decir, a mi juicio, hacen ustedes una lectura torticera para que, de ese modo, se intente introducir que Cataluña ya existía en aquellos tiempos y, por ello, hoy tendrían derecho a recuperar la independencia. Si no es porque continuamente están socavando puentes que debieran construirse para la convivencia, sería de risa lo que ustedes plantean. Pero también puede ser que ustedes no quieran hablar de lo realmente importante: de construir escuelas para todos y para todas, de que la escuela pública sea el eje vertebrador del sistema educativo y de que no habría que subvencionar a los centros que segregan a los alumnos por razón de clase, de origen o de sexo.

Ustedes, sus amigos y amigas del Partido Popular, en algunos aspectos me recuerdan a la Santa Inquisición, que hoy suprimiría el catalán o el euskera por decreto ley, que suprimiría o dejaría en su mínima expresión los estatutos de autonomía y que negaría la historia de los pueblos y de las naciones que conforman el Estado español. Ciudadanos también habla de la Alta Inspección y queremos decirles que no queremos que la Alta Inspección se convierta en la policía política dentro de educación; que no aceptamos que se creen dudas sobre la actuación de los inspectores que ya tenemos en las comunidades autónomas; y que ustedes, a nuestro juicio, se han inventado un problema que no existe.

Y si quieren hablar de España, hablemos. Ustedes, ¿qué están dispuestos a admitir? ¿Que España es una nación de naciones? ¿Que España es un Estado plurinacional? ¿Que es un orgullo que España sea tan diversa en lo cultural o en lo lingüístico? ¿Que vivimos comunidades diferentes con pluralidades políticas? Yo creo que se trata de respetar la voluntad de los ciudadanos y las ciudadanas y, en este caso, también de los catalanes. Consideramos que los problemas, las diferencias, se deberían solucionar hablando, dialogando. Hablar, hablar y hablar; dialogar, dialogar y dialogar. Menos banderitas y un poco más de amor, respeto y cordura.

Eskerrik asko. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Arrieta.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fernández.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Gracias, señor presidente.

Para un partido nuevo, es una moción muy vieja. Nos vamos al siglo pasado. Y una moción vieja que, además, tuvo un recorrido muy sinuoso ya hace un año en el Congreso de los Diputados. Fijense, el 13 de octubre ya presentaron ustedes una moción: impulsar el desarrollo de las funciones de la Alta Inspección educativa del Estado para evitar el adoctrinamiento en las aulas catalanas. Perdieron en la votación con 164 votos en contra, 34 a favor y 122 abstenciones. Hace un año. Pero es curioso que en la defensa de la moción decían: pretendemos evitar que se sigan enfrentando unos catalanes contra otros para educar a nuestros hijos en libertad, para que la Alta Inspección educativa actúe de oficio, para la comprobación de contenidos curriculares básicos y para que garanticen la neutralidad ideológica. No sé a qué les suena a ustedes, pero a mí me suena a una etapa muy vieja en las escuelas y a una etapa que, evidentemente, este país ya ha superado. Pero también me parece curiosa la respuesta del Partido Popular a la moción del Congreso. Entonces decía que confiaba en los docentes de este país, que confiaba en quienes trabajan en la Alta Inspección y que confiaba en las diferentes comunidades educativas. Vamos, que hace un año todo eran confianzas. Y, además, el portavoz en el Congreso añadía hace un año: sin sobreactuaciones. Yo les invitaría a venir a un Pleno un martes al Senado para que vieran qué es esto de las sobreactuaciones.

No sé. Lo que yo sí sé es que, a partir de la constitucional moción de censura —y les recuerdo el título V, artículo 113—, el bipartidismo PP-Ciudadanos ha cambiado totalmente de opinión sobre este tema. Además, a los partidos que dicen ser constitucionalistas quiero recordarles que les gustan todos los artículos menos el 113, a tenor de lo que ha dicho la señora Roldán en la interpelación. Dice: han llegado ustedes a este Gobierno por la puerta de atrás. ¡Cómo es capaz de decir esas cosas alguien que dice que es constitucionalista! No se entiende. Más grave es lo que ha dicho hoy por la tarde un portavoz del Partido Popular: un Gobierno que no ha pasado por las urnas. Pero ha pasado por el 113, que es tan constitucional como las urnas.

La clave está en que Ciudadanos y Partido Popular han iniciado una competición para ver qué es esto del adoctrinamiento, para eliminarlo, y se lanzan a una carrera que es introducir mucho ruido para que no se vean o no se noten los pasos que el ministerio está dando. Ya ha anunciado algunos la ministra: igualdad de oportunidades, que sea efectiva en todo el país y cambios de la LOMCE, esa ley tan famosa que a nosotros no nos gusta mucho, huyendo de esa idea —que a mí me encanta— de que cada Gobierno traiga su ley bajo el brazo, tal y como hizo el ministro Wert en 2013.

Ustedes no han encontrado qué es eso del adoctrinamiento, pero yo sí he encontrado algunas definiciones que me han invitado estos días a reflexionar. Algunas de Del Pozo, que dice: El adoctrinamiento no tiene lugar en las escuelas que buscan el pensamiento crítico. Dejar que la actualidad, el entorno, la calle, el pueblo, la ciudad penetren en las aulas no implica abrir las puertas al adoctrinamiento. Las inquietudes de los alumnos deben tener cabida en clase siempre y cuando sean gestionadas desde los valores democráticos y de convivencia. Cuando se transmiten conocimientos de manera dogmática y se impide el diálogo, la discrepancia y la capacidad de poner en duda lo que se transmite como una verdad. Al oírles a ustedes, yo tengo alguna duda sobre si es que tienen excesivo interés en negar el pensamiento crítico.

Termino. No se entiende nada, yo no entiendo absolutamente nada. Por qué no apoyan la reforma de la Ley de estabilidad, tan preocupados como están ustedes en revertir los recortes. Eso supone 6000 millones de euros para las comunidades autónomas, Cataluña incluida, para que haya políticas distintas en sanidad, en educación. Acabo con un ejemplo. Castilla y León, que es mi comunidad, perderá 130 millones en gasto social si ustedes no apoyan el techo de gasto. El presidente del Gobierno anuncia la escuela infantil de 0 a 3 años. La consejera de Familia de Castilla y León, que no sé qué pinta en esto la consejera de Familia y no la de Educación...,

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Sí, termino.

... dice que el presidente del Gobierno tendría que decir de dónde sacamos los 70 millones de euros para poner en marcha las escuelas infantiles. Pues ahí los tiene, de los 130 millones que ustedes están cortando a la educación si no aprueban el techo de gasto.

Señorías, acabo. Por mucho ruido que hagan, no van a tapar la acción de este Gobierno en educación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Sanz.

La señora SANZ BARRIOS: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Estamos debatiendo esta moción como consecuencia de la interpelación que hizo la señora Roldán a la ministra hace quince días, pero antes de marcar la postura de mi partido, senadores de Ciudadanos, les recuerdo que ustedes proponen hoy aquí lo que hace más de un año se negaron a aceptar en el Congreso cuando mi partido propuso la ampliación de las competencias de la Alta Inspección, que venían a garantizar y a velar lo que ahora nos exponen. Llama la atención que ustedes en la Cámara Baja no acepten y aquí, en el Senado, institución que quieren suprimir, lo hagan, a no ser que lo hagan porque el señor Casado anunció no hace mucho que iba a presentar una iniciativa en esta materia y no quieren quedarse atrás. Si es así, perfecto.

El adoctrinamiento tiene que quedarse en la puerta; el adoctrinamiento no puede entrar en la escuela, dijo la ministra desde esta tribuna, y compartimos esta afirmación. Pero, señorías, si por algo se ha caracterizado el PSOE en España es por imponer un modelo educativo sectario.

Nuestros hijos se merecen y tienen derecho a recibir una educación en libertad, en igualdad, con neutralidad, sin imposiciones, sin manipulaciones, sin odios y sin adoctrinamiento, y a que se les enseñe a pensar, a desarrollar su sentido crítico, pero ustedes nunca han defendido la libertad en educación. Su modelo ha sido la imposición. Llevan años apostando por la mediocridad en la educación. En las aulas ha de estar garantizada la neutralidad ideológica y política de los centros docentes en los términos que establece la LODE, y si esto no ocurre, si esto se incumple, tiene que haber consecuencias y sanciones.

Por eso, con el respeto al Estado autonómico que mi partido por supuesto tiene, hay que exigir lealtad institucional a las comunidades autónomas. Más que lealtad, hay que entender que las competencias exigen responsabilidad, que las competencias no pueden servir para crear reinos de taifas donde cada uno hace su chiringuito autonómico para hacer imposición ideológica. Todos sabemos que, en muchas ocasiones, esto ha sido así, que se ha utilizado la educación como herramienta principal para adoctrinar. Les pongo un ejemplo, y no es en Cataluña, sino en Navarra, comunidad de la que vengo. Allí, después de numerosas iniciativas que mi partido llevó al Parlamento foral en la pasada legislatura, Educación tuvo que retirar 22 libros de texto de la asignatura Lengua Vasca y Literatura por no ajustarse al currículo educativo y por no respetar la realidad institucional de Navarra.

La presidenta de Navarra, la señora Barkos, cuando llegó al Gobierno afirmó que la educación iba a ser su obsesión, pero se le olvidó decir que esa obsesión iba a ser nacionalista. Afirmó que quería una educación laica, pública y euskalduna. Y digo yo: ¿dónde está la libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos? ¿Y si alguien quiere recibir una educación religiosa, quiere estudiar en inglés o no quiere aprender euskera? Los que no sean separatistas, nacionalistas e independentistas, como es el Gobierno de Navarra, ¿no tienen derecho a elegir la educación para sus hijos? ¿Solo vamos a garantizar la libertad de aquellos que comparten las posiciones sectarias de sus gobiernos autonómicos? Han convertido la educación en la batalla ideológica y nosotros, el Partido Popular, queremos dar la batalla de la libertad en la educación. Los que quieren romper nuestro país, los compañeros del señor Sánchez, gracias a los cuales asaltó Moncloa, han utilizado la educación para alcanzar su fin político. Nadie podía creer hace diez años que íbamos a estar viendo la Cataluña que estamos viendo ahora. Y no quiero que dentro de diez años tengamos este problema en otras comunidades autónomas, y mucho menos en Navarra.

La educación es la base para crear sociedades que piensan en libertad. La educación tiene que servir para derribar los muros del sectarismo, pero también las fronteras, porque la educación nos acerca a otros países y a otras realidades. La educación cada vez tiene menos fronteras y el nacionalismo, cada vez más.

Termino. Solo quiero decirles una cosa, señorías de Ciudadanos. Compartiendo su postura y votando a favor de su moción, déjenme que les recuerde que la soberbia es mal acompañante de la educación. Si una cosa enseña nuestro sistema educativo es la historia, y esta, la historia,

nos demuestra que España es un gran país, un país de grandes oportunidades. Durante muchos años España se ha convertido en un país que nadie pensaba que iba ser. Ha sido una de las democracias que más se ha transformado en todo el mundo. Hoy, la educación de calidad es una realidad para todos los niños en este país, sin ninguna distinción, y esto ha sido posible gracias a los partidos que hemos estado en las instituciones. Y ni ustedes ni el partido Ciudadanos ni el señor Rivera con sus discursos efectistas estaban entonces.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Sanz. Llamen a votación. (*Pausa.— El señor presidente ocupa la Presidencia*).

El señor PRESIDENTE: Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Mixto, con la incorporación de la enmienda aceptada de la senadora Domínguez de Posada.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 240; votos emitidos, 240; a favor, 146; en contra, 94.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN FAVOR DE LA MINERÍA Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA CATALUÑA CENTRAL.

(Núm. exp. 671/000091)

AUTOR: GPER

El señor presidente da lectura al punto 4.2.

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado ocho enmiendas: cinco del Grupo Parlamentario Mixto, por iniciativa de los senadores Mulet y Navarrete; una del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, y dos del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la senadora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.

La moció que debatrem en aquesta Cambra ja l'havia presentat amb anterioritat el Grup Parlamentari d'Esquerra Republicana durant el mandat del Govern del Partit Popular. Avui la tornem a portar al ple del Senat per explicar novament als grups parlamentaris la importància del suport del Govern de l'Estat espanyol a la reconversió minera i industrial de la Catalunya central, i del pagament del deute dels 4,4 milions que l'Estat té amb la comarca del Berguedà, provinent del fons Miner, que es va deixar de pagar l'any 2012.

La Catalunya central ha basat la seva economia els dos últims segles en la mineria i en el desenvolupament industrial, i al llarg del temps, les comarques del Berguedà i del Bages han patit les crisis econòmiques del tèxtil i de la metal·lúrgia, de les quals n'han pogut ressorgir. I, finalment, topem amb la crisi minera. Primer va ser la mineria del carbó al Berguedà; més tard, el tancament de la mina de sal a Cardona; i l'any proper, el tancament definitiu de les mines de potassa de Sallent. El tancament de les mines i les crisis del tèxtil i de la metal·lúrgia han suposat un cop molt dur per a aquesta zona. El Govern espanyol, però, ha comptat i compta amb programes i plans d'actuació per a aquestes casuístiques, però val a dir que hi ha hagut poques actuacions a la Catalunya central per la reconversió minera i industrial.

Les comarques del Bages i del Berguedà han estat pioneres en projectes econòmics i fonamentals en el desenvolupament econòmic i industrial de Catalunya i d'Espanya.

Són dues comarques farcides de colònies tèxtils nascudes a la riba del Llobregat que han estat capdavanteres en el model d'industrialització de Catalunya, amb una activitat econòmica molt important al llarg dels anys. Cal destacar també la importància de la mineria, amb mines de potassa a Sallent i a Súria, amb mines de sal a Cardona i de carbó al Berguedà.

En aquesta moció distingirem dues qüestions. D'una banda, el deute del pagament dels 4,4 milions que l'Estat té amb la comarca del Berguedà, provinents del fons Miner, que es van deixar de pagar l'any 2012. I de l'altra, la reconversió minera i industrial de la Catalunya central. Al *Plan del carbón* es van reconèixer al Berguedà de l'any 2006 al 2012, per impulsar infraestructures amb l'objectiu de crear nous jaciments d'ocupació en sectors com la indústria, el turisme o els serveis, que permetessin una alternativa per a les persones desocupades provinents del sector miner.

A Catalunya vam percebre al voltant d'un 2 % d'aquestes ajudes. No obstant això, el 2012, el Govern del Partit Popular, amb l'excusa de la crisi econòmica, va decidir retallar els fons Miner, i va decidir unilateralment no pagar els fons acordats i compromesos pel Govern espanyol a Catalunya, i amb els ajuntaments catalans, la qual cosa va significar que deixés de pagar al Berguedà la quantitat de 4,4 milions d'euros que tenia compromesos. Imaginin, doncs, quin és el greuge econòmic que suposa aquest deute.

D'altra banda, pel que fa a la reconversió industrial, Esquerra Republicana, als Pressupostos Generals del 2017 i del 2018, va presentar esmenes en aquest sentit, que se'ns van tombar. I, a través d'aquestes actuacions, ens consta i és fàcilment palpable, que el principi d'equitat amb la resta de comunitats autònomes se'ns nega a la totalitat dels Països Catalans. L'Estat té un programa específic anomenat *Programa de reconversión y reindustrialización...*

La moción que debatiremos en esta Cámara ya la había presentado con anterioridad el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana durante el mandato del Gobierno del Partido Popular. Hoy volvemos a traerla al Pleno del Senado para explicar una vez más a los grupos parlamentarios la importancia del apoyo del Gobierno del Estado español a la reconversión minera e industrial de la Cataluña central y el pago de la deuda de los 4,4 millones que el Estado tiene con la comarca de El Berguedà proveniente del fondo minero que se dejó de pagar en 2012.

La Cataluña central ha basado la economía de los dos últimos siglos en la minería y en el desarrollo industrial, y a lo largo del tiempo las comarcas de Berguedà y Bages han sufrido las crisis económicas del textil y de la metalurgia, de las que han podido resurgir, y finalmente topamos con la crisis minera. Primero fue la minería del carbón en El Berguedà, luego el cierre de la mina de sal en Cardona y el año que viene el cierre definitivo de las minas de potasa de Sallent. El cierre de las minas y las crisis del textil y de la metalurgia han supuesto un golpe muy duro para esta zona; el Gobierno español, sin embargo, ha contado y cuenta con programas y planes de actuación para estas casuísticas, pero ha habido pocas actuaciones en la Cataluña central para la reconversión minera e industrial.

Las comarcas de El Bages y El Berguedà han sido pioneras en proyectos fundamentales en el desarrollo económico e industrial de Cataluña y de España.

Son dos comarcas llenas de colonias textiles, nacidas a la ribera del Llobregat, que han sido líderes en el modelo de industrialización de Cataluña, con una actividad económica muy importante a lo largo de los años. Cabe destacar también la importancia de la minería, con minas de potasa en Sallent y Súria, minas de sal en Cardona y de carbón en El Berguedà.

En esta moción distinguiremos dos cuestiones. Por una parte, la deuda del pago de los 4,4 millones que el Estado tiene con la comarca de El Berguedà, procedentes del Fondo Miner, que se dejaron de pagar en 2012. Y, por otra parte, la reconversión minera e industrial de la Cataluña central. En el Plan del carbón se reconocieron ayudas a El Berguedà en el periodo 2006-2012 para impulsar infraestructuras con el objetivo de crear nuevos yacimientos de ocupación en sectores como la industria, el turismo o los servicios, que permitiesen una alternativa para las personas desempleadas procedentes del sector minero.

En Cataluña percibimos alrededor de un 2 % de esas ayudas. No obstante, en 2012 el Gobierno del Partido Popular, con la excusa de la crisis económica, decidió recortar los Fondos Miner y, unilateralmente, decidió no pagar los fondos acordados y comprometidos por el Gobierno español en Cataluña y con los ayuntamientos catalanes, lo cual supuso que dejaran de pagar a El Berguedà la cantidad de 4,4 millones de euros que tenían comprometidos. Imagínense, pues, el agravio económico que supone esta deuda.

Por otra parte, en lo que se refiere a la reconversión industrial, Esquerra Republicana, en los Presupuestos Generales del Estado para 2017 y 2018, presentó enmiendas en este sentido que fueron echadas atrás. Nos consta, y es fácilmente palpable, que, a través de estas actuaciones, el principio de equidad con el resto de comunidades autónomas se nos niega a la totalidad de los países catalanes. El Estado tiene un programa específico, llamado Programa de reconversión y reindustrialización. (Rumores).

El señor PRESIDENTE: Perdone un momento, senadora Cortès.
Señorías, guarden silencio, por favor.
Continúe.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.

Aquest programa té com a objectiu «el mantenimiento de los apoyos al ajuste de los sectores en crisis, que permita la recuperación del tejido industrial en zonas donde se estaba deteriorando o perdiendo».

Dels gairebé 3.000 milions d'euros pressupostats en reconversió industrial des de l'any 2012, Catalunya n'ha percebut zero euros. Dels 875 milions d'euros que el Ministeri d'Indústria destinarà aquest any a la reconversió industrial, quant en pertocaran a Catalunya? Nosaltres només demanem 15 milions d'euros per a la reconversió industrial de la comarca del Bages. Quant tanqui la mina de potassa de Sallent, quan tanqui definitivament les portes el proper any 2019, la comarca quedarà desproveïda de la principal causa d'ingressos, i podria ser que bona part del teixit industrial i empresarial que treballa externament per a la mina també hagués de tancar portes. I això podria derivar no tan sols en una crisi econòmica, sinó també en una crisi social i demogràfica.

Per això, demano als grups parlamentaris que votin a favor d'aquesta moció que ha presentat Esquerra Republicana.

Moltes gràcies.

Este programa tiene como objetivo el mantenimiento de los apoyos al ajuste de los sectores en crisis, de forma que permita la recuperación del tejido industrial en zonas donde se estaba deteriorando o perdiendo.

De los casi 3000 millones de euros presupuestados en reconversión industrial desde el año 2012, Cataluña ha percibido cero euros. De los 875 millones de euros que el Ministerio de Industria destinará este año a la reconversión industrial, ¿cuántos le van a corresponder a Cataluña? Nosotros solo pedimos 15 millones de euros para la reconversión industrial de la comarca de El Bages cuando cierre la mina de potasa de Sallent. Porque cuando cierre definitivamente las puertas el próximo año 2019, la comarca se quedará desproveída del principal origen de ingresos. Y podría ser que buena parte del tejido industrial y empresarial que trabaja externamente para la mina también tuviera que cerrar las puertas. Y eso podría derivar no únicamente en una crisis económica, sino también en una crisis social y demográfica.

Por eso, pido a los grupos parlamentarios que voten a favor de esta moción que ha presentado Esquerra Republicana.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cortès.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Dado que los senadores valencianos hoy están en el día de su comunidad, como portavoz del Grupo Mixto doy por defendidas sus enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

Veiem una moció que, com ha dit la senadora Cortés, ja hem debatut en altres ocasions en aquesta Cambra —íntegra i concretament el 13 de setembre— i això no ens ha d'estranyar. De fet, va passant molt sovint que en aquesta Cambra es reiteren les propostes que hi portem. També s'acaben reiterant perquè els incompliments del Govern per donar-hi resposta també són reiterats.

Aleshores, el 13 de setembre del 2017, el nostre grup ja va manifestar el nostre acord amb la proposta, i al mateix temps vam considerar adient presentar una esmena d'addició, que és exactament també la mateixa que portem avui. Pensem que, lluny de desvirtuar la proposta, la completa, i també concreta i posa de manifest un incompliment que existeix i que es manté.

Demanem que s'acompleixi l'ordre del ministeri que regula les concessions d'ajuts a petits projectes d'inversió per promoure el desenvolupament de les zones mineres; en concret, demanem que s'incorpori per al territori de Catalunya l'ordre del Ministeri d'Indústria, Energia i Turisme 1157/2014, del 30 de juny, amb què s'aproven les bases reguladores de la concessió d'ajuts dirigits a petits projectes d'inversió generadors de treball, que promoguin el desenvolupament alternatiu de les zones mineres, per al període 2014-2018 i també per a futurs períodes, d'acord amb allò que estableix el Marc d'actuació per a la mineria del carbó i les comarques mineres per al període 2013-2018.

Aquesta esmena no va ser acceptada, però ja aleshores la senadora Cortés va dir que hi estava d'acord. Ens va dir que no, però, perquè confiava que això quedaria recollit en el conveni que s'havia de fer entre el Ministeri d'Indústria i la Generalitat. Com recull part de la seva moció, hi ha acords, compromisos acordats, que acaben no signant-se, i per tant, queden en paper mullat. Per això, pensem que és millor incorporar aquesta esmena en la part dispositiva de la seva proposta, per reforçar-ne l'interès i no deixar-la a la sort de convenis que no arriben, acostumats com estem, senyora Cortés, a les bones paraules però no els acompliments dels compromisos. Per això, esperem que accepti aquesta esmena, en el benentès que estem d'acord amb tot el que es diu a la resta de la moció, i amb la confiança que, efectivament, es doni curs a aquesta demanda, per poder garantir el desenvolupament de la Catalunya central, i que ja mai més haguem de reiterar aquesta petició recurrent, cada cop, als mateixos Governos, tant d'un color com d'un altre, i que al final queden en això, en compromisos que no es materialitzen.

Esperem que aquest cop sigui la proposta definitiva i que tinguem una resposta que sigui real, tangible i que doni resposta definitiva a la problemàtica de la Catalunya central i la seva reconversió.

Moltes gràcies.

Vemos una moción que, como ha dicho la senadora Cortés, ya hemos debatido en otras ocasiones en esta Cámara, íntegra y concretamente el 13 de septiembre. Esto no nos debe extrañar. De hecho, pasa muy a menudo que en esta Cámara se reiteran las propuestas que traemos. Se acaban reiterando por los incumplimientos del Gobierno para darles respuesta.

El 13 de septiembre de 2017 nuestro grupo ya manifestó nuestro acuerdo con la propuesta y, al mismo tiempo, nos pareció oportuno presentar una enmienda de adición, que es exactamente la misma que traemos hoy. Pensamos que, lejos de desvirtuar la propuesta, la completa y, también, concreta y pone de manifiesto un incumplimiento que existe y se mantiene.

Pedimos que se cumpla la orden del ministerio que regula las concesiones de ayudas a pequeños proyectos de inversión para promover el desarrollo de las zonas mineras. En concreto, pedimos que se incorpore para el territorio de Cataluña la Orden del Ministerio de Industria, Energía y Turismo 1157/2014, de 30 de junio, con la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas dirigidas a pequeños proyectos de inversión, generadores de trabajo, que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas mineras para el periodo 2014-2018, y también para futuros periodos, de acuerdo con lo que establece el marco de actuación para la minería del carbón y las comarcas mineras para el periodo 2013-2018.

Esta enmienda no fue aceptada, pero ya entonces la senadora Cortés dijo que estaba de acuerdo porque confiaba en que esto quedaría recogido en el convenio que debía hacerse entre el Ministerio de Industria y la Generalitat. Como recoge parte de su moción, hay compromisos acordados que acaban no firmándose y quedan, pues, en papel mojado. Por eso, creemos que es mejor incorporar esta enmienda en la parte dispositiva de su propuesta para reforzar su interés y no dejarla a la suerte de convenios que luego no llegan, acostumbrados, como estamos,

señora Cortès, a las buenas palabras, pero no a los cumplimientos de los compromisos. Por eso, esperamos que acepte esta enmienda, teniendo en cuenta que estamos de acuerdo con todo lo dicho en el resto de la moción y con la confianza de que, en efecto, se curse esta demanda para poder garantizar el desarrollo de la Cataluña central y que nunca más tengamos que reiterar esta petición recurrente a los mismos gobiernos, tanto de un color como del otro, y que, al final, quedan en compromisos que no se materializan.

Esperamos que esta vez sea la propuesta definitiva y tengamos una respuesta que sea real, tangible y solucione la problemática de la Cataluña central y su reconversión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Boraó.

La señora BORAÓ AGUIRRE: Gracias, presidente.

Buenas tardes. Voy a referirme particularmente en este turno de enmiendas a aquellas partes de la moción que nos presenta Esquerra Republicana y que tengan que ver con las enmiendas que nosotros hemos presentado.

Señorías, esta moción consecuencia de la interpelación del pasado Pleno a la ministra de Industria viene a complementar varios puntos vistos en aquella ocasión. Son temas de gran calado y de ámbito territorial que afectan y tienen que ver con varios ministerios, desde el de Política Territorial hasta el de Industria, Fomento, Transición Ecológica o Economía. Son temas relacionados con la minería, reindustrialización, banda ancha o polígonos industriales.

Señorías, la jurisprudencia constitucional establece que el Estado tiene competencias en el establecimiento de planes de reconversión y de tipo sectorial, pero la ejecución es una tarea común entre el Estado y las comunidades autónomas. El Estado dispone de programas de reconversión y de reindustrialización, como todos conocen. Pero este Gobierno, para seguir avanzando, recientemente ha realizado una Conferencia sectorial de industria y pymes donde se acordó poner en marcha nuevos mecanismos de cooperación con las comunidades autónomas para actuaciones de apoyo a la industria, haciendo especial énfasis en la participación de las comunidades autónomas en la gestión de los programas de apoyo y ayuda al Plan Reindus, con objeto de poder canalizar los fondos y fortalecer la actividad industrial. También está previsto firmar este convenio con las comunidades autónomas para que el programa salga convocado antes de final de año.

Se vienen realizando inversiones durante estos años a través de estos programas en todo el territorio nacional, y particularmente en la cuenca del Llobregat. Tal como indicó en la interpelación la ministra, esta zona ha recibido en el periodo 2012-2017 préstamos por un valor de 13,5 millones de euros. Este punto queríamos modificarlo añadiendo que esa competencia que corresponde también a las comunidades autónomas pase a incorporar el texto que nosotros proponemos; espero que lo acepten.

En cuanto a los puntos 1 y 2 de la moción, referentes a la integración de lo comprometido en los planes Miner, consideramos que en estos momentos no proceden estos dos primeros puntos porque, tal y como hemos observado en los diferentes informes de que disponemos, no tienen virtualidad, son inejecutables. Estamos a favor de toda la reconversión, estamos a favor de mejorar la situación de esos territorios, pero tal y como está el texto de estos dos primeros puntos de la moción no se pueden ejecutar.

El Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo de Comarcas Mineras gestionó y canalizó diferentes líneas de ayudas en los diferentes planes, destinándose algo más de 105 millones de euros a la reconversión de las comarcas mineras. En el marco de actuación de la minería 2013-2018 no se pudo incluir a Cataluña como prioritaria porque desde 2007 no tiene explotaciones mineras en funcionamiento. Hay 22 trabajadores del sistema de adelantos por prejubilación que supone a las arcas públicas un importe mensual de unos 100 000 euros al mes. Pero este Gobierno no se queda tranquilo con estas vías, ya que consideramos que se pueden explorar nuevas áreas para poder facilitar la petición de lo que en esta moción se presenta.

Existen unos convenios para el desarrollo de infraestructuras por un valor de 1 640 000 euros que se iniciaron en 2015, pero han caducado los procedimientos PDC. Esto se ha vuelto a retomar,

estas propuestas se pueden volver a tener en cuenta, abrir una comisión de cooperación con la comunidad autónoma e iniciar los procedimientos mencionados. También, a través de los Presupuestos Generales del Estado, hay un punto que es una línea abierta para la recuperación de comarcas mineras no energéticas que se podría tener en cuenta, y no solamente en los presupuestos de este año, sino en futuros presupuestos. Ahí es donde llamo a estos partidos de derechas que paralizan la senda de estabilidad y que incide directamente en las necesidades tanto de las comunidades autónomas como de los ciudadanos, porque esto supondría para Cataluña más de 400 millones de euros.

Sentimos no poder apoyar esos dos puntos de la moción, pero estamos de acuerdo con todo el contenido y comprometidos con todos estos territorios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Borao.

Tiene la palabra la senadora Cortès para indicar si acepta o no las enmiendas.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.

No vamos a aceptar las enmiendas de Compromís porque desvirtúan la moción de Esquerra Republicana, ya que la moción que hemos presentado nosotros se refiere a un territorio concreto y Compromís la amplía en diversos puntos a otras comunidades autónomas y regiones. Esto no quiere decir que nosotros estemos en contra; al contrario, cuantos más podamos entrar en algún convenio, en algún plan de desarrollo o en alguna reconversión, mejor y nosotros votaríamos a favor, pero en este caso nuestra moción es muy territorial.

Por otra parte, aceptamos la enmienda presentada por el Partit Demòcrata, que ya hemos dicho antes que la habíamos incluido. No hay ningún problema, como ya hablamos también con anterioridad.

En cuanto a las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista, no podemos aceptar la enmienda de supresión, ya que en ella se trata de suprimir los puntos 1 y 2, a los que nos hemos referido antes, que instan al Gobierno del Estado a reintegrar los 4,4 millones de euros. Sí aceptamos la enmienda de sustitución del punto número 5, que dice: Incorporar las poblaciones de la cuenca del Llobregat en el Programa de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial, del Gobierno de España en colaboración con la Generalitat de Catalunya.

En todos los programas y convenios del ministerio, y en aquello que sea necesario y en lo que podamos incluir la reconversión minera y los llamados fondos Miner, o como quieran llamarlos, estaremos de acuerdo en participar. Además, en los Presupuestos Generales del Estado de 2017 y 2018 ya presentamos enmiendas, pero no se aceptaron; por lo tanto, presentamos esta moción justamente por este motivo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cortès.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, ¿desean hacer uso de la palabra? (*Denegaciones*). No hay intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Intervengo únicamente, como ya hemos dicho, para manifestar nuestro voto a favor de la moción.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, ¿desean intervenir? (*Denegaciones*). No hay intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, señor presidente.

Senyories, diuen que el Senat és la Cambra territorial, i avui hem portat a votació una moció superlativament territorial. No podríem ni podem que cap grup parlamentari pugui votar en contra d'aquesta moció, com ja els he dit abans.

En primer lloc, es tracta de donar compliment a uns acords entre el Govern de l'Estat i els municipis de la comarca del Berguedà que no es van portar a terme, perquè el Partit Popular, amb l'excusa de la crisi econòmica, els va aparcar i no els va pagar. Per tant, nosaltres continuem reclamant-los. I ara que estem en una nova tessitura econòmica, en un moment en què es diu que estem revertint la crisi, és hora de revisar tot allò que va quedar dins el calaix, tot allò que va quedar pendent. És hora de donar compliment als acords posposats. Per tant, sigui de la manera que sigui, sigui amb el programa que sigui, es digui fons Miner o es digui *Programa de reinversión, de reconversión* i del que sigui, nosaltres allà estarem. Per tant, acceptem el que abans deia la senadora del Partit Socialista.

La setmana passada vaig estar parlant amb els alcaldes del Berguedà i m'explicaven el benefici que suposaria per a aquesta comarca poder obtenir justament aquests 4,4 milions que van quedar pendents. Estem parlant de municipis que van des de 2000 habitants fins a 200 habitants. Són uns municipis que tenen, justament, un finançament econòmic molt ajustat. Per tant, aquests quatre milions i mig —diguem-ne cinc— els anirien molt bé. Primer, perquè alguns van fer algunes infraestructures que pensaven que podrien pagar amb els fons Miner i que llavors no els van arribar a pagar. No ens neguem l'ajut a una comarca que està patint en aquest moment i que ha estat colpejada diverses vegades justament per la crisi econòmica. Parlo de la comarca del Berguedà, parlo de la comarca del Bages, parlo del conjunt de la Catalunya central, una conca minera important de potassa, de sal i de carbó. Per tant, necessiten el cop de mà de l'Estat de cara al tancament de la mina de potassa, que també es produirà l'any 2019. Fixin-se: hem tingut un tancament de mines de sal a Cardona; hem tingut un tancament de les mines del carbó al Berguedà, i ara parlem del tancament de la mina de potassa de Sallent.

Per a dues comarques com aquestes, la moció que demanem no s'allunya ni s'aparta de res que no es pugui demanar, de res que no ens pertoqui, de res que en un moment determinat no haguéssim demanat i no se'ns hagués estat dotat. El que passa és que va quedar a l'aire.

Com ja he dit abans, ens sap greu per les esmenes del Partit Socialista. Respecte el que el la senadora del Partit Socialista ha dit abans, jo els dic que si nosaltres podem entrar en altres tipus d'ajuts, ens hi trobaran, endavant i sigui com sigui. Per això, estaria bé, ens agradaria i els encoratgem que tant el Partit Socialista com el Partit Socialista —i els altres partits, que ja n'hem parlat abans— votin a favor d'aquesta moció.

Nosaltres, com ja he dit abans, no estem en contra que altres territoris puguin beneficiar-se també dels ajuts per a la reconversió i d'ajuts Miner o el que sigui. Però en aquest moment, la nostra moció, la que avui hem presentat, és justament molt territorial, molt d'aquesta zona concreta. Per tant, els demanaria, si us plau, que hi votessin a favor, senzillament perquè el que nosaltres considerem en la demanda que fem són 15 milions d'euros en total que, comparat amb els milers de milions d'uns Pressupostos Generals de l'Estat, és el que en català en diem la xocolata del lloro; és a dir, res, *pecata minuta*. Serien molt bons per revertir la crisi de la zona de la Catalunya central.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments.*)

Señorías, dicen que el Senado es la Cámara territorial, y hoy hemos traído a votación una moción superlativamente territorial. No podríamos ni podemos entender que ningún grupo parlamentario pueda votar en contra de esta moción, como ya les he dicho antes.

En primer lugar, se trata de dar cumplimiento a unos acuerdos entre el Gobierno del Estado y los municipios de la comarca del Berguedà que no se llevaron a cabo porque el Partido Popular, con la excusa de la crisis económica, los aparcó y no pagó. Por tanto, nosotros continuamos reclamándolos. Ahora que estamos en una nueva tesitura económica, en un momento en el que se habla de que estamos repitiendo la crisis, es momento de revisar todo lo que quedó en el cajón, todo lo que quedó pendiente; es hora de dar cumplimiento a los acuerdos pospuestos. Por lo tanto, sea de la forma que sea, sea con el programa que sea, se llamen fondos Miner o programa de reconversión, nosotros allí estaremos. En consecuencia, aceptamos lo que antes comentaba la senadora del Grupo Socialista.

La semana estuve hablando con los alcaldes del Berguedà y me explicaban el beneficio que supondría para esta comarca poder obtener esos 4,4 millones que quedaron pendientes. Estamos hablando de municipios que van desde los 2000 hasta los 200 habitantes. Son municipios que tienen precisamente una financiación económica muy ajustada; por lo tanto, esos 4,5 o 5 millones les irían muy bien precisamente porque algunos hicieron algunas infraestructuras que creían

que podrían pagar con los fondos Miner y que luego no les llegaron. No nieguen la ayuda a una comarca que está sufriendo en este momento y que ha sido golpeada varias veces por la crisis económica. Hablo de la comarca del Berguedà, hablo de la comarca del Vallés, hablo del conjunto de la Cataluña central, una cuenca minera importante de potasa, de sal y de carbón. Por tanto, necesitamos una ayuda del Estado de cara al cierre de la mina de potasa que también se va a producir en 2019. Fijense que hemos tenido un cierre de minas de sal en Cardona, hemos tenido el cierre de las minas de carbón en el Berguedà y ahora hablamos del cierre de la mina de potasa de Sallent.

Lo que pedimos en la moción para estas dos comarcas no se aleja ni se aparta de nada que no se pueda pedir, de nada que no nos corresponda, de nada que en un momento determinado no hubiéramos pedido y no se nos hubiera concedido ya. Lo que pasa es que quedó en el aire.

Como ya he dicho antes, respecto a las enmiendas del Partido Socialista —nos sabe mal decirlo— si podemos contar con otro tipo de ayudas, nos encontrarán ahí; adelante y sea como sea. Nos gustaría y animamos a que tanto el Partido Socialista como el Partido Popular y los demás partidos, con los que hemos hablado antes, voten a favor de esta moción.

Nosotros, como he dicho antes, no estamos en contra de que otros territorios puedan beneficiarse también de las ayudas para la reconversión de fondos Miner o de lo que sea, pero en estos momentos nuestra moción, la que hoy hemos presentado, es muy territorial, muy de esa zona concreta. Por eso les pediría que votasen a favor simplemente porque nosotros lo que consideramos en la demanda que hacemos son 15 millones de euros en total, que en comparación con los miles de millones del presupuesto general del Estado es lo que en catalán llamamos el chocolate del loro, es decir, nada, peccata minuta, que irían muy bien para revertir la crisis de la zona de la Cataluña central.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cortés.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Cánovas.

La señora CÁNOVAS ESSARD: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Simplemente empiezo diciendo que no comparto el entusiasmo de la senadora Cortés en confiar en que el Partido Socialista vote a favor de esta moción, habida cuenta de que su portavoz ha pedido la supresión de los puntos 1 y 2 de la moción presentada por el Grupo Esquerra Republicana. Estos puntos, no hace falta decirlo, son los fundamentales, son los que solicitan las ayudas económicas.

Nuestro grupo parlamentario no ha sido el proponente de la moción, pero estamos absolutamente de acuerdo y vamos a votar a favor de toda la moción. Queremos destacar ciertos aspectos que no me han dejado de sorprender porque cada día que vengo aquí al Pleno surgen cuestiones diferentes, pero con una moción como la que presenta Esquerra Republicana tan territorial, tan de escasa cuantía como lo que está pidiendo y que puede significar la repoblación de un territorio, la creación de nuevos sistemas económicos alternativos y sostenibles, por ejemplo, a la minería, que a una cosa así el Partido Socialista alegue excusas como que los puntos 1 y 2 —he escuchado— son inejecutables, le tengo que decir que todo es ejecutable si se pone voluntad política en hacerlo.

No olvidemos que estaba ya aprobado ese convenio o ese acuerdo, como queramos llamarlo, no estamos inventando nada nuevo. Esquerra Republicana no ha inventado una petición *ex novo*, estaba ya acordado. Lo que pasa es que las políticas austericidas del Partido Popular cuando estaba en el Gobierno han impedido ejecutar lo que ya estaba acordado. Esto es lo que ha pasado. También nos sorprende que el Partido Socialista que votó hace un año que sí a esta moción y entonces no le importaba que fuesen inejecutables los dos puntos, ahora sí que lo son, ahora que está en el Gobierno.

Francamente me causa mucho estupor ver cómo se dejan abandonados territorios por cuestiones meramente ornamentales y de política de baja altura.

Aquí estamos para mejorar la vida de la gente, y creo que de esta manera no se está consiguiendo.

Nuestro grupo parlamentario y esta moción quieren describir también la realidad de la comarca para que comprendamos su diversidad. Más que una entidad o unidad geográfica, las comarcas

centrales de Cataluña son un mosaico de realidades territoriales que comparten muchos déficits —son consideradas el patio trasero de Barcelona y Lleida—, pero también comparten fortalezas; constituyen grandes patrimonios naturales, culturales y sociales. Hace falta un proceso que permita revertir en estas comarcas centrales las desigualdades tan enormes que existen: ambientales, sociales y territoriales.

Desde hace años, es cierto que este territorio arrastra una pérdida de ocupación provocada por la crisis de los años noventa en la industria textil y minera, a la que añadimos la crisis financiera del año 2008 y la gran crisis del sector metalúrgico vinculado a la automoción. Aunque en la actualidad parece que estas cifras se están remontando —vamos superando poquito a poco esta grave crisis—, seguimos sin implementar en estas zonas empresas que consigan proporcionar empleo, es decir, gran número de empleados. Todavía no lo hemos conseguido. Esta situación ha propiciado que aumente la tasa de envejecimiento y la despoblación en estas zonas, precisamente, de la gente más joven.

Como se aprobó en el Parlament de Catalunya hay que volver a recuperar el foro de la minería del Bages con representación de las instituciones del territorio, los grupos políticos comarcales, los agentes económicos y sociales, las entidades ecologistas del territorio como espacio de diálogo y seguimiento de todas las actividades que se han de llevar a cabo para la consolidación y permanencia de la actividad económica de esta zona tan oprimida económicamente hablando.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

La señora CÁNOVAS ESSARD: Solicito, por favor, a los partidos que piensen en la situación y que estamos hablando de una cantidad mísera para un territorio que verdaderamente lo necesita. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cánovas.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Boraó.

La señora BORAÓ AGUIRRE: Gracias, presidente.

Señorías, continúo con mi intervención con los siguientes puntos de la moción.

En lo que se refiere al punto 7 de despliegue de fibra óptica, sabemos que la prestación de los servicios de telecomunicaciones en España se encuentra liberalizada de acuerdo con el marco regulatorio europeo y la puede prestar cualquier operador con las condiciones de mercado oportunas. Pero el despliegue de las redes y demás medios técnicos se lleva a cabo por los operadores.

Las ayudas públicas y la inversión privada de estos operadores han permitido que España cuente con la red de fibra más extensa de Europa. En el programa de extensión de pantalla de nueva generación las ayudas otorgadas a Cataluña desde 2013 a 2017 están facilitando el acceso a servicios de velocidad de 10 megabytes a más de medio millón de viviendas y locales empresariales. La población que puede beneficiarse con las ayudas a través de este programa sería superior al millón de habitantes.

En la convocatoria de 2018 se destinaron ayudas preferentes por un valor de 5,7 millones de euros con una inversión movilizada de 15,8. Esto va a permitir ofrecer cobertura de banda ancha a los habitantes de la zona, al menos a 195 000 personas.

Los planes para la cobertura de banda ancha de polígonos industriales, por otra parte, también están identificados como zonas propicias para esfuerzos inversores de las administraciones autonómicas y locales.

El Gobierno tiene intención de seguir adoptando medidas para garantizar la universalización de la banda ancha ultrarrápida e incrementar la oferta de esos servicios de acceso a Internet de muy alta velocidad.

Este Gobierno está estudiando reformar los planes de ayuda para que sean más efectivos y coordinados y no cierren ningún otro programa que haya en las comunidades autónomas, considerando de forma importante los polígonos industriales. En este sentido, para beneficiar a los polígonos industriales hay planes que ya cuentan con el informe positivo de la secretaría de Estado, como el avance digital en las comunidades autónomas de Navarra, País Vasco, Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cantabria y La Rioja.

En cuanto a la modernización de polígonos industriales, tenemos conocimiento de que la Entidad Pública Empresarial de Suelo, que es un organismo adscrito al Ministerio de Fomento, colabora en el reequilibrio social y económico de todo el territorio a través de la promoción, adquisición y preparación de suelo industrial y de servicios. Pero esto lo hace junto con las comunidades autónomas y los ayuntamientos y, aunque no tiene competencia directa sobre la modernización de estos polígonos, sí colabora con las entidades de observación. No obstante, tenemos conocimiento de que durante esta legislatura no se ha recibido en SEPES ninguna solicitud concreta del ámbito de Cataluña y hay que apuntar que existe también esta posibilidad.

En lo que se refiere a centros tecnológicos estamos también de acuerdo, y quiero comentarles que hay un Plan estatal de investigación científica y técnica y de innovación, y que hay posibilidad de obtener financiación para la investigación concurriendo competitivamente a estas convocatorias. Actualmente, se está redefiniendo una red, denominada Red Cervera, cuyo objetivo es el impulso a la transferencia de conocimiento y vinculación pública privada, que verá la luz a finales de este año.

Quiero decirle a la senadora de Unidos Podemos que este Gobierno está totalmente comprometido, y que ahora tenemos una información que antes no teníamos; lo que propone la moción no es viable, no se puede hacer, pero seguiremos explorando y trabajando junto con las comunidades autónomas otras vías, en este caso con Cataluña, para poder reconvertir esas zonas, esas zonas mineras deprimidas y volver a relanzarlas. Seguiremos estando plenamente comprometidos con las personas que han perdido su empleo como consecuencia de estas reconversiones y seguiremos trabajando en ello.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista apoya la posición de su Gobierno y estén seguros de que seguiremos trabajando para que haya equidad en todos los territorios en este sentido.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Borao.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular en esta moción de Esquerra Republicana. Tengo que empezar diciendo que me ha gustado mucho la intervención de la portavoz de Esquerra Republicana, fundamentalmente por su entusiasmo, entusiasmo que es propio de los que somos de comarcas mineras, que sentimos los problemas de la comarca minera, de los cierres de la minería y que, por tanto, ponemos grandes esperanzas en todo lo que pueda aportar soluciones a esa despoblación, a esa falta de empleo.

No comparto la culpa que se le echa al Partido Popular; usted habla de un proyecto de los años 2006-2012 y entonces el Partido Popular no gobernaba, por tanto, debe echar la culpa al Partido Socialista, en todo caso, que era el que gobernaba en España y fue el que no aprobó esos fondos. (*Aplausos*). ¿Sabe por qué no los aprobó? Por un tema puramente económico. En el año 2008, la falta de gestión de los fondos impedía incorporar más dinero a la Caja Miner, porque no se gestionaba y el país estaba entrando en una gran crisis. El problema era que esos fondos, más de 600 millones al año, no se incorporaron en aquel momento y cuando se quisieron incorporar no fue posible porque la crisis nos había llevado por delante.

Es decir, por la falta de gestión de esos fondos, lo que al final ha pasado es que no se hicieron los proyectos y que el Gobierno del señor Zapatero no los aprobó. Seamos justos. Tendremos muchas culpas, pero esa no la tenemos. Y cuando dice usted que se abandonaron a los países catalanes, no es verdad, los fondos mineros en 2008 se paralizaron para todo el país, para toda España, desgraciadamente. Por lo tanto, no nos hagamos las víctimas o, en todo caso, hagámonos todos víctimas de esa situación.

Cuando dice el Partido Socialista: Nosotros vamos a recomponer eso, porque estos de la derecha esas cosas no las hacen, supongo que por la derecha se refería usted al Partido Popular. Los fondos mineros nacen en 1998. ¿Saben quién gobernaba aquí? El Partido Popular. (*Aplausos*). Esto fue un acuerdo del Gobierno del Partido Popular con los sindicatos mineros UGT y Comisiones Obreras. ¿Qué haríamos mal para que en ocho años de ese Gobierno no hubiese ni una sola huelga minera en toda España? Fíjese usted, ni una sola huelga. Por lo tanto, estábamos respondiendo a las necesidades del sector. Usted hablaba de que van a poner ahora en marcha 400 millones de euros, ¿sabe cuánto se gastó en esa época? Más de 6000 millones de euros en las comarcas

mineras, que sirvieron para remodelarlas, para infraestructuras, para recuperar el medioambiente. No obstante, también hay que decir que, posiblemente, lo que más tengamos que analizar es la consecuencia sobre el empleo y la despoblación, porque, a pesar de las grandes inversiones en las comarcas mineras, siguen despoblándose y sin generar empleo.

El ministerio anunció ayer a los sindicatos que tiene prevista una partida de 1250 millones de euros. ¿Por qué? En el año 2010, el Gobierno de Zapatero firmó con la Unión Europea el cierre de la minería del carbón el 31 de diciembre de 2018. En 2010, ustedes creyeron que nunca iba a llegar 2018, pero llegó y este año se cierra toda la minería del carbón en España y la cierran ustedes, el Partido Socialista cierra la minería en España. (*Aplausos*). No anden con disculpas, no. En aquel momento teníamos la Presidencia de la Unión Europea y ustedes se callaron y aceptaron el acuerdo con Bruselas contra todos los grupos de la Cámara excepto el suyo. Por lo tanto, son ustedes los responsables del cierre y el agotamiento de las comarcas mineras. Hay una cosa importante. Si es cierto que ahora van a aportar 1250 millones de euros y mañana no rectifica ningún ministro —porque ya dijo usted que son varios ministerios y eso es malo, cuando son varios ministerios, muy malo, ni uno ni otro—, yo propongo que se haga un nuevo plan para todas las comarcas mineras en el que tiene que entrar también la comarca del centro de Cataluña.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Señores del Partido Socialista, tienen ustedes una gran memoria histórica, pero no tienen memoria reciente y eso hay que tratarlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sánchez.

Llamen a votación. (*Pausa*).

Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, con la incorporación de las siguientes enmiendas aceptadas, la del Grupo Nacionalista y la del Grupo Parlamentario Socialista, con número de registro 126746.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 240; votos emitidos, 240; a favor, 32; en contra, 142; abstenciones, 66.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana. Buenas noches.

Eran las veinte horas y cincuenta minutos.